



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

### ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO 28 DE JULIO DE 2022

**DON JESUS MARTINEZ DOMENE, INTERVENTOR, SECRETARIO ACCTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO (ALMERIA).-**

#### **CERTIFICICO:**

Que el Ayuntamiento Pleno celebró Sesión Ordinaria el día 28 de julio de 2022, cuyo borrador del Acta de la Sesión es del siguiente tenor literal:

“En Olula del Río, a veintiocho de julio del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en SESION ORDINARIA, presidida por el Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Pascual, concurriendo los Señores Concejales que se citarán, siendo las 10:00 horas de la mañana, asistidos por el Sr. Interventor, Secretario Acctal. Don Jesús Martínez Domene, que levanta acta y certifica.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<p><b><u>POR EL PARTIDO POPULAR (PP):</u></b></p> <p>D. ANTONIO MARTÍNEZ PASCUAL D. JOSÉ SÁNCHEZ URÁN D<sup>a</sup>. REMEDIOS SOLA FERNANDEZ D. MIGUEL TORREGROSA MARTINEZ D. FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO D<sup>a</sup> FRANCISCA MARÍA TAPIA MENA D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES POZO GARRE</p>	<p><b><u>POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE):</u></b></p> <p>D. DIEGO CASTAÑO RAMOS D<sup>a</sup>. ISABEL SAEZ MOLINA D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> YOLANDA RUBIO ORTIZ</p> <p><b><u>NO ASISTEN POR MOTIVOS LABORALES:</u></b></p> <p>D. FERNANDO CASADO SOBRINO (PSOE) D. MARCOS RODRÍGUEZ PAZOS (PSOE) D<sup>a</sup>. LAURA MARTINEZ ARAN (PSOE)</p>
<p><i>Interventor del Ayuntamiento, Secretario Acctal.:</i> <b>D. JESUS MARTINEZ DOMENE.-</b></p>	

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 10:00 horas de la mañana, y una vez comprobado por el Sr. Interventor, Secretario Acctal, el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes Acuerdos que se consignan.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 24 DE MARZO DE 2022.
2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. 51 a 182 de 2022.
3. DAR CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN DEL 1ºT/2022 SOBRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.
4. DAR CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN DEL 1ºT/2022, ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.
5. DAR CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN DEL 1ºT/2022, ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2/2012 DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP).
6. APROBACION DEL DOCUMENTO DE VALORACIÓN DE IMPACTO EN SALUD (VIS). MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PGOU DE OLULA DEL RÍO. ENTORNO DEL MUSEO CASA IBÁÑEZ.
7. RECONOCIMIENTO APROBACION PROVISIONAL DE LA INNOVACIÓN DEL PGOU. ADAPTACIÓN PARCIAL NNSSS DE OLULA DEL RÍO. MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PGOU DE OLULA DEL RÍO. ENTORNO DEL MUSEO CASA IBÁÑEZ, ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATEGICO y OTROS.
8. APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS NNSS DE LA NORIA.
9. APROBACIÓN PROYECTO SELLADO INERTES VERTEDERO OLULA DEL RÍO (PARAJE LA CAZALILLA)
10. DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA 2023.
11. APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE CALLES SIERRO Y SERÓN.
12. ADHESIÓN AL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ANDALUCÍA, PARA EL DESARROLLO DE CEP@L (CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PROCEDIMIENTOS DELA ADMINISTRACIÓN LOCAL).
13. APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS DE LAS TASAS POR OCUPACIÓN Y USO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL,

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

### SERVICIO DE MERCADO Y ENTRADAS DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE ACERAS Y RESERVAS DE LA VÍA PÚBLICA, APARCAMIENTOS Y CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS.

14. EXPEDIENTE DE M.C. 5/2022 SUPLEMENTOS DE CRÉDITO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES 2021
15. NOMBRAMIENTO DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. D. ANTONIO GÓMEZ CANTERO HIJO ADOPTIVO DE OLULA DEL RÍO E IMPOSICIÓN DE MEDALLA DEL MUNICIPIO.
16. RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO SANTIAGO Y CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE OLULA DEL RÍO A SANTIAGO APOSTOL.
17. MOCIONES
18. RUEGOS Y PREGUNTAS

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

-----

Sr. Alcalde: Buenos días a todos. Bienvenidos a esta sesión plenaria del día 28 de julio, con la fresquita, a ver si rematamos todos los temas ya a nivel de julio y podemos parar un poco en el mes de agosto, para recuperar el pulso en septiembre de todo. Bienvenidos a la mayor parte de la Corporación, ahora se incorpora Miguel que está de camino, a todos los miembros del Equipo de Gobierno y también al Grupo Municipal Socialista, que también se disculpa la asistencia de Fernando y Marcos por razones laborales y Laura también porque está a punto ya de dar a luz y le deseamos lo mejor y que venga pronto la buena nueva. Antes de empezar pues siempre me gusta un poco hacer un balance desde el anterior Pleno, de algunos temas, ya se va recuperando el ritmo normal, agradecer a todos los colectivos del municipio que están ya en pleno rendimiento de todas sus actividades, todas las escuelas municipales, todas las asociaciones, que están haciendo un gran trabajo, llenando de actividades y de movimiento todo el día a día del pueblo y también pues hemos podido celebrar normalmente y es un éxito total la Escuela de Verano, que se ha recuperado con más de 200 niños (1,19) y todos los monitores y se está desarrollando. Mañana es la clausura y todos los informes que me llegan de los coordinadores son que ha sido una Escuela de Verano que se ha vuelto a la normalidad y una buena Escuela de Verano también, los niños se lo han pasado muy bien y ha ido todo por su sitio, tanto en condiciones de seguridad, como de actividades y luego pues también este mes de julio hemos tenido la posibilidad de recuperar tradiciones, se ha podido celebrar la festividad en la Noria, dentro de la medida, con su misa y su procesión y la convivencia, la Virgen del Carmen también, fue un éxito también de participación y se ha recuperado esa tradición y, cómo no, las Fiestas del Barrio, que las desarrollamos este fin de semana pasado, con la procesión este lunes, que también ha sido un éxito de participación y un éxito en seguridad, no ha habido ningún problema y eso es lo que se pretende, así que agradecerles a todos, tanto al personal del Ayuntamiento en primer lugar, como todos los que forman parte y hacen posible que se pueda organizar todo ese tipo de actividades, por el bien del pueblo y por seguir hacia delante como pueblo de referencia de la comarca y cómo no, pues del último Pleno hasta hoy pues hemos

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
Observaciones	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

perdido personas de nuestro pueblo, de toda la vida, muy queridas y en base a todos aprovecho siempre este Pleno para mandarle un fuerte abrazo a toda la familia y un sentido pésame a todos aquellos que han perdido a un familiar y un ser querido. Así, sin más, tiene la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, si quiere decir algo antes de iniciar el Pleno.

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Buenos días. Muchas gracias Sr. Presidente, Sr. Alcalde. Pues bueno, que seguimos sus palabras y las apoyamos, indudablemente volvemos a la normalidad y hay que dar las gracias (3,06) sobre todo, como usted muy bien ha dicho, a los trabajadores municipales por el esfuerzo que se está haciendo y, bueno, como siempre a nuestros sanitarios, a todos los comercios y a todas las empresas y en este caso también a toda la ciudadanía de Olula, que sigue comportándose y sigue llevando hacia delante esta, llamémosle, pandemia, que parece que ya va acabando, pero bueno, que tenemos un comportamiento ejemplar, que ya volvemos a la normalidad con todas las fiestas y como usted ha dicho, con todo el tema del deporte y la cultura y eso es lo que buscamos en nuestro pueblo, que todo vuelva a la normalidad y podamos seguir trabajando. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Diego y sin más, si lo ve el Secretario oportuno, iniciamos el Pleno del día 28 de julio de 2022.

### PUNTO 1.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 24/03/2022.

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Sr. Alcalde, nosotros en este caso no vamos a aprobar el acta, porque es que la recibimos ayer, es entendible la saturación que pueda haber en los servicios administrativos, están haciendo todo lo que pueden, nosotros eso lo tenemos claro, pero es que tenemos un problema, es que recibimos la documentación con muy pocos días para poder estudiarla y bueno, nosotros en la Oposición pues se nos hace difícil, las cosas hay que decirlas, ayer recibimos el acta, cuando también hemos visto que el Pleno se compone de una cantidad de información muy potente y tenemos muy pocos días para ello. Yo lo comentaba con otros compañeros (4,42) , con otras poblaciones y vemos que ellos reciben la información de los Plenos o de las Juntas de Gobierno con tiempo suficiente para poder estudiarlas y nosotros por hacer un inciso, hemos recibido la Junta de Gobierno de marzo, la hemos recibido en julio, entonces, se nos hace difícil poder, en este caso, pues llevar a cabo una Oposición, en este caso con el seguimiento a la información que se mueve a nivel municipal pues debido a que recibimos la información bastante tarde Sr. Alcalde, entonces yo le pediría, es entendible que la saturación que pueda haber en los servicios administrativos es latente y es potente, pero también entendemos que si falta personal habrá, en este caso, que buscar más personal administrativo, ya le digo, a nosotros se nos hace difícil, entonces hoy no vamos a aprobar el acta de la sesión anterior porque no hemos tenido tiempo material de poder estudiarla debido a que tenemos una gran información previa con el Pleno que, bueno, se nos ha hecho también difícil poder estudiarla. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Es entendible la postura de la Oposición a la que intentamos, aquí está Jesús como representante de la administración, el esfuerzo que hacen para que la documentación llegue en tiempo y forma, para que la podáis estudiar sin problemas y que toda la documentación que se solicita también la vais teniendo, es verdad también que la carga de trabajo supone una gran carga, es verdad, también el día a día también muchas veces el acta,

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesús Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

son actas de bastante recorrido, bastante tiempo, con muchos temas a tratar y entonces no ha dado tiempo material a tenerla, no sé cómo se procede en este caso (6,19) Secretario, si es que se estudie bien el acta y en el siguiente Pleno se lleva el acta y en el siguiente Pleno, si os parece bien y os da tiempo a estudiarla, tampoco vamos a estar votando un acta que no se ha podido estudiar, si lo veis bien lo hacemos así. Diego.

Sr. Diego Castaño: Sí, perdón.

Sr. Alcalde: Digo que se puede trasladar este acta y en el siguiente Pleno llevar las dos actas y que os dé tiempo a estudiarlas y no vamos a estar debatiendo al respecto un acta que no ha dado tiempo a estudiar y ayer nos llegó también al Equipo de Gobierno el esfuerzo del Secretario con todo su equipo pues ha sido grande para poder llegar a este Pleno con toda la cantidad de puntos que veis, porque parece que aunque pase un tiempo desde un Pleno a otro, todos estos puntos se determinan prácticamente casi al final, porque son todos, está el tema urbanístico, lo comprobaréis, cualquier cosa es todo un mundo para llegar al día de aprobarla, para que vaya el expediente completo y luego también la carga del día a día de trabajo, que hay bastante (7,17) , luego también debido a vuestro seguimiento, que eso se valora también, pues hay mucha petición de informes, que estáis estudiándolos y eso es también de valorar, que estáis haciendo un seguimiento a todo lo que es la gestión municipal pues también nos conlleva a tener siempre a los administrativos preparando expedientes para que lleguen en tiempo y lo tengáis a tiempo, en fin, pues entre todos intentamos llegar cuanto antes, entiendo que el atraso, entiendo que la documentación del Pleno, eso sí, el Pleno y está el Secretario aquí, los Plenos siempre se suelen convocar en este plazo, si veis, si a lo mejor el Secretario estima oportuno, nosotros siempre hacemos la convocatoria del Pleno como está marcado la norma y si queréis pues la podemos estudiar y revisar y se estudia, se convocan las Comisiones Informativas el miércoles anterior a la Comisión Informativa, que se realizaría el lunes siguiente y ese mismo lunes al terminarlas se convoca el Pleno, si veis que ese periodo de tiempo es demasiado corto pues se puede ampliar a algo más, se puede decidir también aquí si no hay tiempo material de estudiar, eso son temas, no ya decidirlo en este Pleno, se puede hablar en próximas esas y que lo estudie el Secretario, ¿Secretario, o no?, no sé si eso es posible y hacerlo de esa manera, si nosotros alargar en el tiempo algo para que se estudie no hay ningún problema para que les dé tiempo a estudiarlo.

Sr. Secretario Acctal: Si aquí son los plazos, muchas veces la documentación viene sobre la marcha y las convocatorias de los Plenos se hacen cuando determina la Ley; primero se hacen en plazo, porque se hace dentro del plazo y luego ya depende de los expedientes porque no todos van al mismo ritmo.

Sr. Alcalde: Eso es, que cada expediente (8,59) , en fin se puede estudiar la posibilidad de adelantar documentación, hacer la convocatoria antes y trasladar a lo mejor las Comisiones un poco más, en fin, trasladarlo en una semana, por ejemplo, hacer y hacer eso, que dé tiempo, si la documentación final es la que hay, pues si se estudia bien y se estudia mejor pues no hay ningún inconveniente, estúdialo y ya nos haces una propuesta y que lo aceptemos los dos Grupos, ¿estáis de acuerdo?.

Sr. Diego Castaño: Nosotros en ese sentido Sr. Presidente, ya le digo Sr. Alcalde, no tenemos ninguna queja de la administración local, en absoluto, sabemos que trabajan al cien por

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

cien y al doscientos por cien, pero también es entendible que nosotros cuando recibimos esa información está tan comprimida en los días, no la información si no los días y claro, recibimos más de 500 folios y claro pues todo eso para hacer una Oposición lo más decente posible y lo más responsable, pues estudiamos absolutamente todo, indudablemente, se nos pueden escapar cosas como a todos, pero yo lo que sí pediría es eso, vemos que en otros Ayuntamientos automáticamente se cuelga la información en unas plataformas y en el momento que tienen la Junta de Gobierno la van estudiando, pero nosotros entre que recibimos toda esa información, algunas Juntas de Gobierno las hemos recibido más de dos meses después y claro, yo entiendo que es difícil y complicado transcribirlo todo al instante, es complicado, pero a nosotros se nos hace complicado también hacer esa Oposición responsable y es lo que pedimos, pues intentar que tengamos más disposición de tiempo a poder estudiar toda esta información, tanto en los Plenos como en las Comisiones.

Sr. Alcalde: Pues se hace una propuesta, Secretario, el Secretario lo va a estudiar, vamos a hacer una propuesta los dos Grupos y si estamos de acuerdo pues lo hacemos así y también se ha producido, que también quería comentarlo, como el personal lo llevamos tan ajustado, también por el ajuste de la relación de los puestos de trabajo y para que no haya problemas en relación a la partida presupuestaria del Capítulo I, pues ha ocurrido la baja de una de las personas que lleva todo este tema y también cubrir ese hueco también nos ha supuesto un problema, pero bueno, efectivamente hay que intentar cuanto antes tenga la documentación y antes la pueden estudiar, mejor, ¿vale?. Pues entonces dejamos el acta de la sesión del 24 de marzo del 2022 para el siguiente Pleno e intentaremos que la siguiente acta esté mucho antes y se pueda llevar las dos actas al siguiente Pleno a celebrar en el mes de octubre, ¿vale Secretario?.

### PUNTO 2.-DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA. 51 a 182 de 2022.

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Sr. Alcalde, Sr. Presidente, esto es exactamente igual, hemos tenido muy poco tiempo, hemos podido estudiar algunas, pero hemos tenido muy poco tiempo (11,32) porque, claro, necesitamos pedir información de ciertos temas, los cuales nos bajamos también para hacer, como digo, nuestra Oposición y ya digo, por ejemplo hay Resoluciones donde vienen una serie de pagos conforme a unas facturas y, bueno, pues no vienen las facturas adjuntas o los importes desglosados, con lo cual se nos hace difícil también poder estudiarlo, tenemos que pedir esa documentación y claro la recibimos al mes o treinta días o veinticinco días o veinte días, pues que se nos hace difícil Sr. Alcalde, por eso digo que el trabajo municipal de la administración es fabuloso, pero claro a nosotros se nos hace difícil recibirlo en tiempo y forma para poder hacer un trabajo, como digo, responsable.

Sr. Alcalde: Vale, pues en este caso que se da cuenta pues también volvemos a lo mismo, son Resoluciones ya realizadas que podemos dar cuenta al Pleno, pero si no pues que la estudie y en el siguiente Pleno se da cuenta.

Sr. Secretario: Sí, bueno, muchas de ellas ya las han recibido sobre la marcha y se van pidiendo.

Sr. Alcalde: Muchas de ellas sí, las que habéis recibido sí las habéis estado viendo, son

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52	
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/69	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

las últimas

Sr. Diego Castaño: Sí, sí, Sr. Presidente, (12,36), las que hemos recibido sí, las damos cuenta de ellas, pero ya le digo, hay otras que hemos recibido ahora y no teníamos constancia e indudablemente se nos hace complicado, como digo, obtener más información, porque tenemos que volver a pedirla, porque eso no está colgado, como digo, en otros Ayuntamientos los cuelgan automáticamente en una plataforma y todos los Concejales pueden acceder.

Sr. Alcalde: El tema ese que está comentando Diego al respecto.

Sr. Secretario Acctal.: Bueno, otras veces se le ha pasado la conexión a esos informes y me dice que tiene problemas de conexión al wifi unas veces y que cuando se le remiten los enlaces tiene dificultades a la hora de bajar la documentación, claro, hacerlo doblemente, porque cuando le mandamos los enlaces y me ha dicho que tiene problemas tenemos que duplicar el trabajo porque se hacen los enlaces con la subida de la documentación al gestor de expedientes y luego hay que hacerlo por correo electrónico, claro, eso atrasa.

Sr. Alcalde: Podemos crear un modelo único de comunicación, yo creo, en otros sitios, yo creo que lo estábamos estudiando, crear un enlace en una de las páginas, que tengan acceso todos, que se compruebe que tengan acceso y entonces se va colgando la documentación, antes del correo electrónico, creo que sería un enlace de la comunicación y evitar lo del correo electrónico, el enlace, tener una nube de esas y eso...

Sr. Secretario Acctal.: Sí, sí, así se hace (13,56) efectivamente se hace así, pero...

Sr. Alcalde: No, deja la puerta abierta.

Sr. Secretario Acctal.: ..., pero me ha dicho otras veces Sr. Diego que tenía problemas a la hora de descargarse, con lo cual nos provoca más atrasos y nos provoca que se vuelva a reiterar la documentación por otro lado. Estudiaremos el mejor, también se cuelga, ya lo sabe, la Junta de Gobierno en la página web, nos la ha pedido a pesar de que se cuelga en la página web nos la ha reiterado que se pida, con lo cual se...

Sr. Alcalde: Bueno, pues se puede hacer una propuesta de la comunicación para que no haya estos problemas y evitar atrasos y si estamos de acuerdo con esa comunicación los dos Grupos, igual que lo del acta y todo, pues intentar hacerlo así, lo único que si es verdad que se os está entregando en cada momento, conforme van saliendo, atrasado, a lo mejor Junta de Gobierno, ¿a lo mejor a las dos semanas la tienen aproximadamente, la Junta de Gobierno?

Sr. Secretario Acctal.: Respecto a la Junta de Gobierno los acuerdos salen siempre una vez que la Junta finaliza, lo que pasa es que en redactar el acta se tarda más tiempo, pero lo que son los actos en sí pues van saliendo conforme se va desarrollando la Junta de Gobierno, las actas se tarda más tiempo, ¿de acuerdo?

Sr. Alcalde: ¿Y se le va comunicando?

Sr. Secretario Acctal.: Sí, en función de cómo va al Equipo de Gobierno, que hizo más de

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

cuarenta o cincuenta solicitudes de información, pues claro, llegar a todo es prácticamente cuestión de tiempo, sí.

Sr. Alcalde: Sí, yo, en ese aspecto es lo que estamos hablando (15,25), es verdad que tanto el funcionamiento del día a día del Ayuntamiento con Juntas de Gobierno, que hay cada quince días, porque queremos agilizar todas las aprobaciones, para que los vecinos no tengan que esperar las Resoluciones tanto, antes se hacían cada mes, creo, cada mes una y ahora las hacemos cada quince días para evitar tiempos, luego el tema de las Resoluciones, se van tomando sobre la marcha y se van dando copias, luego también, como he dicho anteriormente, que la labor de Oposición la tenéis que hacer, que estáis solicitando muchos informes externos, digamos a los puntos del día a día, hay que emitir informes y sacar la documentación que se pide y eso también provoca cierto atraso de otros expedientes, entonces, claro, llevar todo al día es difícil, la labor vuestra os agradezco también que seáis así, que sepáis todo y pidáis los informes, pero es verdad que eso crea a la administración un problema de atención para que se os dé en tiempo y forma, es verdad que yo no quiero que se atrase nunca, ya se lo comentaba (16,29) al Secretario, en su ¿este??, se lo ha comentado a su Equipo que cuando se pida una comunicación por el Grupo Municipal de la Oposición tiene sus días y hay que hacerlo para evitar que cualquier circunstancia sobrevenida, que no hay porque los informes están ahí, pero eso provoca también que los administrativos estén también con esa información, con todos los expedientes y se atrasan cosas y luego el día a día del funcionamiento del pueblo que es también bastante fuerte, gracias a Dios, mucho movimiento y ahora más que ya se anima un poco el tema urbanístico, el tema de obras, que ya se está viendo otra posibilidad de seguir creciendo en el municipio en todo y entonces pues eso provoca esta situación, pero bueno, estamos tomando medios, yo sé que el Secretario está con la coordinación, yo creo que en este periodo reflexivo de agosto, ya en septiembre se están buscando nuevos procedimientos para agilizar todos los expedientes y que esté en tiempo y forma toda la documentación y en eso estamos trabajando con un sistema interno también de comunicación, con una plataforma que todos tienen que estar intercomunicados, todos los expedientes están subidos en carpetas independientes, pero cada trabajador tiene acceso a esas carpetas, en fin, se está generando esa posibilidad de acelerar todos los expedientes y están en el momento del engranaje y eso es lo que ha provocado esta situación, ¿vale?.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Sr. Diego Castaño: Como le decía Sr. Presidente, Sr. Alcalde, el sentido de lo que nosotros pedimos, poder disponer de esa información, una vez que termina la Junta de Gobierno y se ha transcrito y se sube, pero, claro, esto de la información también tiene que fluir, porque si vienen los puntos de la Junta de Gobierno y no vienen el resto de informes pues nosotros tenemos que volver a pedirlo, porque sólo leemos realmente el punto, pero pedimos la información, entonces, si esa información está colgada, como digo, en otros Ayuntamiento, también en la misma plataforma pues no tenemos que pedir nada, de momento accedemos a ella, pero claro, se nos hace complicado muchas veces porque tenemos que hacerlo de forma on line también en la plataforma que hay en Diputación, pero hay muchas veces que falla documentación y me he visto algunas veces obligado a llamar porque es que no puedo descargarla, es bastante complicado.

Sr. Alcalde: Venga. Bueno, pues entonces se toma nota Secretario, a ver de qué manera se puede agilizar con todo lo que y ya se va viendo, a ver si podemos ir agilizando los procedimientos para que llegue la información a tiempo y no tengamos este contratiempo cuando

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

vayamos a dar cuenta o aprobar el acta o algún punto que llevemos, ¿vale?, entonces, pues no sé, ¿qué procede?, de la Resolución 51 a la 182, ¿se da cuenta algunas, se dejan todas para dar cuenta en el siguiente Pleno?.

Sr. Diego Castaño: Nosotros hemos estudiado algunas, pero ya le digo, hemos dejado las últimas que hemos recibido, que no hemos podido pedir vía Registro.

Sr. Alcalde: Mucha carga de trabajo ese, vamos a dejar igual que el acta, para el próximo Pleno, todo este tema de las cuentas, de aprobar el acta, pues a lo mejor (19,18) que vayamos en unanimidad para evitar que se trate en un Pleno una cosa o el Equipo de Gobierno aprueba una cosa que la Oposición no ha tenido tiempo, creo que es mejor dar tiempo a que se vea todo y se estudie, ¿vale, de acuerdo?, ¿lo hacemos así Secretario?

Vale, pasamos a los puntos 3º, 4º y 5º, que como siempre, como viene siendo habitual en este tipo de puntos en los Plenos anteriores, se van a estudiar los tres a la vez para debatirlos sobre la marcha y es dar cuenta, no es votación, pero sí hay debate al respecto, dar cuenta.

Quiero decir también que se ha incorporado ya el Concejal de Juventud, que venía de ver un tema. Bienvenido Concejal. (Se incorpora a la sesión el Sr. Concejal D. Miguel Torregrosa Martínez).

### PUNTO 3.- DAR CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN DEL 1ºT/2022 SOBRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

El Sr. Secretario da lectura a la propuesta.

<<En virtud de lo establecido en el art. 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por el Sr. Interventor se ha elaborado el **Informe del 1º Trimestre de 2022 sobre ejecución del Presupuesto.** Esta Alcaldía da cuenta al Pleno.

Que dictamine la Comisión Informativa de Hacienda.  
Olula del Río, 18 de julio de 2022. El Alcalde. Fdo Antonio Martínez Pascual.>>

El Secretario Acctal da lectura al dictamen de la Comisión Informativa:

<<La Comisión Informativa de Hacienda queda enterada. Olula del Río, a 25 de julio de 2022. El Secretario Acctal.>>

La Corporación queda enterada.

### PUNTO 4.-DAR CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN DEL 1ºT/2022 ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 15/2010 QUE ESTABLECE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES

El Sr. Interventor, Secretario Accidental, da lectura a la propuesta.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D	Página	9/69
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

<< En virtud de lo establecido en Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por el Sr. Interventor se ha elaborado **el Informe del 1º trimestre de 2022 sobre el cumplimiento de los plazos** previstos en la citada Ley para el pago de las obligaciones del Ayuntamiento. Esta Alcaldía da cuenta al Pleno.

Que dictamine la Comisión Informativa de Hacienda.

Olula del Río, 18 de julio de 2022. El Alcalde. Fdo Antonio Martínez Pascual.>>

El Sr. Secretario da lectura al dictamen de la Comisión Informativa.

<<La Comisión Informativa queda enterada. Olula del Río, a 25 de julio de 2022. El Secretario Acctal. >>

### La Corporación Municipal toma razón.

#### PUNTO 5.- DAR CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN DEL 1ºT/2022 ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DEL RD 635/2014 PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES –PMP-.

El Sr. Interventor, Secretario Accidental, da lectura a la propuesta.

<< Según lo establecido por el art. 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, tras la publicación del R.D. 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, por el Sr. Interventor se ha elaborado el **Informe del 1º trimestre de 2022** sobre el mencionado **periodo medio de pago a proveedores –PMP-**. Esta Alcaldía da cuenta al Pleno.

Que dictamine la Comisión Informativa de Hacienda.

Olula del Río, 18 de julio de 2022.

El Alcalde. Fdo Antonio Martínez Pascual. .>>

El Sr. Secretario da lectura al dictamen de la Comisión Informativa.

<<La Comisión Informativa queda enterada. Olula del Río, a 25 de julio de 2022. El Secretario Acctal. >>

### La Corporación Municipal toma razón.

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Vemos que en el pago medio a proveedores se cumple prácticamente, bueno, por un día y pico no llegamos, pero bueno, (22,37) en ese caso no vamos a hacer ninguna mención, pero bueno, sí decirle también que estudiando un poco los Informes de Intervención hemos visto que nos quedan por aplicar en el Presupuesto, Operaciones Pendientes por 180.000,00 €, 187.000,00 € concretamente y la

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D	Página	10/69
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

realidad es que queremos saber, el gasto se ha excedido bastante en la cuenta de los remanentes, hemos visto que está a cero, que ahora lo veremos en otro punto próximo y vemos que el gasto en facturas se ha disparado en comparación con otros años y ya no sólo en la pandemia, sino en legislaturas anteriores bastante en estos meses Sr. Alcalde y nos gustaría saber el por qué, porque realmente este gasto tan potente no lo vemos reflejado en el pueblo realmente, entonces queremos saber a qué dedican tantos importes en facturas cuando realmente no se ven esas facturas y esos importes en la realidad del día a día de nuestro pueblo, a día de hoy no han empezado las principales obras que nos prometían ya en 2019 y en 2020, las principales obras del pueblo no han empezado Sr. Alcalde y vemos que la cuenta de remanentes está a cero y faltan facturas, ya le digo, por importe de 187.000,00 € por hacer frente y la verdad que esto nos preocupa bastante. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Hombre, un poco para explicar los gastos pendientes de aplicación yo creo que es más bien un tema técnico del Secretario, que yo tampoco me quiero complicar mucho en decir en qué periodo, porque estos son el día a día, gastos pendientes de aplicación no es que no haya financiación para ellos, aunque el gasto de remanente no podemos mezclar el tema de gasto de remanente con el tema de gastos corriente, el gasto de remanente se aplica, que ahora lo veremos, en la Modificación de Crédito nº 5, donde va a aplicar el remanente para dejarlo a cero, porque es así, hay que aplicarlo en inversiones o en gastos ya de partidas que se ha gastado más de lo que había previsto (24,43) y eso es lo que da cobertura, con las modificaciones de crédito, lo que está pendiente de aplicación pues son del presupuesto corriente y creo que no hay ninguna factura que se salga, que no tenga financiación, que me corrija el Secretario si en ese caso es así, una ¿modificación? Es una foto en un momento dado, el periodo medio de pago se cumple porque están los gastos aplicados y financiados, tanto presupuesto como las aplicaciones de remanente, que se cubren también facturas y gastos originados desde que se hace la liquidación hasta ahora, desde que se inicia el presupuesto y eso no le tiene que preocupar porque son conceptos totalmente diferentes y todo tiene aplicación presupuestaria, ahora mismo, ahora, cuando llegue final de año, que veamos cómo se hace la liquidación y hay facturas que tengan que ir, porque haya surgido o haya habido algún problema, como siempre prevès gastar en una cosa y se ha gastado en otra porque teníamos que gastarla por temas sobrevenidos, temas de riadas, porque ya tenemos un gasto que ya mismo lo tendremos que hacer para reparar una serie de roturas realizadas por el río, que cuando nos deje el río pasar, ya lo sabe el Concejal de Obras y también la empresa, tanto Gestagua, como Galasa, que es el saneamiento, tendremos que hacer un incremento de gasto que no iba previsto, si no lo cubre el presupuesto lo tendrá que cubrir la cuenta 413 con el remanente del presupuesto de 2022, que es como se hace, o sea, no se pueden entrelazar los dos conceptos porque son totalmente distintos y todo tiene financiación ahora mismo del Presupuesto y la aplicación a remanente, que se ha hecho, se ha metido y se comprueba, ahora cuando veamos lo de la modificación 5, aplicación a remanente, se ha cumplido, se han cubierto muchas partidas que han cumplido, ya haciendo las obras surgen problemas y se ha dotado a las partidas de mayor presupuesto para cubrir todas esas facturas, o sea, que en ningún momento hay ninguna complicación y gastos reflejados en el pueblo, pues yo no sé, eso es coger las facturas e ir viendo a dónde se dedican, unas son de mantenimiento puro y duro, otras son arreglar problemas que ha habido vandalismo, algún robo que otro que ha habido de cable, que tenemos que ir reponiendo cada dos por tres, que tenemos vandalismo y tenemos que reponer y también labores de mantenimiento y el día a día de obras que realiza tanto la plantilla municipal, como aportación que se hace a todas las asociaciones del gran colectivo que hay en Olula, que

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

también se cubren con esas aportaciones, son facturas igual que van metidas en estos gastos de aplicación, pero todo eso es el funcionamiento del día a día y va reflejado en las facturas (27,15) cuando dice en qué se reflejan esos gastos, porque son extra, no hay gastos extra, gastos derivados si se ha tenido que utilizar de la partida del remanente veintitantos mil euros para terminar el Cañico, para dejarlo terminado, ya que con el PSOE no se terminaba, pues son gastos que se le dota y ahí está la obra del Cañico para verla; si tenemos que meter un suplemento para poder realizar la pista de tenis, que no se había contemplado en el presupuesto inicial porque hay una serie de mejoras antes de sacarla a licitación, pues se dota de 8.000,00 € más, en fin, que son partidas que están sobrevenidas y están justificadas para la aplicación del remanente y eso se ve reflejado en factura por factura, si podemos leerlas todas pues cada factura está bien especificado para lo que es y todo se está invirtiendo en el pueblo y el día a día no es que se vea algo muy sonoro o algo vistoso, es que el día a día del Ayuntamiento funciona así, que es sobre todo mantenimiento y cubrir las obras iniciadas para poder terminarlas lo mejor posible, que para eso está la Concejalía de Obras y el servicio de limpieza pues dotarlo siempre de mayores recursos y las obras pendientes, como bien ha dicho, que no es el caso, efectivamente, yo he dicho el tema burocrático, cada día es más complejo la Ley de Contratos, para sacar una obra con fondos propios del remanente nuestro también tenemos mucha complejidad, atrasos de expedientes, se han podido sacar ya a licitación tanto las pistas de tenis, como la licitación del coche de la policía local, que también se había atrasado, que ya se han abierto los sobres de empresas que han presentado ofertas, se ha sacado también la obra del PFEA de Urbanización Venecia, se empezará en septiembre, la obra de colegios se empezará en octubre, en el Trina Rull, la obra del Cuartel, también por el PFEA se ha conseguido, se empezará en octubre, en el Instituto se han hecho unas cuantas actuaciones que también para ayudar a la AMPA a que el Instituto cada día vaya a mejor y las obras de Planes Provinciales, que son la que realmente se están atrasando (29,17) porque las otras están en el proceso de sacarlo, pues la obra de la piscina se iba a empezar en mayo y se decide por el Equipo de Gobierno y la dirección de obra que se empiece en septiembre, no íbamos a empezar la obra de la piscina, cuando ya se adjudica a la empresa en mayo y no abrir la piscina, pues se ha dejado para septiembre, hablado con los técnicos, primera obra importante, 200.000,00 € hasta septiembre, la obra de adecuación de espacios públicos, que es la adecuación de todas las plazas que van reflejadas en el proyecto, tanto en el Cuartel Viejo, como el Mirador de Poeta Villaespesa, como la adecuación del acceso y realización de plaza de la Urbanización de La Hispanidad, la calle San Francisco se va a hacer también una actuación, en fin, todas las actuaciones, en la Noria también se va a hacer un parque infantil junto a las pistas, todas esas obras están ya adjudicadas a la empresa ALBAIDA y también se iniciarán a primeros de septiembre que está la puesta en marcha ya, el tercer proyecto, que es el Bulevar y la actuación integral de las dos calles de las casas nuevas, en Obispo Ródenas, el proyecto prácticamente está finalizado, sólo está a la espera de los Certificados de disponibilidad y tendremos en breve el proyecto para iniciar seguramente las obras en diciembre o enero y esos son los tres grandes proyectos que engloban el 1.275.000,00 € de Planes Provinciales. Es verdad que el tema burocrático, que el tema administrativo y sobre todo el tema de (30,39) la Diputación Provincial el atraso de la realización de proyectos, aplicación de esos Planes Provinciales nos está llevando a estas fechas, pero que estos proyectos están diseñados, estudiados y muy deseados de realizarlos desde el primer minuto de esta legislatura, entonces pues en eso estamos, yo creo que se ha explicado bien el punto de partida, ¿por qué la diferencia de remanente, aplicación de remanente como los gastos corrientes y las facturas pendientes de aplicación, que está totalmente controlado y no hay gastos excesivos por ahora, ya veremos en la liquidación final

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

cómo sale para la cuenta 413, el año pasado se tuvo que aplicar a la cuenta 413 unos 180.000,00 €, creo recordar de cabeza, ésta vamos a intentar que sea menos, pero si hay que aplicar gastos a la cuenta 413 es porque se ha gastado en el pueblo y es necesario gastarlo antes de que se produzca la disponibilidad económica y eso es una cosa que si hay que hacerla pues hay que hacerla, luego entonces son cosas que están controladas y las obras pues están todas en marcha, están... queremos tenerlas todas en marcha en breve, finalizar al final de la legislatura puede ser o no, pero la intención es que empiecen, que estén todas en marcha y son obras que al final son para el pueblo, independientemente de los atrasos y cuando lleguen pues bienvenidas sean para cosas necesarias para el municipio, que llevan tiempo también solicitadas y esperando su ejecución, entonces más o menos eso es un poco el balance de lo que ha comentado, si quiere usted comentar algo más al respecto y si no pasamos a dar cuenta.

Sr. Diego Castaño: Muchas gracias Sr. Presidente, Sr. Alcalde hacía usted mención, dice el gasto, son gastos que no están previstos, indudablemente hay cosas que pueden surgir durante el año, pero bueno, eso también se hace un presupuesto, pero yo los tres presupuestos que he visto es un corta y pega prácticamente idéntico de un año a otro, entonces, indudablemente la cuenta de remanente está ahí o la cuenta 413, para poder solventar todo esto, pero es que, claro, son una cantidad importante de facturas que, bueno, pues que la verdad hace difícil y complicada la situación en este caso municipal y ahora ha dicho que 187.000,00 € hay que retrasar esos pagos que quedarán para otro trimestre seguramente, entonces, es que, yo lo que vengo a referirme por ejemplo usted (33,03) hacía mención ahora a las obras de la Diputación, el proyecto se tenía que haber empezado en 2020 y el de la piscina, por ejemplo, estamos en 2022 para finalizar casi este año y todavía no se ha empezado nada, usted tendrá que presionar en este caso a la Diputación, Sr. Alcalde, porque qué casualidad que las obras lleguen cuando quedan meses para las elecciones, indudablemente bienvenidas sean las obras que lleguen a nuestro pueblo porque eso siempre es bueno para todos, pero, como le digo, no vemos reflejados estos gastos tan excesivos en la realidad del día a día de nuestro pueblo, nosotros tenemos nuestro criterio y vamos a seguir haciéndoselo ver y como le insisto para eso se hace un presupuesto anual y se tienen unas previsiones concretas de lo que puede surgir, pero es que al final vemos pues que todos los gastos se exceden por todas las partidas y hacen difícil el día a día a nivel municipal en estos temas con las cuentas de los remanente y, como le insisto, ha quedado a cero en el mes siete, en el mes siete ya está a cero y ya veremos a ver cómo solventamos cómo podemos llegar a final de año con cierta soltura para hacer otro tipo de proyectos que tengan previsto. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Sí, muchas gracias. Vamos a ver, están claros los presupuestos, sí quiero decir cuando ha dicho un corta y pega, los presupuestos se estudian de una manera muy estudiados y pormenorizados, por ejemplo, este presupuesto último y eso hay que agradecerlo al Interventor que presenta un presupuesto adaptado a las necesidades del municipio, muy ajustado y que se saca un rendimiento que, vamos, que ni yo mismo doy crédito muchas veces el rendimiento que se le saca al presupuesto de Olula gracias a los servicios municipales de Intervención y Secretaría, entonces, en ese aspecto yo defiendo los presupuestos porque son presupuestos muy estudiados, presupuestos adaptados a una realidad (34,59) y presupuestos que incluso ayudan y favorecen la realización de la labor de mantenimiento, de cubrir los gastos de posibles hechos vandálicos o condiciones sobrevenidas y todo se va modificando arreglado a lo que te vaya viniendo, porque un presupuesto no es un presupuesto, el presupuesto se va desglosando sobre la marcha, es verdad que hay desviaciones del presupuesto para eso el

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Informe de seguimiento de ejecución del presupuesto, creo que los presupuestos son bastante buenos, en éste último también había que aplicar la relación de puestos de trabajo, que eso hay que agradecerlo también a Intervención porque la carga de trabajo que llevaba este presupuesto último superaba a los anteriores por el ajuste de la RPT y también por la forma en que se va a aplicar y la situación económica que tiene el Ayuntamiento, que el Capítulo I se ha incrementado considerablemente pero siempre redundando en la estabilidad, sobre todo en la estabilidad laboral y económica de todos los trabajadores municipales como se ha hecho, así que en ese aspecto los presupuestos, cuando ha comentado corta y pega se ha quedado un poco corto en la valoración que tienen los técnicos a la realización de presupuestos adaptados a la situación que tenemos en Olula y prueba de ello es que desde el año 2011 todos los presupuestos se han superado con superávit presupuestario, todos han cumplido las normas que hay establecidas (36,24) en relación a la regla de gasto y al nivel de endeudamiento medio, que supone la posibilidad de hacer cualquier operación financiera y eso está ahí, se ha bajado la deuda considerablemente a unos valores de deuda activa, ya que quedan unos 600.000,00 € y partimos de una deuda activa en bancos de más de 2.000.000,00 € y el pago a proveedores ha pasado de deberle 4.000.000,00 € prácticamente, 0,00 € actualmente, ahora, estos gastos pendientes de aplicación, cuando dice que se ha excedido en 187.000,00 € y que está a 0,00 € las partidas, técnicamente, aquí está el Secretario, si él lo quiere aclarar, que no es así como se dice, porque no es que esos 187.000,00 € ya está a 0,00 € y no tengamos con qué pagarlo, es que ese es el seguimiento del día a día hasta la liquidación final, entonces, esos gastos pendientes de aplicación serán aplicados en la partida con, en aquellas partidas que están vinculadas para el gasto realizado y se van a dotar presupuestariamente en breve porque son, es como que va andando la rueda y tú no la paras, entonces, en ese momento ¿dónde la paras?, pero que eso se va a dotar presupuestariamente. No sé, corrígeme si me equivoco Secretario si yo técnicamente, porque no quiero yo tampoco decir algo que técnicamente no sea así, yo tampoco me quiero meter aquí a economista, ni nada, yo explico mi forma de gestionar, que yo creo es la correcta porque hasta ahora siempre hemos terminado las liquidaciones con superávit presupuestario, siempre hemos podido cubrir con ese superávit todas las facturas de exceso que no tenían financiación, pero ahora, en el mes de julio no podemos decir que esto está a cero porque entonces ya estaríamos hablando de que esto va a la cuenta 413, cuando no es así, prácticamente tiene todo el gasto, excepto que algunas facturas a final de año se queden para la cuenta 413 (38,07) y el resto de inversiones, igual que hablamos las modificaciones de crédito 1, 2, 3, 4 y 5 de 2022, que son las que le dan cobertura a todos esos gastos excedidos, tanto en el año 21, como realizados hasta la fecha que se dan cobertura con el remanente, como se puede aplicar en la modificación de crédito 5 y que da pie a inversiones de valor de más de 250.000,00 € , que son las obras con las que se ha dotado, tanto las pistas de tenis, como los asfaltados deteriorados por las lluvias, que prácticamente tenemos 200.000,00 € en asfaltados, que ya están prácticamente adjudicados. Nos queda una tercera obra y están pendientes de realizar para que los asfaltados se lleven a cabo y todo vaya en su línea y se ha podido dotar pues de todas las obras necesarias, ojo, que ¿quisiéramos más, hubiéramos cubierto más de todo lo que hay en previsión?, sí, pero es un superávit, un remanente bastante bueno y la gestión económica de este Ayuntamiento con el equipo de trabajo del Interventor y todo su equipo pues está siendo magnífica y en ese aspecto sabemos que, aunque haya gastos, se van a ir dotando de esas partidas, porque para eso están las partidas todavía vinculadas y no están a cero y a final de año hablaremos lo que queda para la cuenta 413, que sí será motivo de ese balance que acaba de decir usted, estas se han quedado sin financiación, pues bueno se dota a la 413 y tienen que esperar su cobro a que se realice la liquidación, a final de febrero, a primeros de marzo, como ha

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

pasado de aquí para atrás, en todos los Gobiernos Municipales que ha tenido Olula del Río, siempre hay esa cuenta y siempre se paga (39,40) unas veces es más y otras veces es menos, pero se paga y los proveedores conocen la situación y excepto alguna reclamación que lo hemos hablado en algún Pleno, que se atrasó alguna obra, pero el resto todo el mundo ha cobrado, todo el mundo se le ha explicado y excepto alguna cosa puntual no se ha quedado mal con nadie, pero a día de hoy prácticamente no se debe a proveedores y la deuda viva del Ayuntamiento, corrígame Secretario, está por debajo de 600.000,00 €, no sé la deuda cómo estará hoy, a 31 de diciembre, estaría sobre esa fecha, no sé si técnicamente quiere aclarar algo, si hay algo que aclarar o si no pues se ha quedado bien explicado, no sé.

Sr. Secretario Acctal.: No sé, lo explica bastante bien, en este caso cuando Diego dice que hay gastos pendientes de aplicación estamos hablando del primer trimestre, de tal manera que esos gastos ya se han aplicado en la modificación de crédito 3, durante el segundo trimestre, quiere decir que esos gastos tienen cobertura presupuestaria y además se han abonado todas las facturas, con lo cual el siguiente Informe trimestral pues eso aparecerá así.

Sr. Alcalde: ¿Alguna duda, alguna...?

Sr. Diego Castaño: Muchísimas gracias Sr. Presidente, Sr. Alcalde yo no he comentado que no se vayan a pagar las facturas, yo no he dicho eso, yo he dicho que nos preocupa ese importe, nos preocupa, no que no se vayan a pagar las facturas, sabemos que este Ayuntamiento paga, indudablemente, muchas veces fuera de tiempo, otras veces en tiempo, pero paga, eso lo tenemos claro Sr. Alcalde, en todas las legislaturas se ha pagado, en todas, anteriores y con otros Gobiernos, en todas las legislaturas se ha pagado, lo que sí me preocupa es cuando usted me dice, no, es que cumplimos perfectamente el presupuesto, hombre, si no cumplieran el presupuesto después de no hacer ni el 30 por 100 de lo que han prometido en 2011, en 2015 y en 2019, indudablemente si no cumplen el presupuesto Sr. Alcalde ya sí es verdad que nos preocuparía bastante a todos, porque hay una cantidad de promesas: residencia de ancianos, nueva estación de autobuses, nuevo cuartel de la Guardia Civil, el Auditorio para 1.500 personas, el plan urbanístico sin salir, el plan empresarial sin salir, el parking subterráneo, la nueva entrada de la (41,43) avenida por Purchena, la falta de efectivos de la policía local, la falta de técnicos municipales, la barredora que sigue sin venir, las pistas de atletismo, el campo de fútbol 7, la piscina climatizada, el estado de cómo están las pistas de los barrios, las pistas deportivas que da pena verlas, el envejecimiento de nuestro Pabellón o nuestro campo de fútbol, la plaza Almería, Olula Hill's, la Plaza La Paloma, la Plaza de Las Eras, podríamos estar aquí Sr. Alcalde nombrándole las promesas que no se han llevado a cabo, indudablemente si no cumplen el presupuesto ya sí es verdad que sería una preocupación tremenda, hombre, no ha aplicado usted ninguna de las grandes medidas que ha llevado en sus promesas electorales, ni en 2011, ni en 2015 y prácticamente en 2019 tampoco se van a ver, entonces, ¿me preocupa?, sí me preocupa porque veo un gasto excesivo que sí, que se cumple, que se van a pagar, pero no lo veo aplicado en las obras principales de nuestro pueblo, por eso me preocupa, entonces, si no cumplieran el presupuesto entonces ya sí es verdad que, bueno, pues ya sí sería una preocupación mayor para mí y para ustedes principalmente, si no se han hecho los principales proyectos que usted nos vendía, ya le digo, desde 2011, indudablemente pues tenemos un problema Sr. Alcalde, sólo faltaba que no se pudieran pagar las facturas, claro que las pagan, unas veces se cumple el pago medio a proveedores, muy contentos y otras veces no se cumple, pero se paga, pero nos preocupa la realidad del día a día y es que seguimos sin avanzar en los

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

proyectos principales que usted nos vendía y que no están y que, no es que no estén, es que siguen sin venir, entonces, la realidad del presupuesto es esa Sr. Alcalde, es un corta y pega, pues claro que es un corta y pega, porque no están los principales proyectos que usted nos vendía, indudablemente el presupuesto siempre es más o menos el mismo, cuatro millones trescientos, cuatro millones setecientos, cuatro millones cien, si es que no cambiamos Sr. Alcalde, ¿cuál es el mayor problema?, pues que no tenemos los principales proyectos que usted nos vendía año tras año en sus elecciones y eso es lo que realmente nos preocupa, vemos una cantidad desmesurada en facturas, pero no lo vemos repercutido indudablemente en nuestro pueblo, en esas grandes obras que usted nos prometía. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Sí, muchas gracias. Al igual que ha hecho ese listado, que efectivamente comparto, ya que hay necesidades de infraestructuras que se tenían que haber ido gestionando, otras se han gestionado, que han salido porque era importante hacerlas, pero yo también le podría decir ahora mismo desde 2011 todo lo que se ha hecho, estaríamos aquí 15 días hablando de obras importantes que se han hecho en el municipio, en esta legislatura le podría decir que se han hecho, se han realizado obras, ya sean Ayuntamiento o con otra administración, porque también aportan otras administraciones, se han hecho obras importantes, que podría estar enumerando aquí todo el día, igual que ha reflejado usted las que tenía anotadas de los incumplimientos, muchas de esas se van a realizar de Planes Provinciales, que ya le he dicho el atraso que lleva de 1.275.000,00 € que todavía no se ha invertido un céntimo en el pueblo y empieza a partir de septiembre con la Piscina, la Adecuación de Espacios Públicos, luego (44,48) pues tenemos el bulevar y el arreglo de las casas nuevas, pero podríamos estar aquí hablando de logros de este Equipo de Gobierno, también es verdad que esta legislatura se olvida, parece se olvida ante la gran nombrada pandemia, claro, es que ha sido una legislatura sencilla, se podría haber invertido en todas las obras que hay, hemos tenido que hacer una serie de gastos, un esfuerzo grandísimo para cubrir todo lo que nos ha venido sobrevenido y con todo y con eso le podría hacer un listado, que creo no es el momento porque si no estaríamos aquí bastante rato, todos los logros que ha conseguido este Equipo de Gobierno, logros que eran impensables, logros que no han conseguido ningún Equipo de Gobierno anteriormente en este municipio y que han conseguido mejorar bastante nuestro pueblo y se ve reflejado en que cada día Olula va mejor, es verdad que hay que mejorar en el mantenimiento de áreas que, el mantenimiento nos cuesta ya llegar a todos los parques, que son muchos, todas las pistas deportivas que son muchas, gracias a Dios, por eso hay una práctica deportiva y la práctica también de los niños y niñas que salen a disfrutar y mayores, salen a disfrutar de nuestros parques, pues nos lleva a que hay mucha actividad económica, nos lleva a que haya un mantenimiento mayor que otros municipios, cuando se compara otros municipios, Olula tiene un movimiento económico y prueba de ello es, todas las semanas, todos los días, el movimiento que hay, tanto comercial, como en hostelería, como todo, que nos lleva a que hay mayor ocupación de parques, mayor actividad en las instalaciones deportivas y que nos lleva a que tenemos los problemas de llegar a todos los rincones como nos gustaría llegar, ¿se está mejorando?, sí, ¿se va a actuar en todo?, sí, todo llega a su tiempo y aunque sea época electoral o no sea época electoral son cuatro años de legislatura, qué más da que sea, que lleguen los meses previos, que lleguen los meses posteriores, el caso es que se quede aquí, pero nosotros, aparte de que no se llega a realizar el cien por cien de un programa electoral como usted bien ha leído, pero también tenía que leer todo lo que se ha hecho, que también si yo le comparo el programa electoral de esta legislatura concretamente, le puedo asegurar que se han cumplido muchos de los objetivos marcados, un porcentaje muy alto y se lo traeré en el

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

próximo Pleno (46,59) y así comparamos datos suyos y datos míos a ver lo que se ha dejado sin hacer y lo que se ha hecho y que la gente valore al final el esfuerzo que ha hecho este Equipo de Gobierno, el esfuerzo que ha hecho este Ayuntamiento, con un presupuesto muy limitado por las circunstancias obvias y lógicas de lo que nos lleva a que el municipio no tiene unos ingresos extra, por motivos diferentes a lo que puede llevar a cualquier pueblo, excepto la actividad económica, que la estamos cuidando, de comercios y de hostelería y de actividad económica en todos los aspectos, que tenemos todo el pueblo los locales llenos de tiendas y de comercios y muy buenos comercios, de hostelería, que todo el mundo está funcionando, recuperando el ritmo normal y apoyándolos en todo momento, ACOMOL, apoyándolos en todo momento, en todas las actividades, en todo lo que se necesite, La Noche en Blanco, el día 15 de octubre se va a hacer una Feria del Comercio, para activar también el comercio, se va también a activar un tema importante que va a ser una apuesta de este Equipo de Gobierno, recuperar la Feria en el Municipio, también eso nos lleva a una serie de gestiones que también se están haciendo, porque es muy demandado la Feria de Olula no ponerla en el Recinto Ferial, como hasta ahora se han hecho las pruebas y se va a subir arriba también para fomentar la actividad económica en nuestro pueblo y que nuestro pueblo siga siendo el pueblo de referencia del Valle del Almanzora y por eso le digo que, aunque falten infraestructuras y lo sabemos, no son incumplimientos de promesas porque uno no haya querido, es que la disponibilidad económica es la que es y luego salen otras situaciones sobrevenidas que hay que cubrirlas, pero entre subvenciones que estamos consiguiendo, hay que agradecer también la gestión económica que está haciendo el Ayuntamiento de Olula con las subvenciones, es increíble las subvenciones que pedimos, las subvenciones que conseguimos y gracias a eso también se están haciendo muchas cosas en el pueblo, sería cuestión de enumerar muchas, como son también los dos Talleres de Empleo, que con mucho esfuerzo se están realizando en este Ayuntamiento, últimamente los dos Talleres y todas las actividades que hay en juventud, culturales, en deportes, en educación, en cultura, en bienestar social la cantidad de personas que se tiene que ayudar más de lo que puede el Ayuntamiento y la gestión económica por parte de esa área y luego José pues podría enumerarle pues todo lo que lleva el día a día de un Ayuntamiento, todo el mantenimiento y usted dirá, ¿por qué hay tantas facturas, por qué no nos da posibilidad de hacer inversiones, excepto que sean con remanentes o con ayudas externas, con subvenciones, tanto de la Junta, como del Estado, como de la Diputación Provincial, que para nosotros es importante y al final ahí tenemos que seguir en esa línea y ahí vamos a seguir, el balance de la situación económica no es preocupante, no puede que ese gasto se haga y no hemos hecho las inversiones, creo que son conceptos el día a día del Ayuntamiento es uno, el de la inversión es otro, estamos buscando cabida para esas inversiones, pero yo le podría enumerar muchas inversiones que se han hecho en esta legislatura con muchos problemas, con una situación difícil en todos los aspectos, con una labor de mantenimiento durísima por la gran actividad gracias a Dios que tiene nuestro pueblo, ya quisieran muchos pueblos tener, ser el pueblo central que tenemos en Olula, de referencia para todos y no llegar a los rincones porque hay mucha actividad de limpieza, mantenimiento y situaciones sobrevenidas y yo estoy contento con esa actividad económica, el pueblo juzgará qué se ha podido hacer en este año, qué se puede hacer en lo que queda para las elecciones, que están ya a la vuelta de la esquina y el pueblo decidirá si se ha hecho una buena gestión, si no, si se continúa, si se cambia, pero para mi punto de vista y mi Equipo de Gobierno y orgulloso de nuestros trabajadores municipales, es cierto que hay deficiencias y hace falta más personal, que también tenemos que ir estudiando ese crecimiento controlado, lógicamente, porque si no ponemos en serio riesgo el presupuesto municipal e iremos creciendo en esa línea (50,47), prueba de ello y le quería comentar una cosa, un día comentábamos en el

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

polígono, que el polígono, que no se veía actividad económica, he hecho un balance del polígono, estamos haciendo un inventario que cuando lo tengamos se lo daremos, están todas las naves del polígono ocupadas, todas con actividad económica declarada, todos con actividades que ni algunos lo sabíamos, de diseños gráficos, de proyectos innovadores, todas las naves del polígono están ocupadas, significa que nuestro polígono, independientemente de su ubicación geográfica, que sigue siendo mala y ojalá que la autovía, que ya está en previsión de hacerla, ya que se está terminando para Vera, la autovía pasa por donde va a pasar, que entonces sería uno de los polígonos más importantes y también esa ubicación también sería importante (51,32), pero no por ese motivo han dejado de venir empresas, no ya sólo comercios, si no, no han dejado de venir empresas y cuando tengamos ese dossier se lo presentaremos, porque hay una actividad en el polígono de Olula, que le invito a subir a verlo, a dar una vuelta y verá que no es la imagen que queríamos reflejar o que querían reflejar desde su Grupo como que no hay actividad económica, estamos muy contentos con el balance, se han conseguido grandes infraestructuras, se van a seguir un plan de urbanizaciones para grandes infraestructuras y esa es una línea de trabajo que vamos a llevar, ¿el presupuesto es limitado?, sí, ¿se está sacando el mayor rendimiento de él?, sí, ¿faltan infraestructuras básicas, que hemos dicho son imprescindibles en el pueblo?, sí, ¿se van a realizar, se han realizado muchas obras necesarias de infraestructura para el pueblo?, sí, ¿se van a realizar obras de los Planes Provinciales y a través del PFEA, importantes para nuestro municipio?, sí y tendremos que seguir en esa línea de mejorar y de seguir con nuestra gestión económica, que para mí y mi punto de vista y de mi Equipo de Gobierno es muy buena y se puede mejorar, pero es muy buena, así que yo creo que es el momento de dar cuenta de los puntos, seguimos otra...

Sr. Diego Castaño: Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Bueno, tiene la palabra y vamos terminando, si no, no terminamos.

Sr. Diego Castaño: Gracias Sr. Alcalde, voy a hacerle mi réplica. Me decía usted ahora mismo, por recordarle algunas cosas, dice, ustedes decían, nosotros decíamos que no había actividad en el polígono, nosotros no hemos dicho nunca que no había actividad en el polígono, indudablemente nos gustaría que hubiera más actividad en el polígono, que hubiera más actividad en el polígono; dice, las naves están llenas, hombre, Sr. Alcalde, si con la cantidad de naves que tenemos, si no estuvieran llenas mal nos iría, mal nos iría, usted ha visto lo que ha subido el polígono de Fines, por ejemplo, por ponerle un detalle, ¿no?, una imagen, la ve allí y ve el nuestro e indudablemente pues el de Fines ha crecido siete veces más que el nuestro, si las naves no estuvieran ocupadas ya sería una preocupación tremenda; me dice usted que suba al polígono de Olula, yo creo que usted habrá subido Sr. Alcalde y está llena de baches la carretera (53,35), ahí tenemos un problema grave y otro problema que tenemos es que se está hundiendo la carretera a la entrada del polígono, que ya nos lo han comunicado muchos empresarios porque subimos Sr. Alcalde, ya le digo que la carretera está para verla, está llena de baches y da pena que la entrada a un polígono como el nuestro pues esté así; indudablemente actividad hay, nos gustaría que hubiera más, claro que sí, que hubiera más naves, pero eso depende de usted Sr. Alcalde porque usted era el que prometía en 2011 un gran plan empresarial en nuestro pueblo, con una gran, en este caso, una gran venida de ingresos para este Ayuntamiento y se quedó en eso Sr. Alcalde en una promesa, sigue quedándose en una promesa; me hablaba usted de la pandemia, dice, es que hemos pasado dos años de pandemia, es que ustedes no entienden..., la pandemia la han pasado en Macael, en Fines, en Purchena, en Tijola, en todas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

las poblaciones Sr. Alcalde y hemos visto que todas las poblaciones han crecido y nosotros seguimos estancados, todas las poblaciones tienen grandes proyectos y grandes proyectos que ya han ejecutado y nosotros seguimos sin ejecutar los nuestros, eso es lo que me preocupa Sr. Alcalde, que la pandemia ha sido para todos, no sólo para Olula, entonces. Me comenta usted lo de la Feria de la avenida, nos alegramos muchísimo Sr. Alcalde, que monte usted en la avenida, fíjese, en 2011 decía usted en la prensa, le voy a poner palabras específicas para que usted vea lo que usted comentaba de nuestro recinto ferial, "...estamos orgullosos de que se haya consolidado la unificación de las dos fiestas en nuestro gran recinto ferial", eso lo decía usted Sr. Alcalde, "...se ha consolidado la ubicación de unificar las dos fiestas, el mediodía y la noche en el recinto ferial, el mejor de la comarca, este año hemos tenido mayor demanda para montar, consideramos que la feria con este formato funciona mejor", esto lo decía usted en 2017 y ahora como llegan las elecciones se sube la Feria a la avenida, oye, nos alegramos Sr. Alcalde, la Feria ha estado toda la vida en la avenida, si es que lo que no sabemos es el vaivén, porque claro, luego en corrillos pues seguramente luego querrá bajársela otra vez abajo, por agradar un poco también a todos los comercios y a todos los bares y restaurantes, nos alegra un montón Sr. Alcalde que se pueda ayudar a los bares y restaurantes de nuestro pueblo subiendo la Feria arriba, pero indudablemente lo que queremos es que tenga las cosas claras, es que no puede estar unos años diciendo que tenemos el mejor recinto ferial de toda la comarca (55,50), que la reunificación de las dos ferias allí ha sido un éxito total y ahora resulta que no, no sé si es que se han dado cuenta en dos años, pues que va a ser mejor aquí o mejor allí, luego no se puede decir con la boca pequeña, ya veremos a ver lo que pasa el año que viene, Sr. Alcalde tenga las cosas claras, la pandemia ha sido para todo, lo que me vengo a referir es que las obras en nuestro pueblo no se han llevado a cabo, nuestro pueblo sigue sin crecer como usted prometió, sigue sin tener ese gran plan empresarial, sigue sin tener un plan urbanístico ya cerrado, Sr. Alcalde, con lo cual nos vemos a modificar puntualmente algunos sectores, pero eso nos conlleva a que sigue el pueblo pues encerrado en un plan urbanístico que no sale a la calle y que no nos permite crecer, yo le pediría Sr. Alcalde los meses que quedan (56,36) de legislatura que lleve a cabo los proyectos que prometió o por lo menos sea capaz, sea capaz, de invertir en ello, para poder llevarlo a cabo en años venideros, pero vemos, como digo e insisto, en otras poblaciones ya tienen dos y tres residencias de ancianos, dos y tres residencias de ancianos y la nuestra desde 2011 que la prometió, en 2015 la volvió a prometer y en 2019 vuelve a prometerla de nuevo, pues sigue sin llevarse a cabo, eso es lo que nos preocupa Sr. Alcalde, el corta y pega, también en este caso, de sus promesas en todas las legislaturas, se hace evidente que prácticamente si lees los programas electorales, cambiando un poco los textos y las letras pues es lo mismo, son las mismas promesas, por eso digo, si me dice usted, hombre, hemos cubierto unos grandes proyectos, si no los hubiera cubierto desde 2011 sería una preocupación bastante notable para nosotros y sobre todo para el pueblo. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Sí, muchas gracias. Como último turno de palabra porque este tema creo que está suficientemente debatido, tiene la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del P.P. y ya termino yo con algunas cosas.

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del P.P., D. Francisco González Bellido. (57,42) Muchas gracias Sr. Presidente. Yo solamente por aportar propiedad a lo que dije y dijiste, porque aquí estamos en una sesión plenaria en la que se recoge en un acta, que está muy bien que ustedes digan que no pueden aprobarla porque no se la han leído, no les ha dado tiempo, eso es lo propio, aquí tenemos que revisarlo todo y votar en consecuencia a las cosas que leemos y las

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

que no hemos podido leer pues no se pueden votar, pero es que está recogido en acta Sr. Castaño que usted sobre el polígono dijo textualmente, "es poco más que el western de tabernas, la boja que recorre con el aire la calle", entonces, eso no es lo que ha dicho usted ahora, entonces, si usted dijo una cosa y se equivocó pues rectifique, no pasa nada, nosotros también nos equivocamos en muchísimas cosas, entonces, no puede en su día decir eso y hoy en día decir que sí, que es normal, que es lo evidente, creo que si se equivoca pues puede rectificar, no pasa nada, yo solamente quería aclarar eso.

Sr. Diego Castaño: Muchísimas gracias Sr. Presidente, ¿puedo hacer la réplica?, indudablemente que lo dije y lo vuelvo a repetir, eso no quiere decir que no haya actividad, ahí lo indica, ¿yo he hablado algo de actividad?

Sr. Francisco González: Repito, "es poco más que el western de Tabernas, la boja que recorre con el aire la calle", ¿eso quiere decir que está la gente trabajando, que hay actividad?, eso quiere decir que no hay nadie o ¿no quiere decir eso con eso?.

Sr. Diego Castaño: Eso no quiere decir que no hay nadie, en el western de Tabernas hay mucha gente trabajando.

Sr. Francisco González: Pero con la boja que recorre con el aire la calle.

Sr. Diego Castaño: Indudablemente queremos decir que el polígono no está como ustedes nos lo vendieron, ustedes nos vendían un gran plan empresarial (59,10) que lo hemos hablado y ahí están todas sus promesas electorales y el gran plan empresarial sigue sin llegar, de lo que nos han vendido a lo que tenemos pues indudablemente, bueno y no hablamos del mantenimiento, hay aceras en el polígono que están sin terminar todavía, algunas sin hacer, o sea, seamos conscientes de lo que tenemos y de lo que hemos visto crecer a otros pueblos durante estos años, seamos conscientes, ustedes nos prometieron una cosa que sigue sin llegar, dice, tenemos todas las naves ocupadas, hombre, si tenemos treinta naves y no están ocupadas mal nos iría, porque con el mega proyecto que está llevando a cabo la fábrica de Cosentino, que ojalá nos dure muchísimos años, igual que otras empresas de la zona, pues indudablemente si no tuviéramos las naves llenas, que son pocas las que tenemos, sí es verdad que tendríamos un problema en Olula, entonces, la comparación que queremos hacerle ver es que otros polígonos han crecido y el nuestro no, el nuestro no, sigue sin crecer, pero no es que lo diga yo, es que nos lo vendían ustedes.

Sr. Francisco González: Yo creo Sr. Castaño que esas palabras son un equívoco, entonces, realmente si usted quiso expresar una cosa concreta y ahora no lo es, pues no diga que lo blanco es negro y que la noche es de día, esto es simplemente así y usted puede tener su opinión sobre esto y nosotros tenemos la nuestra y cuando dice que otros pueblos han crecido pues, mire usted, yo creo que sinceramente la referencia comarcal es Olula, es cierto que Fines, Cantoria, tienen el polígono de Cosentino en su término municipal, lo que les aporta grandes ventajas en muchos aspectos, como el Impuesto sobre Actividades Económicas, pero nosotros seguimos siendo la cabecera en el sector servicios, comercial y nuestro polígono (1,00,47) que no tiene la suerte de que lo atraviese una carretera principal por él, que ojalá que dentro de poco esta Junta de Andalucía pueda llevar a cabo un proyecto que lleva muchísimos años en el cajón de otras administraciones anteriores, pase por nuestra puerta y el proyecto del polígono de Olula

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

del Río se desarrolle, porque una administración local puede prometer, como dice el Sr. Pascual, querer incentivar el tejido empresarial del municipio, el tejido industrial, pero necesita de otras más grandes, como la Junta de Andalucía o de algún Gobierno para poder llevar a cabo proyectos tan sumamente grandes, entonces, por supuesto que estamos muy contentos de que el polígono esté lleno, sean veinte naves o sean treinta las que hay allí, no creo que sea un polígono minúsculo. El polígono de Olula tiene muchísimas naves de muchísimas empresas que trabajan todos los días, que hacen grandes trabajos y de los que estamos muy orgullosos y desde mi punto de vista Sr. Castaño, y esto lo tengo anotado, decir que el polígono es poco más que el western de Tabernas, la boja que recorre con el aire la calle, para mí es desdeñar el trabajo de esa gente que está en nuestro polígono y desdeñar también el polígono industrial de Olula del Río que tiene un papel también muy importante en la comarca, y con esto Sr. Alcalde yo termino.

Sr. Diego Castaño: Muchísimas gracias Sr. Presidente. Me dice que somos pioneros en servicios, Sr. Bellido, en la Concejalía que usted gobierna llevan cuatro años sin las pistas de tenis, cuatro años Sr. Bellido, ¿me va a hablar usted a mí de servicios y de que somos pioneros, que salimos en deportes diciendo que somos ciudad universal del deporte y llevamos cuatro años para hacer unas pistas de tenis?, cuatro años, cuatro años para invertir 60.000,00 €, hombre, yo creo que vamos a ser un poco consecuentes con lo que podemos decir, somos pioneros en que somos centro de la comarca, pero es que nosotros llevamos siendo centro de la comarca hace 40 años, o sea, hace 40 años, en Olula, en diferentes gobiernos pues teníamos comercios, tenemos hostelería y la seguimos teniendo, pero usted dígame qué inversión han hecho ustedes en el polígono de Olula, qué inversión han hecho ustedes en el polígono de Olula, si tenemos una carretera que para entrar algunos coches ya han roto ruedas y han roto llantas y hay camiones que el otro día un camión volcó un paquete de tablas, (1,02,57) un paquete de tablas de mármol porque casi vuelca el camión en la carretera. Esa es la inversión que ustedes nos dicen de la entrada a nuestro polígono, indudablemente tenemos un problema y es que ustedes no han invertido en el polígono, lo único que han hecho es asfaltarlo con los Planes de Diputación de hace 4 años, ya está, porque no han terminado ni las aceras y poco más, que el mantenimiento deja mucho que desear, indudablemente deja mucho que desear, pero si tenemos la entrada, que donde tenemos el invernadero, que es nuestro, que es municipal y da pena verlo la imagen del invernadero, por decirle algunas de las zonas de nuestro polígono Sr. Bellido, entonces, no nos hablen de que están en ello cuando por ejemplo en su Concejalía lleva 4 años para hacer unas pista de tenis, remodelarlas, que están hechas, porque se empeñaron en cargárselas cuando podrían haberlas estudiado el proyecto y haber dejado las que había y luego remodelarlas conforme tuvieran el proyecto y el dinero, pero se han tirado 4 años en los que no hemos tenido un servicio de deportes por ejemplo en el tenis, entonces, seamos consecuentes con (1, 03, 59) lo que decimos y lo que hacemos Sr. Bellido, indudablemente yo sé que usted tiene muchos problemas para llevar a cabo sus presupuestos, sí, pero hombre no hablemos comarcamente o universalmente del deporte de toda la zona, cuando estamos viendo que somos poco menos que no tenemos los servicios disponibles, hemos visto, por ejemplo, cómo otras poblaciones ahora, fijese, en Tijola, 3.200.000,00 € para hacer un plan de deportes e infraestructuras bestial, en Albox tienen ya piscina cubierta, tienen grandes infraestructuras deportivas, Cantoria, por ejemplo, otro Equipo de Gobierno que viene trabajando con un proyecto, por ejemplo fútbol, que ha hecho un estadio maravilloso, en Macael exactamente igual, si tenemos que mandar a nuestra gente a Macael para poder hacer, en este caso, los cursos para la piscina en los meses de invierno, porque no disponemos de esa prometida piscina

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

cubierta, entonces, Sr. Bellido, nosotros lo que podemos decirles es que todo lo que nos prometían se ha quedado en agua de borrajas y ya le digo, si para invertir o para hacer un proyecto de una pista de tenis de 60.000,00 € llevamos 4 años, 4 años, hombre, pues la verdad que no somos pioneros en muchos servicios Sr. Bellido, perdóneme usted que le diga que no somos pioneros. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Bueno, tiene la palabra y terminando esta ronda, estamos llenando de contenido más de los puntos de los que estábamos hablando, creo que estamos tratando todo el Pleno en este punto y yo creo que sí, que ya, la gente quiere escucharnos y quiere vernos, pero esto ya creo que se está pasando un poco. Tiene la intervención el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del P.P. y termino yo y ya se da cuenta de los otros puntos, vamos a seguir porque si no, no vamos a terminar nunca porque podríamos estar hablando de cada postura pues tres días. Tiene la palabra.

Sr. Francisco Bellido: Sí. En cuanto a las pistas de tenis es totalmente cierto y aquí no podemos poner ninguna excusa, la obra de la pista de tenis lleva muchísimo retraso. En el año 2019, cuando esta Corporación Municipal tomó posesión las pistas de tenis estaban ya demolidas y desde entonces hemos intentado sacarlas adelante, por la financiación que tiene, que es un coste bastante elevado, la burocracia administrativa, que como dice anteriormente el Sr. Alcalde, la Ley de Contratos siempre hace las cosas cada vez más difíciles para sacar adelante y sobre todo que el proyecto que queríamos hacer no era un proyecto que era simplemente echar la superficie de césped artificial encima de un asfalto que está agrietado y en malas condiciones, que eso provocó que la pista durase menos de lo establecido, queríamos un proyecto más ambicioso que contemplase una pista que, ojalá, oye todos nos podemos equivocar igual dentro de diez años pasa algo similar y nos hemos equivocado, pero los que han trabajado los técnicos municipales en un proyecto, nivel poroso, con una superficie nueva que se pueda echar la moqueta encima y que no se produzcan esas grietas que provocaron su demolición. Entonces, nosotros tenemos que pedir disculpas por el retraso en la pista de tenis, hemos privado de un servicio a nuestros vecinos y es algo que lo tenemos en el debe, hemos puesto (1,07,01) , hemos hecho todos los esfuerzos económicos y también administrativos para sacar la obra, nos consta que la obra comenzará, según el adjudicatario, el día 4 de agosto o 5, que es lunes, si no me equivoco, para no interferir tampoco en la temporada de piscina de baño y en cuanto a ser, usted dice de nuevo hace afirmaciones que no se sostienen, que hemos dicho que somos capital universal del deporte, Sr. Castaño hace usted exageraciones para adornar sus intervenciones, pero que luego la hemeroteca la cuesta lo del western de Tabernas, nosotros nunca hemos dicho que somos capital universal del deporte, decimos que somos el pueblo de la capital deportiva de la comarca y los datos lo reflejan, tenemos en Escuelas Deportivas y Monitorías, tenemos kárate, atletismo, ajedrez, voleibol, tenis, fútbol, pádel, ciclismo, gimnasia de mantenimiento, aqua gym , baile y en verano natación en la piscina, igual que el aqua gym, pero bueno, el aqua gym en invierno vamos a Macael, porque como usted ha dicho no tenemos piscina climatizada, no sé si todos los pueblos podrían tenerlo, iba en un programa pero a veces los programas cuando ves la realidad quizás te das cuenta que no es algo que se deba ejecutar, mi opinión particular Sr. Castaño, que llevo, mi opinión personal en este programa electoral, en el que yo he participado, no iba y mi opinión particular es que una piscina cubierta no es para un pueblo de 5.000 habitantes, debe ser una población mayor y que puede compartir recursos, como hacemos con Macael, para la piscina cubierta. En clubes deportivos contamos y colaboramos activamente con el Comarca del Mármol, los Veteranos de Olula del Río, el Club

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Baloncesto Olula, los Alcaldes del Almanzora, Columbicultura de San Sebastián, el Club de Motocross, que hemos puesto en valor el circuito de nuevo, es decir, lo hemos puesto de nuevo, después de muchos años que no se ponía, lo hemos llevado hacia delante y vamos a tener un evento (1,08,46) a nivel provincial en Olula del Río, también con el Club de Senderismo, tenemos otras iniciativas deportivas con las que colaboramos, como clases de zumba, de gimnasia funcional y realizamos muchos eventos singulares como el rally que tuvimos no hace mucho, todo esto lleva a tener cientos y cientos de personas practicando deporte a diario en actividades deportivas y no solamente Olula, aquí estaba la amplia variedad y la calidad de las clases que se dan y los clubes, vienen personas de toda la comarca, entonces, no todo es la inversión, porque si hablamos de inversiones también podemos decir que en esta legislatura inversiones en instalaciones deportivas o porque las pistas llegan tarde va a haber más de 70.000,00 €, no, 68.000,00 €, tenemos la Sala Multideporte, que usted tildaba de chapas, unas chapas, que es una instalación moderna, moderna, totalmente climatizada, con los últimos materiales, que está dando cabida a las clases de zumba, de gimnasia funcional, a los bailes de Trini, al kárate, también al ajedrez, que tiene su sede y nos vale como apoyo a la Escuela de Verano, que están los niños estupendamente durante el mes de julio, si seguimos tenemos la reparación de la piscina y del led del pabellón, hemos cambiado el césped artificial de las tres pistas de pádel, hemos puesto focos led en las dos pistas de pádel verdes, además de todo eso hemos reformado los vestuarios del campo de fútbol, también ahora lo vamos a probar, una nueva pista deportiva en la nave polivalente, que nos va a valer para descongestionar el Pabellon, ¿por qué está el Pabellón congestionado, por qué nos hace falta sala polivalente de deporte, por qué nos hace falta otra pista en el Pabellón?, porque tenemos muchísimos usuarios de las Escuelas Deportivas, por eso somos el pueblo de atracción de deporte de la comarca, no somos capital universal del deporte, como usted afirma, pero sí podemos sacar pecho de todas las iniciativas deportivas y escuelas deportivas, no me vale, usted dice que todo estaba aquí, el comercio ya estaba, las Escuelas Deportivas ya estaban, todo estaba, Sr. Castaño pues algo se habrá hecho bien, se han potenciado, se han abierto nuevas, se está trabajando en Escuelas Deportivas y dando más opciones a (1,10,50) a todos los vecinos de aquí, que no queremos que por ser un pueblo tengamos menos opciones de hacer un deporte que si alguien estuviese en la ciudad, entonces Sr. Castaño yo le digo que no todo es inversión, las inversiones están muy bien, hacen falta, en Olula necesitamos muchas inversiones, ojalá que lleguen pronto, vamos a intentarlo, se trabaja todos los días para ello, pero también hay que cuidar de las cosas que tenemos y en Olula en concreto del deporte se cuida y mucho y gracias a eso tenemos ese abanico, ese abanico deportivo del que disfrutamos en Olula. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Alcalde: Yo creo que ya está suficientemente bien explicado las dos posiciones, solamente unas puntualizaciones. Muchas gracias por tu intervención Portavoz del Grupo Municipal del P.P. y las aclaraciones respecto a algunas afirmaciones. Yo solamente puntualizar tres o cuatro cosas y ya procedemos a dar cuenta y ya se espera a otros puntos.

En el polígono industrial la obra de acceso es verdad que se ha hundido en las últimas lluvias, son daños de las lluvias, daños sobrevenidos, volvemos a lo mismo, eso no estaba presupuestado, pues tenemos que buscar financiación para arreglarlo lo antes posible, se lo hemos solicitado a Diputación, Diputación ha hecho el proyecto y se hará la obra en septiembre, tenemos que buscar financiación, de nuestro presupuesto no pueden salir 70.000,00 € u 80.000,00 €, creo Sr. Concejal de Obras que vale la obra, entonces, han venido los técnicos de Diputación, nos han hecho el proyecto y el Diputado Provincial de Fomento, Ángel Escobar ha tenido a bien darnos la subvención de 70.000,00 € u 80.000,00 € que vale, una situación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

sobrevenida porque llovió mucho y han cedido los taludes, entonces pues eso es un claro ejemplo, inversión en el polígono, se ha cambiado toda la luminaria (1,11,17) con luces led, se ha asfaltado entero todo el polígono industrial, que no se había hecho en la vida, en la vida, más de 200.000,00 € de asfalto, arreglo de aceras, mejora de las líneas de telecomunicaciones, que tenían muchos problemas en las arquetas y en todo, entonces si no se han hecho mejoras allí, es verdad que falta por mejorar y aceras, pero ya, puede ser que al polígono le falte mantenimiento e intentamos ir conllevándolo y en los acerados, pero se han hecho muchas actuaciones y están los expedientes ahí, ahora si se da una vuelta por todos los demás polígonos, ya que los pone en valor, tendrá que ver cómo están las aceras de otros polígonos, cómo están las calles de otros polígonos y no deje este polígono como que está dejado de la mano de Dios, cosa que no es así porque nosotros, como bien ha dicho nuestro Portavoz, es algo muy importante cuidar de nuestros empresarios y nuestro polígono y seguir creciendo. Por otro lado, por otro lado lo del Plan General, el Plan General muy bien, eso está muy bien dicho que no hemos crecido en el Plan General, pero todo lo que nos hemos propuesto, con modificaciones, prueba de ello es todo lo que vamos a sacar aquí, que, vamos, sin tener que aprobar un Plan General, que todavía se está estudiando un programa del nuevo Plan General de Ordenación Urbana anual y del Suelo de Andalucía, con la LISTA, se está estudiando que ya se aprueben los Reglamentos para iniciar el PGOU de Olula, adaptado al LISTA que visibiliza al máximo los pueblos de menos de 20.000 habitantes, para desarrollar el suelo, para seguir creciendo tanto industrial, comercial, como residencial, entonces, estamos viendo la posibilidad, pero todo lo que nos hemos propuesto modificar se está modificando con las modificaciones a las Normas Subsidiarias y prueba de ello es lo que vamos a aprobar hoy y algunos que vamos a traer posteriormente, que ya le informaremos de cómo van algunas modificaciones para traerlas al Pleno, que mejorarán en mucha medida la accesibilidad, la circulación y el crecimiento de algunas partes de nuestro pueblo y en esa línea vamos, una residencia de mayores, decía la residencia de mayores, ya lo he explicado varias veces, ¿es la intención de este Equipo de Gobierno hacer, desde 2011, hacer una residencia de mayores? Sí, ¿es necesaria una residencia de mayores? Si. Consultado con la Junta de Andalucía las plazas no se pueden concertar al tener el ratio sin cubrir con la de Macael, que le recuerdo que iba a Olula y porque no se preparó el tema urbanístico se fue a Macael, porque vio una opción mejor, pero venía a Olula, al no estar las plazas concertadas sólo se puede hacer una residencia privada, ¿qué persona de Olula tiene economía familiar para pagar una residencia privada?, y eso se lo consulta a la Junta de Andalucía cuando quiera tiene la información, no podemos hacer una residencia al no concertarnos las plazas, eso se ha visto ya con la Junta de Andalucía, con la Delegación de Igualdad y también con algunas empresas del sector, cercanas, que también se ha hablado mucho con ellos para montar una residencia y el Ayuntamiento daría la parcela, haríamos las posibilidades del edificio, cosa que la residencia de Macael le recuerdo que venía a Olula, insistieron en venir a Olula y no se creó urbanísticamente la herramienta y se fue a Macael, invirtió en Macael y debido a esa residencia no podemos montar una aquí con plazas concertadas porque la ratio de esas residencias no lo cubre y una residencia privada me explicará a mí quién tiene aquí dinero para pagar una residencia privada y qué empresa invertirá aquí con el volumen de posibles personas usuarios de la residencia, o sea, antes de hablar infórmese, como bien ha dicho el Portavoz, ya no hemos puesto en el último programa piscina climatizada, son proyectos que queremos compartir con los demás, proyectos comarcales y tenemos que hablar entre municipios para utilizar instalaciones con convenios, que eso también se sitúa así, sería un error por parte de Olula querer hacer una piscina climatizada en los tiempos que corren, porque si en cada pueblo va a haber tres campos de fútbol, dos pabellones, tres

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

piscinas, pues entonces esto no hay quién lo mantengan entonces también hay que mirar también que cuando hable de esas cosas hay que ser realista (1,16,37) y hay que ser comarcal también y hay que compartir, igual que nosotros vienen a utilizar instalaciones otros pueblos y por otro lado, ya no quiero seguir más porque dice que muchas poblaciones han crecido en infraestructuras bien le ha dicho el Portavoz del Partido Popular, bien dicho, que es verdad que no son todo infraestructuras, sino crecer en servicios y mantener lo que tenemos, pero dejo esa frase para la reflexión, me siento orgulloso de ser de Olula, me siento orgulloso del movimiento que tiene Olula y ya quisieran muchos pueblos Sr. Portavoz ser Olula, en todo, porque somos la envidia de todos los pueblos de la comarca, que crezcan, que hagan infraestructuras, que va muy bien para los pueblos y yo me alegro por todos los pueblos, todas las infraestructuras que veo cuando voy a Macael, a Fines, a Purchena, a Cantoria, a Albox, pero a todos esos pueblos les gustaría ser Olula, con eso termino y se da cuenta de los puntos, no, ya no, ya no, no tiene la palabra porque por favor, yo esto es que ya decía que iba a terminar, ya el próximo punto, como va a tener la oportunidad, va a tener en la modificación de créditos la oportunidad, si tenemos puntos y en ruegos y preguntas, por eso vamos a parar, vamos a pasar porque si no, no vamos a terminar nunca, pero bueno intentaré en los siguientes, que vamos a llevar un debate más lógico, si lo estima el Secretario, vamos a hacer como mucho dos réplicas a los puntos, no podemos hacer diez réplicas como hemos hecho en éste porque si no entonces pues nos vamos mañana, que sí, que quiere usted hablar de todo y yo también y explicarlo y la gente que lo escuche, yo creo que las posturas están, aunque ahora quiera aclarar algo de mi intervención, pero que realmente su postura lo ha comentado, el Sr. Portavoz ha aclarado conceptos muy claros, con objetivos y yo he dado mi opinión al respecto y he intentado explicar económicamente el tema, el Secretario me lo ha ratificado y de temas muy concretos le he querido aclarar varios conceptos, ¿vale?, porque podemos tener distintas apreciaciones de puntos, pero yo creo que está suficientemente debatido el dar cuenta de los puntos 3º, 4º y 5º. Secretario, ¿se da cuenta?.

Sr. Secretario Acctal.: Sí, el Pleno toma razón.

### PUNTO 6º. APROBACION DEL DOCUMENTO DE VALORACIÓN DE IMPACTO EN SALUD (VIS). MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PGOU DE OLULA DEL RÍO. ENTORNO DEL MUSEO CASA IBÁÑEZ. Expte: 2021/406940/003-501/00002

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura a la propuesta:

<<ANTECEDENTES:

En abril de 2020 se redacta por el Arquitecto Urbanista D. Ángel Ibáñez Ceba la **VERSION PRELIMINAR DE PROYECTO DE MODIFICACION ESTRUCTURAL DEL PGOU de OLULA DEL RIO EN EL ENTORNO DEL MUSEO CASA IBÁÑEZ**, promovido por la Fundación de Arte Ibáñez-Cosentino y el Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 31, 32 y 26 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y visto los Informes Técnico y de Secretaría, por acuerdo de Pleno de 29 de julio de 2021 se aprobaron inicialmente el **Documento para Aprobación Inicial del Proyecto de Modificación Estructural del PGOU de Olula del Río (que modifica la Versión Preliminar de abril de 2021)** y el **Estudio Ambiental Estratégico** (que

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D	Página	25/69
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

incluye el **resumen no técnico** del mismo), así como **planos de información y planos de ordenación**, que afecta al entorno del Museo Casa Ibáñez.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 se solicitaron los correspondientes informes sectoriales a la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística: patrimonio, memoria histórica, vías pecuarias, aguas, carreteras, salud, etc.

Examinada la documentación aportada por el Ayuntamiento de Olula del Río, se informa por parte de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería que la memoria aportada no contiene el documento de **Valoración de Impacto en Salud (VIS)**, por lo que no es posible emitir el Informe sectorial de Evaluación de Impacto en Salud.

El 31 de marzo de 2022 se recibe Documento de Valoración de Impacto de Salud (VIS) redactado por el arquitecto Ibáñez Ceba.

Visto lo anterior, esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el **Documento de Valoración de Impacto de Salud (VIS)**, que afecta al entorno del Museo Casa Ibáñez.

2º.- Someter el Documento a Información pública durante el plazo de cuarenta y cinco días, mediante anuncios que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.oluladelrio.es](http://www.oluladelrio.es), en el tablón de anuncios y en un diario de los de mayor circulación de la provincia para que cualquier interesado pueda examinarlos y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

3º.- Comunicar simultáneamente a los órganos y entidades administrativas gestores de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial para que, si lo estiman pertinente, puedan comparecer en el procedimiento y hacer valer las exigencias que deriven de dichos intereses.

4º.- Facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en Derecho sea admisible, para la tramitación, gestión y ejecución de este Acuerdo.

Que dictamine la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Servicios Básicos y Limpieza.

Olula del Río a 19 de Julio de 2022. El Alcalde. Fdo. Antonio Martínez Pascual>>

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura al dictamen de la Comisión Informativa:

<< La Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Servicios Básicos y Limpieza dictamina favorablemente la propuesta de que se ha dado cuenta, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, y la eleva al Pleno para su aprobación si procede. Olula del Río, a

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52	
<b>Observaciones</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

25 de julio de 2022. El Secretario Acctal. >>

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Sí, muchas gracias Sr. Presidente. Bueno, pues nosotros ya lo aprobamos en Comisión de Urbanismo, lo volvemos a hacer aquí, indudablemente todo lo que sea crecer nos vendrá bien y sí le pediría que igual que lo hace con esta aprobación provisional en lo que sería la modificación estructural del PGOU para el entorno del Museo Casa Ibáñez, lo que hemos hablado antes Sr. Alcalde, pues que se haga también en el resto de promesas que llevaban en sus campañas electorales, porque ya hemos visto por qué no se han llevado a cabo y ese plan urbanístico sigue sin salir, entonces pues nosotros lo vamos a aprobar, indudablemente, porque todo lo que sea crecer, incluso siendo el Museo Ibáñez quién lo lleve a cabo, la Fundación Cosentino, pues ahí estaremos, pero que le pido por favor que no se olvide del resto del pueblo, no sólo modificaciones puntuales, sino que haga la modificación estructural de lo que será el plan general de urbanismo de nuestro pueblo, que sería para el bien de todos los ciudadanos. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Agradezco el sentido del voto (1,18,10), efectivamente esto ayuda a desarrollar ese gran proyecto cultural que tenemos para todos, para todo el Valle del Almanzora, es otro proyecto comarcal que podríamos igualar con los que hemos comentado anteriormente, hay cosas que se comparten, en todos lados no puede haber un Museo de estas características, pero está en Olula y viene toda la gente de la comarca y toda la provincia de Almería y en España, entonces, tenemos que seguir creciendo, es un proyecto importante y ya se dota de mayor actividad y mayor posibilidad para la realización de obras, tanto residencial, como de alguna plaza hotelera y ojalá que se desarrolle pronto, mi intención es esa, por parte de la Fundación y en esa línea es por donde se va a seguir, por eso en el siguiente punto, pero vamos a ser diferenciados, lo que le he explicado antes, el plan general se está estudiando, cuando la lista esté preparada flexibilizaremos todos los planes bloqueados por el anterior plan general de ordenación urbana por las Normas Subsidiarias y se desarrollarán todos los planes de una manera más sencilla y la posibilidad de crecer en nuestro municipio y lo bueno que tiene esto con el plan general es que ahora ha llegado el momento de un gran crecimiento, ahora sí hay movimiento, ahora sí se demanda suelo, hemos pasado una travesía en el desierto muy complicada al tema de crecimiento en plazas de vivienda, en viviendas, de residencial y entonces se ve más movimiento, ya hay cuatro o cinco promociones, hay peticiones, se están desarrollando, lo está estudiando la Diputación Provincial la modificación de algunos planes parciales para encajar algunas actividades importantes y que crezca en Olula y en esa línea se va a seguir, ahora mismo tenemos esta herramienta, la estamos utilizando para todo lo necesario, como es el caso cuando llegue lo de La Noria, que se está también haciendo a través de eso, no habría que hacer una modificación del planeamiento creando un nuevo PGOU, pero se está haciendo lo mejor posible, también está en proceso la modificación de las Normas Subsidiarias de todo el suelo no urbanizable para dar también flexibilidad a distintos puntos del municipio a poder desarrollarse, entonces, pues que en esa línea vamos haciéndolo, falta el PGOU, como usted bien dice, pero el PGOU se tiene que reflejar en el plan LISTA, en cuanto esté aprobada la LISTA de Andalucía, el gran trabajo que se ha hecho por parte de la Junta para nuestros municipios, se desarrollará el plan general de todo el municipio y ojalá, ojalá que vaya desarrollándose con la previsión que se tiene, que mucha gente está pidiendo ese suelo para poder construir y para poder invertir en nuestro pueblo.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Tras breve debate y sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, diez de los trece que legalmente integran la Corporación.

**PUNTO 7º. APROBACION PROVISIONAL DE LA INNOVACIÓN DEL PGOU ADAPTACIÓN PARCIAL NNSS DE OLULA DEL RÍO. MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PGOU DE OLULA DEL RÍO. ENTORNO DEL MUSEO CASA IBÁÑEZ Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATEGICO. Expte: 2021/406940/003-502/00001**

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura a la propuesta:

**<< APROBACION PROVISIONAL DE LA INNOVACIÓN DEL PGOU. ADAPTACIÓN PARCIAL NNSS DE OLULA DEL RÍO. MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PGOU DE OLULA DEL RÍO. ENTORNO DEL MUSEO CASA IBÁÑEZ, ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATEGICO y OTROS.**

ANTECEDENTES:

En abril de 2020 se redacta por el Arquitecto Urbanista D. Ángel Ibáñez Ceba la **VERSION PRELIMINAR DE PROYECTO DE MODIFICACION ESTRUCTURAL DEL PGOU de OLULA DEL RIO EN EL ENTORNO DEL MUSEO CASA IBÁÑEZ**, promovido por la Fundación de Arte Ibáñez-Cosentino y el Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río.

Con fecha 20 de mayo de 2020 se emitió informe por el Técnico Municipal justificativo de la Modificación.

Se considera una innovación que, según art. 10.1.A) a) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía 7/2002 (LOUA), afecta a la Ordenación Estructural, por lo que la competencia para la aprobación definitiva corresponde a la Consejería competente en materia de Urbanismo. La tramitación y aprobación de este documento deberá realizarse según lo dispuesto en la LOUA estableciéndose el procedimiento de tramitación de este instrumento de planeamiento en el art. 32 de la misma ley.

Así, la actuación es una modificación estructural y afecta, entre otros, a suelo no urbanizable. Se encuadra en los artículos 38 y 40.2.b, de la Ley 7/2007, de 7 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA) que trata sobre 'el procedimiento de la **Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria (EvAE)** para la formulación de la **Declaración Ambiental Estratégica (DAE)**. Se deberá elaborar un **documento inicial estratégico** y, una vez que sea admitido a trámite, el órgano ambiental redactará el **Documento de Alcance** que se ha de tener en cuenta para confeccionar el **Estudio Ambiental Estratégico (EsAE)**.

Con fecha 26 de junio de 2020 se remitieron a la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la "**Versión Preliminar del Proyecto de Modificación Estructural del PGOU de Olula del Río**" así como el **Informe del Técnico Municipal** y la **resolución de Alcaldía** para aplicación del procedimiento de urgencia de este instrumento de planeamiento, solicitando el inicio de la evaluación ambiental estratégica ordinaria.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

El día 13 de julio de 2020 se remitió a la misma Delegación Territorial **Documento Inicial Estratégico** redactado por el Técnico Urbanista D. Ángel Ibáñez Ceba, que completa los documentos anteriores.

Con fecha 20 de julio de 2020 se admite a trámite de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria la MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE OLULA DEL RÍO EN EL ENTORNO DEL MUSEO "CASA IBÁÑEZ" en el TM de OLULA DEL RÍO (Almería), conforme a lo recogido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre. (**EXPEDIENTE EAE/AL/015/20**).

El 11 de mayo de 2021 se recibió el **Documento de Alcance** emitido por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, con los contenidos mínimos que deben considerarse en el Estudio Ambiental Estratégico que se elabore, preciso para la tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de acuerdo con el artículo 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre.

Este Documento de Alcance se puso a disposición del público a través de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con el artículo 38.2 de la citada Ley 7/2007. ([www.oluladelrio.es](http://www.oluladelrio.es))

Remitido al técnico mencionado el mismo mes de mayo, se recibieron con fecha 22 de junio de 2021 los documentos correspondientes. Así, en virtud de lo dispuesto en los arts. 31, 32 y 26 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y visto los Informes Técnico y de Secretaría, por acuerdo de Pleno de 29 de julio de 2021 se aprobó inicialmente el **Documento para Aprobación Inicial del Proyecto de Modificación Estructural del PGOU de Olula del Río en el entorno del Museo Casa Ibáñez (que modifica la Versión Preliminar de abril de 2021)** y el **Estudio Ambiental Estratégico (que incluye el resumen no técnico del mismo)**, así como **planos de información y planos de ordenación**.

Aprobados inicialmente los documentos se sometió el expediente y los proyectos citados a información pública durante el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, mediante anuncios que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 179 de 17 de septiembre de 2021, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 185 de 24 de septiembre de 2021, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.oluladelrio.es](http://www.oluladelrio.es) y en el tablón de anuncios desde el 31 de julio de 2021, y en un diario de los de mayor circulación de la provincia (La Voz de Almería de 17 de septiembre de 2021) para que cualquier interesado pudiera examinarlos y presentar las alegaciones que estime pertinentes, finalizando dicho plazo de exposición pública el 29 de noviembre de 2021 sin que se hubieran presentado.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 se solicitaron los correspondientes informes sectoriales a la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística: patrimonio, memoria histórica, vías pecuarias, aguas, carreteras, salud, etc. que se trasladaron al arquitecto redactor del proyecto.

En marzo de 2022 se recibieron los documentos redactados por el arquitecto Ibáñez

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Ceba, que son los que se someten a aprobación provisional.

Visto los informes pertinentes, esta Alcaldía-Presidencia propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente la siguiente documentación:

- **DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PGOU DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA) EN EL ENTORNO DEL MUSEO "CASA IBÁÑEZ" (Enero de 2022).**

- **DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL DE ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO PARA EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PGOU DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA) EN EL ENTORNO DEL MUSEO "CASA IBÁÑEZ" (Enero de 2022),**

- **Planos de información.**

- **Planos de ordenación.**

**SEGUNDO.-** Remitir al órgano ambiental el expediente de evaluación ambiental estratégica completo y los proyectos citados.

**TERCERO.-** Facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en Derecho sea admisible, para la tramitación, gestión y ejecución de este Acuerdo.

Que dictamine la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Servicios Básicos y Limpieza.

Olula del Río a 19 de Julio de 2022. El Alcalde. Fdo. Antonio Martínez Pascual.

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura al dictamen de la Comisión Informativa:

<<La Comisión Informativa de Urbanismo dictamina favorablemente la propuesta de que se ha dado cuenta, por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes, y la eleva al Pleno para su aprobación si procede.>>1,30,59

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Nosotros, igual que hicimos en la Comisión de Urbanismo, vamos a aprobar esta modificación en La Noria, sí le pediría...

Sr. Alcalde: Es el anterior punto. ¿Sigue siendo el Museo, no?

Sr. Diego Castaño: Pero hemos aprobado el siete, ¿no?.

Sr. Alcalde: No, hemos aprobado el seis, es que el seis era independiente...

Sr. Diego Castaño: Ah, perdón.

Sr. Alcalde: Es el siete y es el Museo. Es que como son dos puntos relacionados con lo mismo, pero uno es la aprobación de una cosa y el otro es la aprobación provisional

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Sr. Diego Castaño: Ha sido confusión mía, pero ahora sí, aprobamos en este caso la aprobación provisional de la innovación del PGOU en el Museo Casa Ibáñez.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, agradezco su sentido del voto y pasamos a la votación, por la importancia que tiene este proyecto tiene que, como hemos hablado anteriormente, tiene que seguir creciendo, por referencias culturales en la provincia de Almería.

**Tras breve debate y sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, diez de los trece que legalmente integran la Corporación.**

### **PUNTO 8º. APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS NNSS DE LA NORIA. Código Expte: 2021/406940/003-501/00002**

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura a la propuesta:

<< El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 28 de marzo de 2019, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal, en su punto 10º, aprobó inicialmente el Proyecto de Estudio Ambiental Estratégico y el Proyecto de Innovación del Planeamiento que afecta al núcleo de la Noria. Aprobándose también los proyectos del estudio acústico ambiental y la valoración del impacto de salud.

El Expediente y los Proyectos citados se sometieron a Información pública durante el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP núm. 65 de 4 abril 2019) en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.oluladelrio.es](http://www.oluladelrio.es), (3 abril, 12 julio y 14 agosto 2019), en el Diario de Almería, (viernes 5 abril 2019 página 15), en el Tablón de Anuncios (desde el 3 abril, el tradicional físico del Ayuntamiento) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA nº 155, de 13 agosto 2019) para que cualquier interesado pueda examinarlos y presentar las alegaciones que estime pertinentes. El plazo de terminación para la presentación de las alegaciones, observaciones o reclamaciones finalizó el día 18 octubre 2019.

Se comunicó el 11 abril 2019 a la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, como órgano y entidad administrativa gestor de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial para que, si lo estimaba pertinente, pudiera comparecer en el procedimiento y hacer valer las exigencias que deriven de dichos intereses.

Durante el plazo de información pública no se presentaron reclamaciones, alegaciones, observaciones ni sugerencias al expediente ni a los proyectos, tampoco se han presentado después. No ha comparecido ninguna Administración, Organismo o Entidad administrativa en el procedimiento para hacer valer las exigencias de los intereses públicos con relevancia o incidencia territorial.

En el mes de septiembre de 2021 se recibió escrito de la Delegación Territorial de Fomento solicitando remitir nuevamente la documentación de la aprobación inicial al no haberse

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

expedido los informes sectoriales pertinentes, cuyo requerimiento se hizo por este Ayuntamiento de forma inmediata. Así, entre noviembre de 2021 y enero de 2022 se recibieron informes sectoriales favorables de patrimonio histórico, incidencia territorial, carreteras, vías pecuarias y condicionado en materia de aguas.

Por todo lo expuesto y de conformidad con los arts. 31, 32, 36 y 38 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y art. 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

1º) Aprobar provisionalmente Proyecto de Modificación Puntual de Normas Subsidiarias de Olula del Río (Innovación del PGOU \_ Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Olula del Río), Estudio Acústico Ambiental y su anexo y el documento de Valoración de Impacto de Salud, así como el Estudio Ambiental Estratégico de la innovación base para la Declaración Ambiental Estratégica.

2º) Facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en Derecho sea admisible, para la tramitación, gestión y ejecución de este Acuerdo.

Que dictamine la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Servicios Básicos y Limpieza.

Olula del Río a 19 de Julio de 2022. El Alcalde. Fdo. Antonio Martínez Pascual>>

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura al dictamen de la Comisión Informativa:

<<La Comisión Informativa de Urbanismo dictamina favorablemente la propuesta de que se ha dado cuenta, por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes, y la eleva al Pleno para su aprobación si procede.>> 1,35,24

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Exactamente igual que hicimos en la Comisión de Urbanismo, nosotros vamos a aprobar esta modificación provisional de La Noria, de las Normas Subsidiarias de La Noria, sí le pediría en este caso que, aparte de esta aprobación de esta modificación provisional, no se olvidara de La Noria, Sr. Alcalde. En repetidas ocasiones se lo he dicho y como bien hemos hablado, usted hace un momento lo decía, yo quiero mucho a mi pueblo, indudablemente y nosotros también Sr. Alcalde, si no, no estaríamos aquí y queremos mucho a nuestro pueblo y por eso hacemos Oposición y por eso hacemos nuestro trabajo de forma responsable, queremos mucho a nuestro pueblo, todos lo queremos, los golpes en el pecho están muy bien, pero luego hay que ver la realidad de nuestro pueblo Sr. Alcalde y es la que nosotros intentamos día a día hacerles ver, mire la entrada a La Noria sigue sin realizarse, ese embellecimiento, esa avenida que ustedes iban a llevar a cabo no se ha realizado, esa promesa estaba en 2011, estaba en 2015 y sigue prometiéndose en 2019, el encauzamiento de la rambla, en la entrada de La Noria exactamente igual, eso fue una promesa de 2011, 2015 y 2019, cada vez que sale el río sale la rambla y cada vez tienen más problemas los vecinos de La Noria para poder cruzar a sus casas, salir o entrar, las calles están parcheadas, hay problemas de saneamiento y fíjese, hay zonas en La Noria donde no hay

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

presión de agua y lo hemos comprobado nosotros mismos en esas viviendas, no hay presión de agua, entonces, está muy bien lo de aprobar esta modificación provisional de las Normas Subsidiarias, pero no nos olvidemos de la realidad de La Noria, por eso yo le decía hace unos minutos, cuando usted se daba golpes en el pecho que quiere mucho a su pueblo, nosotros también lo queremos, pero vemos la realidad y es lo que queremos hacerle ver y por hacerle mención a lo que nos decía antes, bueno, no se puede hacer o no se podía hacer, como usted nos decía en este caso, la residencia para mayores en Olula, bueno, pues si es que se la ha llevado Macael, tampoco se puede hacer la piscina cubierta en Olula, no vamos a tener dos tan cerca, ya, pero es que se la ha llevado Macael, Sr. Alcalde, si es que son promesas que usted nos hacía pero es que se las han llevado a otros pueblos, yo al final a lo que me remito es a la realidad que veo en mi pueblo, porque igual que usted yo quiero que mi pueblo crezca y nosotros pues si tenemos que darnos golpes en el pecho nos lo damos, pero indudablemente lo que vemos en la realidad lo que queremos es hacer una Oposición responsable y que ustedes cumplan sus promesas y volviendo de nuevo a lo de La Noria, le vuelvo a insistir de nuevo, está muy bien (1,37,54) la modificación de las Normas Subsidiarias, un gran trabajo por parte de nuestro equipo técnico, pero no nos olvidemos de la realidad de La Noria y es que el IBI en La Noria está por las nubes, porque está así, ya está, nosotros no vamos a entrar más, pero la realidad es que faltan muchísimos servicios en La Noria, falta terminar muchas infraestructuras que no están hechas y que la realidad de La Noria no es lo bien que decimos que está La Noria, sino que es lo que vemos todos los días, día a día y es que las promesas no se cumplen.

Sr. Alcalde: Sólo un par de puntualizaciones, La Noria no está olvidada, ni mucho menos, por este Equipo de Gobierno se han hecho muchas actuaciones en estos años, ¿hay que hacer más?, efectivamente, como en todos los barrios, tenemos grandes barrios en el municipio, lo que es la adecuación del acceso depende mucho del encauzamiento de la rambla, se está tratando con Medio Ambiente la posibilidad de hacer ese encauzamiento, por la situación que tiene esa rambla, por el paso que tiene ahí es complejo por una situación, porque tiene también tiene el acceso a otra parte de La Noria que está al pasar la rambla, es un sistema y se está estudiando y yo por más que lo prometa es que en el siguiente programa lo pondré, porque quiero hacerlo, si no lo hubiera dejado de poner como hemos hecho con otras inversiones, pero entonces La Noria no está en ningún momento desatendida, (1,39,08) tiene una zona de esparcimiento, ocio, más bonitas, que tiene también el acceso a otra parte de La Noria que está pasada la rambla, es un sistema y se está estudiando y yo, por más que lo prometa es que en el siguiente programa lo pondré porque quiero hacerlo, si no lo hubiera dejado de poner, como he hecho con otras inversiones, pero entonces La Noria no está en ningún momento desatendida, ahora se está, tiene una de las zonas de esparcimiento y ocio más bonitas que hay en Olula del Río, que ya lo quisieran muchos barrios, ojalá que se pudiera hacer en todos los barrios, ahora se va a hacer una actuación de un parque para las familias y se está adecuando también el parque junto a la ermita y se está adecuando todo y se han hecho inversiones siempre en La Noria, no hemos dejado de hacerlas y todo va a ser mejora, entonces no está olvidado. Con esta actuación se hace algo que es justo porque a media Noria, si lo ven en los planos no estaba reflejado como casco urbano, se han ido dando licencias, antes se podía construir y ahora no se puede construir hasta que no se haga esta modificación, me consta que van a construir muchos vecinos y están pendientes de esta modificación para poder incluso dar alguna licencia que no se ha podido dar en la zona que no afecta y prácticamente es media Noria fuera de ordenación, que esto nos lo encontramos ahí, que no sé cómo nadie lo resolvió de Equipos anteriores porque me sorprende, pero en fin, se le da cabida, llevamos muchos años peleando con esto, a veces ni mi Equipo de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Gobierno sabe las negociaciones que llevo con este tema de La Noria, pero lo estoy llevando hasta el final y eso es para el bien de La Noria y crecimiento de ese gran barrio. Comentaba algo que me ha extrañado, que el recibo del IBI está por las nubes en La Noria, no sé qué documentos puede tener, pues igual que en todo el municipio, si es que es una zona desarrollada, tiene todos los servicios y paga igual que todo el municipio, eso es la leyenda urbana y se lo he explicado muchas veces a los vecinos de La Noria, que están aquí los números para verlos, que pueden venir a ver qué pagan ellos, qué paga el cerro de Villaespesa, qué pagan en la calle Santiago y en el camino Los Huertos (1,40,47) o la urbanización Europa, pueden venir y comprobarlo, no pasa nada, si es que eso de que están por las nubes a qué viene, este Equipo de Gobierno no ha subido el IBI en ningún momento, todo esto venía de un crecimiento de 2003 a 2013, lo he explicado varias veces, pero parece ser que no se queda la cosa clara, sólo había una actualización del IBI, lo que ha hecho este Equipo de Gobierno es simplemente reducir este impuesto, reducir, si lo domiciliabas, un 5 por 100, quitaba impuestos, incluso hemos puesto, hecho algo que ningún Equipo de Gobierno se atrevía, que es, como dijo en el anterior Pleno, que estoy preparando el listado de lo que dijo en el anterior Pleno de las viviendas que quedan por desarrollar, que parecía que era un bolsa de tal y estamos en ello, colaborando con el Catastro a ver lo que aflora de viviendas que estaban sin normalizar, como eso se quedó pendiente y todavía no lo tengo, lo tendrá y trataremos sobre ese tema, pero nosotros desde que estamos aquí lo que queremos es colaborar con el Catastro en todo momento, ahora se va, en una prueba piloto que estuvimos hablando ayer con la Gerente del Catastro y con la empresa que lleva el tema, han aflorado algunas modificaciones, no es que no estuvieran registradas, es que hay que ir actualizando y la comunicación entre Ayuntamiento y Catastro se ha mejorado, se ha aprobado una orden de que ya el Ayuntamiento puede notificar directamente, no con los modelos 900, 901, 902, el tema del Catastro es las modificaciones que se produzcan en el municipio, tanto en licencias, como en obras menores, se va a poder notificar directamente y esto se va a mejorar, pero nosotros pusimos al día un montón de viviendas, no sé cuánto subiría el ingreso por parte del IBI, del impuesto del IBI de que se normalizaron las viviendas, es algo que no le gusta a ningún político, es algo que no le gusta hacer a nadie, que es regular y que todo el mundo pague lo que tiene, igual que el agua, igual que las viviendas y todo lo que vamos tratando y eso es lo que al final se tiene que regular, que todo el mundo pague por lo que tiene, ni más, ni menos, por lo que tiene (1,42,42) La Noria no tiene los recibos elevados, de 2003 a 2013 hubo un crecimiento desde la subida del 10% hasta el 100% en 2013, los vecinos han ido sufriendo en su recibo de 2003 a 2013 un crecimiento del IBI y ahora mismo sólo se actualiza con el IPC y con los impuestos que están iguales y no los hemos modificado, por eso me extraña cuando, que ni el barrio de La Noria no es ni de tercera residencia, ni de segunda, ni de primera, todos los barrios de Olula, todas las viviendas de Olula y La Noria es un barrio excelente para vivir y para todo, tienen todos sus servicios, tienen todo, todo lo que conlleva que el IBI valga lo que valga respecto a lo que hay construido, no es ni más, ni menos y orgullosos mucha gente de vivir en La Noria, por eso cuando dice que está por las nubes es en comparación con el pueblo, ¿dónde está, igual, más, menos?, por eso también me gustaría que fuera objetivo cuando da esos datos y tenerlos a mano, pero con esto se regula, con esto se crece en La Noria, se va a poder dar licencias tanto de mejora de las viviendas existentes en la zona afectada, que es media Noria prácticamente, toda la zona de alrededor de las pistas hasta la ermita, que estaba todo fuera de ordenación y se le va a dar la posibilidad de subir y un dato, ah, me ha extrañado que dijera eso, no sé si iba contra mí que la residencia de mayores se fuera a Macael, la residencia de mayores se fue a Macael porque el anterior Equipo de Gobierno, que tenía el proyecto encima de la mesa, no creó las condiciones urbanísticas para que se quedara

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

en Olula, si fue en el 2008 Sr. Portavoz, entonces que a mí no se me ha escapado ninguna residencia, a mí no se me hubiera escapado, ya me hubiera yo preocupado, pero el anterior Equipo de Gobierno tenía el proyecto encima de la mesa, bueno, pero bueno..., no, yo digo que siendo yo no se me hubiera escapado.

Sr. Diego Castaño: La promesa va en su libro, la promesa va en su libro.

Sr. Alcalde: Una nueva, independiente de la de Macael

Sr. Diego Castaño: Claro, claro

Sr. Alcalde: Es que me ha dicho que se me escapó la residencia de Macael

Sr. Diego Castaño: Usted ha dicho que se escapó la residencia de Macael, que venía a Olula, pero se escapó.

Sr. Alcalde: Pero no me achaques...

Sr. Diego Castaño: Usted, en su libro de 2011...

Sr. Alcalde: ¿A mí?

Sr. Diego Castaño: No, no, usted en su libro de promesas de 2011, porque es un libro de promesas, Sr. Alcalde, perdóneme que le diga dice usted, vamos a llevar a cabo una residencia de mayores para prestar servicio a nuestros mayores en el pueblo.

Sr. Alcalde: Ya he aclarado lo de la residencia de mayores, las plazas concertadas, es que depende de eso.

Sr. Diego Castaño: Pues seguramente al otro Equipo de Gobierno pues pasó algo similar, no ...

Sr. Alcalde: La historia, si quieren contarla, de una manera o de otra, aquí hubo un proyecto, se buscó el terreno para que la inversión fuera en Olula, porque era el pueblo donde querían invertir, no se dieron las consecuencias, ya no sé si por unos o por otros o por otros o por uno, pero que el resultado es que se ha ido a Macael, porque en Olula no se preparó urbanísticamente para esa parcela que necesitaba esa empresa para invertir, ya está, invirtió en Macael, debido a la ratio que tiene Macael, Olula no tiene las plazas concertadas necesarias para poder hacer una residencia público-privada y sólo es privada y son plazas privadas y no a concierto y esa es la contestación de la Delegación de la Junta de Andalucía, perdonadme si os he dicho..., yo creo que fue más bien intención, yo creo que fue más urbanísticamente...

Sra. Concejala del Grupo Municipal del PSOE, D<sup>a</sup> María Yolanda Rubio Ortiz: ...los compañeros nos cuentan que lucharon todo lo que pudieron y más y entonces que lo diga Jesús que estaba en aquel entonces, si no se puso por el Equipo de Gobierno, que gobernaba entonces, todo el esfuerzo y todo el esfuerzo que pudieron en ese momento, por lo menos a mí me lo cuentan, lo mismo me han engañado.

Sr. Alcalde: Bueno, yo creo que se puso todo el ese y perdonad si ha sido un golpe el decir que a mí no se me hubiera escapado, puede ser que se me hubiera escapado también.

Sra. María Yolanda Rubio: No lo sabemos Antonio, no lo sabemos.

Sr. Alcalde: Pero que realmente la residencia iba aquí, pero que la palabra del Portavoz yo le he querido comentar que no estaba yo en ese momento cuando se fue la residencia a Macael, era esa aclaración, ¿vale?, y no se dieron las circunstancias (1,46,52) para quedarse aquí y los problemas que tiene para hacer ésta, porque todo el mundo me dice, en el Instituto

Núm. R.E.L.: 01040694 - C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesús Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	35/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

viejo saldría una residencia de maravilla, cosa que el Instituto viejo todavía es de la Delegación de Educación y estamos negociando con ellos para ver si este edificio pasa al Ayuntamiento y en esa línea estamos, pero que la residencia no es tan sencilla de conseguir, por eso hay que, son cosas comarcales que hay que compartir, porque al final si no compartimos los pueblos cosas comarcales, en todos los pueblos no se puede hacer de todo para todos, por circunstancias que conlleva la economía municipal y las competencias municipales y por otro lado pues que eso, pues que La Noria, pues efectivamente, nunca está olvidada, todo está negociándose, pero es muy complicado. La rambla cuántos años lleva sin encauzarse, mira, cuando se hizo el encauzamiento del río, que me acuerdo, que D. Eugenio Acosta como Alcalde consiguió el encauzamiento del río y el puente, que si no, no podía pasar nunca ningún vecino, se habló ya de la segunda fase que era encauzar la ramblilla, que sale muy poco, pero cuando sale provoca situaciones complicadas, pero no, no hay manera, la Delegación de Medio Ambiente no aprueba ese soterramiento y debido a que no se aprueba ese soterramiento o ese encauzamiento, pues no se puede hacer la avenida, porque tiene que ir encima de ese encauzamiento, no vas a hacer una avenida sin entubar la acequia para que luego a los dos días salga de nuevo, entonces pues estamos en eso y los vecinos de La Noria lo saben y olvidada no, los recibos súper elevados tampoco, por las nubes, porque están como en el municipio, como urbano consolidado, como es un barrio de La Noria, que tiene todos los servicios, sólo tiene el hándicap de la ramblilla, que es el estudio que estamos haciendo, entonces en esa línea vamos a intentar mejorar para que siempre los vecinos de La Noria estén bien atendidos y este Equipo de Gobierno nunca se ha olvidado de La Noria, que desde 2011 estamos intentando solucionar problemas, que ¿son complicados?, sí, que ¿pueden llegar a buen fruto?, también, vamos a intentarlo, seguiremos trabajando, pero nunca, nunca dejando a ningún barrio y menos el de La Noria, olvidado y en esa línea vamos a seguir siempre. Bueno, pasamos a la votación.

**Tras breve debate y sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, diez de los trece que legalmente integran la Corporación.**

### **PUNTO 9º. APROBACIÓN PROYECTO SELLADO INERTES VERTEDERO OLULA DEL RÍO (PARAJE LA CAZALILLA)**

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura a la propuesta:

<< En relación con el proyecto de regeneración de vertedero de Olula del Río, que se encuentra dentro del Dictamen Motivado, 2015/2192, de la Comisión Europea y en cumplimiento así mismo del Dictamen Motivado 2011/2071 en el que es piden al Reino de España acciones para sancionar y evitar que sigan funcionando aquellos vertederos que no cumplan con la Directiva Europea de aplicación, se ha accedido a una copia digital y se ha recibido una copia en formato papel del mismo denominado “**Proyecto de Clausura y Sellado del Vertedero de inertes de Olula del Río**”, sito en Paraje La Cazalilla, que ha sido redactado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

El presupuesto de ejecución material del sellado del vertedero asciende a OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO (862.857,24 €).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	36/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

El presupuesto base de licitación asciende a UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (1.242.428,14 €).

Examinado dicho proyecto y encontrándolo conforme con el planeamiento urbanístico e intereses de este municipio, así como con la legislación sectorial de aplicación, la Junta de Gobierno Local en sesión de 14 de julio de 2022, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto de la obra denominada “**Clausura y Sellado del Vertedero de inertes de Olula del Río**”. Cualquier modificación posterior del proyecto requerirá nuevo acuerdo.

**SEGUNDO.-** Solicitar a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la ejecución de las obras de sellado y restauración ambiental.

**TERCERO.-** Poner a disposición de la Consejería los terrenos sitios en Paraje La Cazalilla, parcelas con referencia catastral 04069A007000060000TZ Superficie: 24.246,00 m2 y 04069A007000090000TW Superficie: 23.412,00 m2 necesarios para llevar a cabo dichas obras.

**CUARTO.-** Eximir a la Consejería de cualquier tipo de gasto relacionado con licencias o permisos municipales necesarios para ejecutar las mismas al considerarse una obra propia de este Ayuntamiento aunque se realice con el auxilio técnico y económico de la Junta de Andalucía.

**QUINTO.-** Solicitar a la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Almería la **aprobación del Plan de Sellado, Clausura y Post-Clausura del proyecto**. Aprobado este Plan el Ayuntamiento de Olula del Río emitirá la correspondiente licencia urbanística para proceder al inicio de las obras.

**Que dictamine la Comisión Informativa de Urbanismo.**

**En Olula del Río a 19 de julio de 2022. El Alcalde-Presidente. D. Antonio Martínez Pascual>>**

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura al dictamen de la Comisión Informativa:

<< La Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Servicios Básicos y Limpieza dictamina favorablemente la propuesta de la que se ha dado cuenta, por MAYORÍA de los Sres. Concejales asistentes, 3 votos a favor de los Sres. Concejales del PP y 1 abstención del Sr. Concejel del PSOE y la eleva al Pleno para su aprobación si procede.>> 1,52,10

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Hemos visto que se ha realizado una modificación de crédito, por importe de 32.000,00 € para la compra de terrenos, en este caso son terrenos privados en el Paraje de la Cazalilla, no sé o no sabemos porque, claro, a día de hoy tenemos muy poca documentación, no sabemos si esto se ha firmado, si no se ha firmado, dónde están esos contratos o esos documentos de compra, no entendemos por qué, si son terrenos privados donde hay un vertedero ilegal, porque indudablemente es ilegal, quien haya echado ahí los vertidos es cosa suya, nosotros indudablemente compramos un terreno que es privado para invertir dinero público para sellarlo, 1.200.000,00 €, con la falta que tiene nuestro pueblo de otras inversiones, lo veo un poco fuera

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
Observaciones		Página	37/69
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

de lo normal, entonces, la compra de este terreno, ya le digo que a día de hoy no lo hemos visto, aquí pone adquisición de terrenos en La Cazalilla, no sabemos si ya se ha comprado, no se ha comprado, hay documentos de que ya se haya hecho oficial, es que no hemos visto nada, entonces es difícil que podamos aprobar algo de donde no hemos visto apenas documentación, sabemos algo que se comentó en la Comisión de Urbanismo, pero la realidad es que vamos a invertir o se va a invertir o se va a pedir una subvención de 1.200.000,00 € para un terreno que ahora mismo, a día de hoy, no sé si se ha hecho la compra, no sé si me lo dirán o no, pero es privado, entonces Sr. Alcalde yo creo que si es privado pues los dueños tendrán que, en este caso, buscar soluciones para que ese vertedero no exista, pero, hombre, comprar con dinero público un terreno privado y entonces pedir una subvención de 1.200.000,00 € para hacer el sellado del vertedero nos parece poco más que algo, un atrevimiento sin tener constancia nosotros, por ejemplo la Oposición, de qué se ha llevado en esa compra, cómo, con quién, entonces no tenemos mucha información, por lo tanto nosotros no vamos a aprobar este tema, creemos que hay cosas más importantes en nuestro pueblo, que son públicas, públicas, no privadas y que no se están llevando a cabo, por lo tanto no entendemos la compra de este terreno, ni tampoco en este caso el sellado por parte de una subvención de la Junta de Andalucía para un terreno que ahora mismo, no sé, no tengo constancia de más, es privado. Muchas gracias.1,54,37

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Sr. Alcalde: Sí, vamos a intentar aclararlo, es un poco lioso pero creo que se aclara rápidamente, así tienen más información y pueden decidir su voto con la consecuencia que conlleve el votar una cosa u otra. El problema existe, sabemos todos que hay un vertedero incontrolado, que genera un problema, se ha intentado poner todos los medios por parte de los propietarios, son de dos propietarios, dos fincas bien diferenciadas, una perteneciente a la familia Mena y otra a la familia Ballester, entonces están bien diferenciados, ¿qué pasa ahí?, con el paso del tiempo, no se habían puesto los medios por parte de los propietarios, es una parcela privada, lógicamente y se pusieron los medios para evitar que se siguiera depositando escombros, no ha habido manera, como pasa en otros vertederos incontrolados que hay en el municipio, unos se han podido solucionar, se han podido cerrar y no han depositado más y éste pues ha seguido creciendo, hay una normativa europea que ve, que se mete con el tema, la Ley de Residuos en todos los países europeos, van por todos los países viendo qué vertederos hay incontrolados, en España han detectado una serie de vertederos que había que solucionar por donde están ubicados y por el problema medio ambiental que pueden causar y abren expedientes sancionadores, éste es el mismo ejemplo, lo único que el otro es público y estas son parcelas privadas, el público es el sellado del vertedero del mármol, que está ubicado entre Fines y Olula, que también tiene el expediente sancionador europeo y ya seguramente en un par de semanas esté adjudicada la obra para el sellado del vertedero de inertes de Fines y Olula, pero en este caso, al ser parcelas privadas, se da la casuística siguiente, se ponen en contacto con nosotros la Junta de Andalucía, nos informan que hay un vertedero ubicado en el Paraje Las Cazalillas, que tiene una superficie incontrolada de unos treinta mil metros cuadrados, que afecta al vertedero, que pilla gran parte de las parcelas que estamos debatiendo, se pone en contacto con nosotros la Junta de Andalucía, nos pone que hay un expediente sancionador europeo de esas dos parcelas y se pone en contacto con el Ayuntamiento para que se informe, aparte de los propietarios, de la situación que se crea ahí para ponerse la Junta a disposición nuestra, Europa, igual que saca expedientes sancionadores saca al mismo tiempo una línea de fondos regeneration para restauración de áreas degradadas y de vertederos, a disposición de la administración pública, como es el caso de la Junta de Andalucía a nivel nacional, me consta que

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	38/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

se están sellando también muchos vertederos en parcelas privadas con acuerdos y convenios con los dueños de las parcelas, existe ese dinero, pero ese dinero sólo es finalista para el sellado de vertederos que están sancionados con el expediente sancionador europeo, siempre y cuando los terrenos sean propiedad municipal (1,57,42), municipal, no privada, ¿qué conlleva esto?, nos ponemos en contacto, vemos que sellar el vertedero supone un valor que está aquí, que es lo que traemos hoy para su aprobación, el proyecto y posterior entrega de documentación a la Junta de Andalucía de 1.242.428,14 €, que eso recaería en parte proporcional a las dos familias propietarias de los terrenos, el Ayuntamiento lo único que está haciendo aquí es poner en conocimiento de los vecinos el problema que hay, que también la Junta de Andalucía ha obtenido fondos debido a esos expedientes sancionadores para que no sea gravoso ese dinero para los particulares, pero tienen que ser terrenos municipales, entonces, nos reunimos con las dos familias el Secretario, el técnico municipal, el Concejal de Urbanismo y Teniente de Alcalde, José y yo y entonces se lo exponemos, en ningún momento se quiere adquirir las parcelas para el Ayuntamiento aprovechando que está el vertedero, es que le decimos a los propietarios, tenéis un expediente sancionador europeo, que ese expediente sancionador son bastante fuertes, supera entre 600.000,00 € y 1.000.000,00 € el expediente sancionador y tenéis que restaurar el vertedero que vale 1.200.000,00 €, fijaros las dos familias que tienen los terrenos ahí, que sin quererlo, ni beberlo, como dice aquel, porque ha sido difícil de parar el tema del depósito de residuos porque se han saltado todas las medidas que han puesto, se encuentran esas dos familias con ese problema, entonces, el Ayuntamiento se ofrece como puente para que nos cedan los terrenos que albergan el vertedero, una vez cedidas, que es lo que hemos propuesto aquí, aparte de aprobar el proyecto, que se disponga de los permisos, se le manda a la Junta de Andalucía, montan el expediente y la Junta de Andalucía con esos fondos finalistas de Europa, de Europa, ayudan a la colaboración público-privada para sellar las áreas degradadas como es el caso de este vertedero, que una vez sellado se va a quedar en perfectas condiciones medio ambientales de seguridad y medio ambientales, valga la redundancia, entonces, nosotros hemos hecho de puente nada más, no es que queramos adquirir los terrenos, entonces, ¿qué pasa en esta casuística?, que el vertedero, tanto en la finca de la familia Ballester, como en la familia de Mena, ocupa, para que lo sepáis más o menos, la familia de Gracia Ballester la parcela tiene unos 23.000,00 m2, la parcela entera, que se puede ver en este plano, el informe creo que está también en el expediente, no lo sé si está el informe, sí, este plano refleja que todo lo verde es lo que afecta al vertedero de la parcela de Gracia Ballester, de la familia Ballester y sólo las zonas que están coloreadas de un amarillo más sencillo, no sé si lo veis, es lo que no afecta, ¿vale?, entonces, de los 23.000,00 m2 afecta a 19.000,00 m2, entonces, se le ofrece, oye cédeme los 19.000,00 m2 y la parcela entera, porque no se puede segregar hasta ahora mismo que estamos viendo también la posible segregación (2,01,06) de la parcela, por una propuesta de la familia Mena. Eso no está hecho el acuerdo porque todavía no se ha podido comprar porque el acuerdo de cesión va en dos convenios que hay que firmar con los propietarios, por eso no se trae a Pleno, lo que va ahora es, pendiente de la cesión de los terrenos, el aprobar el proyecto para que la Junta siga los trámites, pero la cesión todavía no, se ha negociado, la familia Ballester ha aceptado la propuesta que ahora puedo explicar antes del convenio y la familia Mena ha puesto un recurso para ver qué se podía hacer mejor, entonces, como se dice en un principio que no se pueden segregar las fincas al estar en un terreno rústico y afectado por el dominio público hidráulico, se le dice, mira, entendemos que, lógicamente tiene 23.000,00 m2 y el vertedero ocupa 19.000,00 m2 pues la familia dice, hombre, ¿te voy a ceder toda la parcela?, el vertedero sólo ocupa 19.000,00 m2, no puedo segregarla, mínimo lo que queda págamelo a como esté el terreno rústico, ya que no afecta al vertedero y ese acuerdo que hacemos con la familia

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	39/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Ballester, en este caso, son que los tres mil y algo metros que no afecta el vertedero, que se quedan fuera, pero que pertenece a la parcela que no se puede segregarse pues que no lo pierda entero todo y se ofrece unos 10.000,00 €, arreglado a 2,50 € lo que marca la tasación según el Secretario y se le ofrece eso y lo acepta, daros cuenta que de 23.000,00 m<sup>2</sup> (2,02,34) sólo 3.000,00 m<sup>2</sup> se quedan fuera del vertedero de la parcela y el Ayuntamiento tiene que adquirir la parcela entera para que no sea gravoso para los particulares y se pueda restaurar esto lo antes posible con fondos europeos, debido al expediente sancionador, a la familia Mena se le hace el mismo ofrecimiento, el vertedero le ocupa a ellos 10.000,00 m<sup>2</sup>, pero de aquellos 10.000,00 m<sup>2</sup>, ellos tienen una parcela prácticamente también de 30.000,00 m<sup>2</sup>, le quedan 20.000,00 m<sup>2</sup> también sin afectar el vertedero, que es la zona ésta azul es el vertedero, éste era el verde, la zona azul, el Ayuntamiento entiende que todo lo que queda fuera del vertedero y de dominio público hidráulico también es verdad que nos tienen que ceder toda la parcela de 30.000,00 m<sup>2</sup> sólo por los 10.000,00 m<sup>2</sup> que le afecta el vertedero, pues también por ánimo de no gravarles más pues también adquiere a 2,50 €, le hace la propuesta a 2,50 €, los metros que se salen fuera del dominio público hidráulico, que no pueden hacer nada, que es la línea roja que son los 100,00 metros al río y todo lo del vertedero, entonces se quedan unos metros que son unos 8.000,00 m<sup>2</sup>, que suponen a 2,50 €, unos 23.000,00 €, esas son las dos ofertas que tienen encima de la mesa, no es que estemos comprando la parcela entera, entendemos que hay parcela afectada por dominio público hidráulico y vertedero, que es a coste cero para el Ayuntamiento, pero si hay una parcela que nos la tienen que ceder al no poder segregarse debido a las condiciones urbanísticas, pues entendemos que poniéndonos también en su, ahí la colaboración privada y el interés general del sellado del vertedero y ayudando en pos de ayudar a dos propietarios que se han encontrado con un expediente sancionador europeo muy gordo (2,04,18) y con una obra que cuesta 1.200.000,00 €, que todo puede salir a coste cero, tanto para el Ayuntamiento, como para los propietarios, se le ofrece eso, hoy recibimos de la familia Mena la posibilidad de que, han estudiado el tema, lo estamos viendo el técnico municipal y en eso estamos, por eso no están los convenios en el Pleno, por eso se queda todo pendiente a mandar la documentación a Medio Ambiente, una vez que se tenga la disponibilidad de los terrenos, si no se le diría a la Junta de Andalucía, no hemos llegado a ningún acuerdo, hagan lo que tengan que hacer con el expediente sancionador y con los vecinos, porque el Ayuntamiento solamente está haciendo de trámite, no ha pedido subvención para esto, ni ha hecho nada, simplemente que la Junta ha puesto a nuestra disposición, si son nuestros, unos fondos europeos, el Ayuntamiento no ha pedido subvención para esto, cero, como bien dice hay otras cosas más importantes que podríamos asumir, hay un problema y si te lo ponen y lo ponen fácil, es más fácil para los vecinos y no se les grava tanto, al sellar y cumplir la norma de mejorar ambientalmente el municipio y esa zona degradada convertirla en un gran pulmón verde, que es lo que va previsto en el sellado del vertedero, con árboles y esparcimiento y tal, como la que comentábamos anteriormente, que es propiedad municipal (2,05,24) se podría hacer un cordón verde ahí muy bonito, necesario en el municipio y sería como un parque que nunca habíamos, un parque fluvial que nunca habíamos tenido y puede ser un pequeño retiro de Olula, perfectamente, porque se queda una zona chulísima, lo que queda ahora es todo vertidos y problemas y tal, entonces, pues mejoraría incluso la calidad de los vecinos que viven en los barrios de alrededor, para mejorar esa calidad de vida. Ahora, situación actual, la familia Ballester acepta lo que le acabamos de decir y la familia Mena lo que ha propuesto es que los 14.000,00 m<sup>2</sup> de la parcela de 24.000,00 m<sup>2</sup>, que no afecta el vertedero, segregarla, quieren segregarla, quieren quedarse con los 14.000,00 m<sup>2</sup> que no afectan de los 24.000,00 m<sup>2</sup>, quieren quedarse los 14.000,00 m<sup>2</sup> y cederle al Ayuntamiento, lógicamente a coste cero, lo que ocupe el

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	40/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

vertedero, entonces los 23.000,00 € pasarían a cero al Ayuntamiento y se quedarían con el resto de parcela, ya hemos consultado a la técnico municipal, que está haciendo el informe ahora mismo, los antecedentes parece ser que sí se puede segregar porque la parcela mínima de segregación son 2.500,00 m2 en zona de regadío, como es zona de regadío, si fueran de secano serían 30.000,00 m2, no se podría segregar, ese era el error inicial, como está considerado zona de regadío se pueden segregar parcelas de 2.500,00 m2, como la parcela del vertedero tiene 10.000,00 m2 y la otra tiene 14.000,00 m2 se puede separar en dos, luego hay que agruparlas también escrituralmente y con la nota esa, entonces, esa es la propuesta que nos han hecho de ceder los 10.000,00 m2 de vertedero y quedarse con el resto para ellos, hay un hándicap y gordo que es el tema y es que dentro de la parcela de la familia Mena está la Cuesta Canela que no está deslindada, ni está adquirida por el Ayuntamiento, ni nada y por ahí es toda la salida del pueblo, entonces, también hay que tratar lo de esa Cuesta, cómo quedaría, porque de todo esto la Cuesta está dentro de la parcela y el Ayuntamiento en ningún momento la ha adquirido, ni ha negociado con ellos, ni nada, entonces, ese vial se abrió, hace años luz había un camino, luego se trasladó en la salida, se asfaltó todo, pero donde está la depuradora vieja, donde está la Cuesta Canela y un poco más allá de la depuradora vieja la parcela siguiente sí es del Ayuntamiento, para qué vamos a tratar con el bulevar, pero esa se va a quedar, esa zona de salida (2,07,50) del pueblo y tal, se queda en la parcela que pertenece a la familia Mena, en los 14.000,00 m2, posteriormente, seguramente, haya que sentarse con ellos para ver qué pasa con ese tema, porque es un vial del pueblo, pero en ningún momento hay un expediente, como pasó, no sé si recordáis el anterior, Isa sí lo podéis recordar, con la calle ésta de al lado, ¿qué pasó?, se abrió, se demolió lo que había ahí, era familia de Eugenio y familia también de Antonio Ramón, el pardo, entonces, ¿qué pasó?, cuando ya se murió el pardo, Antonio el pardo y vinieron los herederos, había una hermanastra, de una de ellas, que dijo, si esto me ha tocado a mí, ¿dónde está el documento del Ayuntamiento? y habéis abierto una calle, entonces se llegó al acuerdo, se montó el expediente con Nicolás y tal y tuvo que pagarle 45.000,00 € a la calle ésta y estaba la calle ya existente, porque, ¿qué haces ya con la calle?, en este caso era urbano, en este caso no, esto es suelo rústico no urbanizable y veremos qué pasa con esa calle, espero la familia la propuesta que hay encima de la mesa ahora, que lo sepáis, igual que nosotros y el convenio ya se os pasará cuando llegue el acuerdo es que se quieren quedar con los 14.000,00 m2 que no afecta al vertedero y cedernos voluntariamente los 10.000,00 m2 al Ayuntamiento, ¿vale?. Esos son los dos acuerdos que tenemos ahora encima de la mesa, que la familia Ballester acepta los 10.000,00 € por las parcelas que no, por los terrenos que no afecta al vertedero y se compra a 2,50 €, como está tasado el suelo y la familia Mena pues dice, te cedo los 10.000,00 m2 que afecta el vertedero, pero hacemos la segregación de los 14.000,00 m2 que los quiero yo, ¿vale?, eso es un poco la situación. Ahora, ¿qué nos trae este Pleno?, independientemente de estos convenios, que si ahora queréis alguna aclaración os lo digo. Este suelo es el aprobar el proyecto, pendiente, que me corrija el Secretario, de obtener la cesión de los propietarios, ésta es la aprobación del proyecto del sellado, ahora, todo va a quedar supeditado a los convenios que se firme con cada familia del acuerdo éste, son convenios que veo razonables, una colaboración público-privada, el Ayuntamiento en ningún momento ha querido quedarse con las parcelas, ni quiere pagar un dinero que no le pertenece, es simplemente sentido común (2,10,18) lo que afecta al vertedero cero euros y lo que se queda fuera del vertedero, si no se puede segregar la parcela, pues pagarlo a como esté el terreno rústico, eso es los acuerdos un poco a que se quieren llegar, no se ha firmado nada todavía, ¿vale? Se os dará conocimiento, pero lo que se trae al punto concreto, lo que viene aquí es aprobar el proyecto, solicitar a la Consejería de Agricultura la ejecución de las obras del sellado

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	41/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

cien por cien, sin pasar por el Ayuntamiento, ni el Ayuntamiento ha pedido subvención ninguna y poner a disposición de la Consejería los terrenos sitios en Paraje La Cazalilla, que esto sí se va a quedar pendiente en el Acuerdo de Pleno, pendiente de los convenios con cada propietario. Yo creo que se ha quedado suficientemente explicado, no sé si tenéis alguna duda al respecto, la comentáis y lo aclaramos, a ver Isabel o Diego también tiene la palabra, lo que queráis.

Sra. Concejala del Grupo Municipal del PSOE, D<sup>a</sup> Isabel Sáez Molina: Yo la verdad es que este tema cuando lo leí en los puntos del orden del día pues al principio creí que era otro tema, luego Diego me aclaró que no, creía que era terrenos que se iba a comprar para hacer el bulevar, del que muchas veces hemos hablado y cuando Diego me explicó lo que era, un poco por encima, pues yo me pongo en el lugar del Ayuntamiento, puesto que soy Concejala y me pongo en el lugar de los propietarios porque a mí tampoco me agrada que tuviera un terreno y tuviera un vertedero ahí ilegal que, sin comérmelo, ni bebérmelo, me lo encuentro, ¿vale?, y que encima tenga ahora una sanción europea a la que tenga que hacerle frente que posiblemente a lo mejor mi bolsillo no me lo permitiera, eso por una parte y por otra parte también yo, como Ayuntamiento, tampoco creo que sea de recibo que yo tenga que pagarles unos terrenos a unos vecinos cuando lo único que voy es a hacer de intermediario para que ese vertedero se selle en condiciones y quede todo fuera de la sanción y claro, lo suyo sería, bajo mi punto de vista es que la parte que esté con el vertedero se le ceda al Ayuntamiento a coste cero, el Ayuntamiento tramite esa subvención, se selle con ese dinero y la otra parte que se le quede a ellos, yo no soy partidaria ni que el Ayuntamiento le pague un céntimo a una propiedad privada, cuando en realidad no es asunto del Ayuntamiento, pero tampoco considero que los propietarios tengan que pagar el sellado de ese vertedero cuando se han visto abocados probablemente sin haber tenido ni conocimiento de ello, ¿no?, entonces, mi propuesta o lo que yo sí estoy de acuerdo es, como Concejala y como ciudadana, es que la parte que tenga vertedero se le ceda al Ayuntamiento para que se tramite esa subvención y se selle ese vertedero ilegal y que no le cueste ningún dinero tampoco a los propietarios el sellado del mismo, con lo cual creo que sería la propuesta más razonable y habría que ver la viabilidad para ello y aquí nadie saldría perjudicado, creo yo, ¿no?, no sé, es mi opinión. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Sí, coincido contigo Isa, ahora si quiere Diego puntualizar, no sé si era lo que querías puntualizar Diego.

Sr. Diego Castaño: Sí, vamos un poco por ese comentario que ha hecho mi compañera Isabel, que ya lo habíamos hablado, ya le digo, el problema es que yo también quería hacerle mención, ha dicho usted que había algunos vertederos más en el pueblo, ha hecho ese comentario.

Sr. Alcalde: En la situación ésta, éste nada más, bueno y el de Fines, que ...en Olula.

Sr. Diego Castaño: Sientas un precedente, compras un terreno privado para sellar un vertedero, con lo cual yo creo que ahí llegamos a un problema, usted ha dicho, bueno, el resto de los terrenos queda de forma rústica, sí, pero mañana pueden cambiar a urbanizables, con lo cual los vecinos o los propietarios podrán decir, oye, es que si mañana cambiamos el terreno rústico y hacéis una modificación y lo cambiáis a urbanizable pues yo he perdido el poder disponer de ese terreno de forma urbanizable, con lo cual entiendo a los vecinos o a los propietarios en este caso. Mire Sr. Alcalde, nosotros ahora mismo, con la información (2,14,13)

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	42/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

que tenemos, que no es mucha, pero bueno, hemos visto un poco el tema, nosotros nos oponemos a que se compre un terreno privado para, en este caso, realizar ese sellado del vertedero, si hacen una cesión y nosotros, a coste cero, me refiero al Ayuntamiento que no tenga que comprarlo, cuando se hace cesión se puede hacer el sellado del vertedero, pues adelante, entiendo que los vecinos, que si tienen o quieren hacer una segregación de dicho terreno es porque, hombre, tendrán un interés también el día de mañana porque ese terreno les pertenece a ellos, pero de todas formas el vertedero es ilegal, yo creo que se tendría que haber traído por partes, el municipal, por todos, cuestiones este tema y se tendría no que haber sancionado a los vecinos, sancionado a quien ha creado ese vertedero ilegal allí y nosotros hace un par de años ya indicábamos que se estaban llevando a cabo, bueno, pues se estaban dejando restos, lo comentamos un día en una Comisión, por parte de diferentes camiones, que estaban echando restos en la zona del río, prácticamente en esta zona de este paraje y creíamos que esto podría acabar en un problema, yo creo que deberíamos haber sido más duros en este tema y evitar este problema, yo sé que el vertedero no viene de hace dos años, viene de atrás también, pero bueno, lo que pido es eso, que tengamos un poco claro que el comprar un terreno privado puede sentar un precedente que el día de mañana pueda salir otro vertedero y tengamos que hacer el mismo trámite, con lo cual yo creo que el Ayuntamiento tiene que dedicarse a que se le cedan los terrenos donde está ubicado ese vertedero y que se regenere con una subvención de Medio Ambiente, que sería lo correcto.

Sr. Alcalde: Sí, va en la línea esa, además, si al final lo que se quiere es eso, pero al principio no se podían segregar las parcelas y al no poder segregar las parcelas sale el problema de que el vertedero no ocupa toda la parcela, entonces, pues se intenta negociar en buena armonía, no es que se le esté comprando esto a la familia, yo lo he explicado, creo que se ha quedado bastante claro lo que al final se le proponía en sentido justo, son parcelas muy grandes y el vertedero ocupa una parte y se quedan sin parcela y el Ayuntamiento no tiene intención de comprar esto, esto ha sido que ha venido sobrevenido, es una, a ver si me entendéis, es un tema que viene y dice, oye, que hay esta posibilidad para dañar cuanto menos, que se tenía que haber tenido mayor a ver si no se hubieran arrojado vertederos y eso, pero cuando hay un vertedero, por mucho que le pongas al final la gente sigue, sigue y sigue y esto es imposible, además, hay casos así, pero que en Olula sólo queda éste y el que os he comentado de Fines, parte de Olula, que también tenemos el expediente sancionador, pero gracias a Dios se ha adjudicado ya y en septiembre o por ahí comenzarán las labores de sellado, una obra que vale tres millones y medio de euros, sin coste para los Ayuntamientos (2,17,06) que ha aportado, tanto la Diputación Provincial dos millones y medio, como Cosentino, que era el que hacía más, echaba el 80% de los vertidos, que ha puesto un millón setecientos mil euros, entonces, coste cero para el Ayuntamiento, igual que éste, pero ahora, entendemos que las parcelas son así, que se puede segregar como ahora ha propuesto la familia Mena, porque esto ha sido de esta mañana, de un correo de ayer, entonces, por eso que se está negociando el convenio, la propuesta vamos en esa línea, pero ahora, como no tenemos otra salida, la propuesta a las familias era, oye, el terreno que se queda fuera del dominio público hidráulico y el terreno que se queda fuera del vertedero, que son 8.000,00 m<sup>2</sup>, ¿también os la damos así sin más? No, ¿se lo cedemos al Ayuntamiento y ya está y no afecta al vertedero? Ahora, se ha buscado la fórmula, que parece ser que sí, en el caso de la familia Mena, que se puede segregar, entonces la propuesta de la familia Mena va en línea con lo que vosotros estáis diciendo, pero que era lo que yo quería al principio, pero aún cuando hemos visto que es de regadío, que la parcela mínima son 2.500,00 m<sup>2</sup>, porque si hubiera sido de secano, como se apreciaba en primera instancia, eran 30.000,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	43/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

m<sup>2</sup> y ninguna parcela cumple 30.000,00 m<sup>2</sup>, como ahora sí lo cumplen ya se le va a hacer una propuesta de la cesión y ahora hablaremos con la familia también Ballester, también de la posibilidad que existe, hay una parcela de 2.500,00 m<sup>2</sup>, que se puede segregar, pero hay otro piquillo de 1.393,00 m<sup>2</sup>, que no se puede segregar de la finca, entonces, vamos a estudiar los dos expedientes de segregación y si al final se llega a que se puede segregar lo que afecta al vertedero, el trozo de finca que afecta al vertedero a la que no, pues la propuesta va a ser la que estáis diciendo, coste cero, lo que afecta al vertedero, que ya era coste cero anteriormente, pero había unos trozos de terreno que se quedaban fuera de la afección del vertedero que con un poco de, no es que estemos gastando del dinero público en comprar lo que queramos, que creo que es justo si le vas a quitar toda la parcela pues compensarle en algo ya que se han visto dañados por eso, pero nada, se sigue negociando, la intención es, como habéis comentado, tanto Isa como Diego en esa línea que lo que sea afecta al vertedero cero y lo otro si se puede segregar que se lo quede el propietario para posteriormente desarrollarlo como estime oportuno, pero hay un pequeño problema que os lo he advertido, yo no sé, luego seguiremos hablando (2,19,22) con las familias, está la Cuesta Canela dentro de una finca privada y eso nadie lo ha resuelto, nadie y está ahí, yo, nos lo hemos encontrado, como pasó con la calle ésta y tendremos que hablar porque si ahora la familia estima oportuno, que esa es su finca y la va a vallar, el camino pues se queda y eso no sé cómo ha pasado esto y situaciones que van sobrevenidas, pero bueno, vamos a intentar solucionarlo y ya está y nuestra intención claro que es lo del bulevar que queremos sacar, cuando decís por ejemplo eso de comprar unas fincas para el bulevar pues creo que el Ayuntamiento tiene la potestad de poder comprar fincas para crecer en viales y todo, creo que eso también, igual que han hecho otros Ayuntamientos y otros Equipos de Gobierno, si el bulevar pasa por allí, ahora afecta casi a todo el vertedero, pero que si afecta al bulevar y algún día se puede hacer claro que le haremos una oferta a los propietarios que disponen de los terrenos del bulevar y que estén fuera de dominio público hidráulico de la zona de policía que marca el encauzamiento, la intención es llegar con el bulevar hasta el puente de Ballester y unir las instalaciones deportivas, el hasta ahora el recinto ferial hasta el puente de Ballester, ese es el bulevar que va previsto con dos carriles de vehículos, acerados, carril bici, arbolados y tal, y ese es el futuro también de Olula por esta parte, darle una salida, el proyecto a largo plazo, a largo ese, pues sí, pero hay que empezar, el primer tramo está aprobado, sin afectar a la familia Mena hasta el puente de La Noria, 500.000,00 € que van invertidos y se va a empezar la obra en enero o febrero por los temas de contratación y ese ya va primera fase y luego continuaremos el proyecto, sí se va a presentar porque está toda la fase hecha cómo se queda y luego ir adquiriendo terrenos en relación a las posibilidades económicas que se tenga que realizar, pero que en ningún momento se quería utilizar dinero del Ayuntamiento para algo que no sea mejorar al municipio, aunque sean parcelas privadas, pero también hay que ponerse en la posición de los propietarios y en la posición de la Junta, en la posición de Europa y el Ayuntamiento poniéndose a su disposición, lo más fácil para el Ayuntamiento si hay problemas es decir, pues mira, nosotros no nos queremos hacer cargo de ninguna cesión, ahí os lo quedáis, pero el problema lo tienen los propietarios y es gordo, entonces, eso sí quería que lo entenderais, creo que el expediente se ha quedado totalmente claro, no sé Diego si no se ha quedado claro, yo creo que se ha quedado claro, cuando tengamos los convenios se os dirá, se os pasará lo que se ha firmado y ya se decidirá lo que sea, pero se tiende a coste cero, excepto que no se pueda segregar porque entonces también te tienes que poner la mano en el ese, que también le quitas una parcela entera, aunque sea sobrevenido el problema, pero no afecta al vertedero y no se puede segregar, pues toda la finca para el Ayuntamiento, parece que vamos como un rodillo cogiendo fincas y no es la intención, no es la intención, en absoluto, yo esto es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	44/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

simplemente para ayudar a los vecinos y se lo dije el primer día a las familias, se lo expliqué, digo me estoy metiendo por esto, no me quiero quedar con las parcelas, no penséis que porque quiero hacer un bulevar ya quiero las parcelas, que parece que se ha derivado, no vosotros, en otros foros, parece que es que quiere el Ayuntamiento, no, si el Ayuntamiento...

Sra. M<sup>a</sup> Yolanda Rubio: Eso sería bueno para el Ayuntamiento.

Sr. Alcalde: Sí, pero no es la intención, la intención es que nos ha venido sobrevenida la situación ésta y hay un dinero, que es una pena que las familias tengan que pagar este dinero, que vamos a intentar que sea cuanto menos posible o cero el Ayuntamiento, efectivamente, esa es la intención y esa es la línea que estamos siguiendo, por eso este Acuerdo de hoy todo va a la votación, pero sólo que la disponibilidad de los terrenos y eso lo daban en el punto, depende de los convenios que se firmen con cada propietario de los terrenos y que se quede bien claro para que no haya ninguna duda. ¿Es así Secretario?. Bueno, pues entonces yo creo que está debatido suficientemente, ¿no?. Pasamos a la votación.

Sr. Diego Castaño: Cuando tengamos más información, cuando veamos más documentación, pues ya realizaremos las indagaciones ...

Sr. Alcalde: Porque aquí no van los convenios, ¿eh?

Sr. Diego Castaño: Por eso queremos tener toda la información en este caso para decidir también nuestro voto

**Tras breve debate y sometida la propuesta a votación, es aprobada por mayoría de todos los Sres. Concejales asistentes, siete votos a favor de los señores concejales del PP y 3 votos en contra de los señores concejales del PSOE.**

**Este acuerdo queda supeditado a la obtención por parte del Ayuntamiento de la disponibilidad de los terrenos sobre los que está prevista la actuación dado que se ha recibido escrito de las hermanas Sánchez Mena el 27 de julio de 2022 por el que desisten de la venta en los términos previstos tras la reunión de 8 de julio de 2022 y que se acordaron en la Junta de Gobierno Local de 22 de julio de 2022.**

### PUNTO 10º. DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA 2023.

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura a la propuesta:

<< Visto el Decreto 62/2022, de 3 de mayo, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023 y dando cumplimiento a la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede determinar las Fiestas Locales para el año 2023.

Esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

**PRIMERO.-** Aprobar como Fiestas Locales para el año 2023, con el carácter de inhábiles, retribuidas y no recuperables, los siguientes días:

**-Día 23 de Enero de 2023, LUNES.**

**-Día 22 de Septiembre de 2023, VIERNES.**

**SEGUNDO.-** Dar traslado de este Acuerdo a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Que dictamine la Comisión Informativa de Cultura y Festejos.

En Olula del Río, 19 de julio de 2022. El Alcalde. Fdo Antonio Martínez Pascual. .>>

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura al dictamen de la Comisión Informativa:

<<La Comisión Informativa de Cultura dictamina favorablemente la propuesta de que se ha dado cuenta, por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes, y la eleva al Pleno para su aprobación si procede>>. 2,26,31

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Igual que hicimos en la Comisión de Cultura, aprobamos en este caso los días festivos del año 2023.

Sr. Alcalde: Sólo una apreciación. Mucha gente dice que las Fiestas de San Sebastián y tal, pero que al ser viernes, creo que el lunes al ser fiesta podemos extender más las fiestas y que haya más gente que si lo hubiéramos puesto el viernes, es la única apreciación y este año le toca a San Ildefonso, que también se merece ser festivo.

**Tras breve debate y sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, diez de los trece que legalmente integran la Corporación.**

### PUNTO 11: APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE CALLES SIERRO Y SERÓN

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** *Por iniciativa privada se ha solicitado* a los efectos de completar o adaptar las determinaciones de la ordenación pormenorizada, la aprobación del siguiente Estudio de Detalle:

<b>Tipo de instrumento:</b>	Estudio de Detalle
<b>Ámbito:</b>	C/ SIERRO Y C/ SERÓN. T.M. Olula del Río
<b>Instrumento que desarrolla:</b>	NN.SS. de Olula del Río (ap. def. 26.05.1988, BOP 20.07.1988) - PGOU-Adaptación Parcial a la LOUA de las NN.SS. (ap. 15.10.2009, BOP 20.11.2009).
<b>Objeto:</b>	Ajuste alineaciones

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
<b>Observaciones</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

<b>Clasificación del suelo:</b>	Suelo urbano
<b>Calificación del suelo:</b>	Uso específico residencial. Ordenanza de aplicación casco antiguo.

**SEGUNDO.** A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Redacción del proyecto de Estudio de Detalle por GREEN XXI ARQUITECTURA S.L.P B42997122 Calle Carrera 11 Local 2 04870 Purchena (Almería)	23/02/2022
Informe de Servicios técnicos	01/03/2022
Informe-propuesta de Secretaría	03/03/2022
Acuerdo aprobación Junta de Gobierno	03/03/2022
Anuncio <a href="http://www.oluladelrio.es">www.oluladelrio.es</a>	30/03/2022
Anuncio de información pública BOP	04/04/2022
Anuncio Diario de Almería	05/04/2022
Notificación y Emplazamiento a los interesados	19/05/2022
Certificado de Secretaría de las Alegaciones Presentadas	27/06/2022
Informe Técnico sobre las Alegaciones Presentadas	27/06/2022

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación definitiva por el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, esta Alcaldía eleva al Pleno la adopción del siguiente acuerdo, si procede:

**PRIMERO.** Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de las Calles Sierra y Serón al no haberse presentado alegaciones según determinan los Informes de Secretaría y de la Oficina Técnica.

**CUARTO.** Publicar el presente Acuerdo, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://www.oluladelrio.es> una vez remitida una copia digital del Estudio de detalle a la *Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de conformidad con el artículo 83.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía* para su inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52	
<b>Observaciones</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	47/69	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

**QUINTO.** Notificar el presente Acuerdo a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle.

Que dictamine la Comisión Informativa de Urbanismo.

En Olula del Río a 19 de julio de 2022. EL ALCALDE-PRESIDENTE.>>

El Sr. Secretario da lectura al dictamen de la Comisión Informativa.

<<La Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Servicios Básicos y Limpieza dictamina favorablemente la propuesta de que se ha dado cuenta, **por unanimidad** de todos los Sres. Concejales asistentes, y la eleva al Pleno para su aprobación si procede. Olula del Río, a 25 de julio de 2022. El Secretario Acctal. >>. 2,30,43

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Igual que hicimos en la Comisión de Urbanismo, si el departamento técnico municipal ha visto que todo está acorde y tiene su aprobación, pues por nuestra parte también aprobamos el punto número 11.

Sr. Alcalde: Muchas gracias por su sentido del voto. Efectivamente esto es regular pues situaciones que a lo mejor en el transcurso del tiempo se han ido desarrollando actuaciones y se han quedado las alineaciones sin definir cómo debían estar definidas y debido a la promoción que se está desarrollando allí, se ha detectado este problema de encaje de alineaciones de las calles, pues es lo único, darle alineación a todas estas situaciones que son anómalas y poder registrarlas sin problemas. Pasamos a la votación del punto 11.

Sometida la propuesta a votación fue APROBADA por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes, siete votos a favor de los Sres. Concejales del P.P. y tres votos a favor de los señores concejales del PSOE.

### **PUNTO 12º. ADHESIÓN AL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ANDALUCÍA, PARA EL DESARROLLO DE CEP@L (CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL).**

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura a la propuesta:

<< Para la consecución de los objetivos marcados por la nueva normativa administrativa, en el seno de los trabajos de estudio entre la Consejería con competencias en materia de régimen local, las Diputaciones Provinciales, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local y la Administración General del Estado (a través de la Secretaría General de Administración Digital), se evidenció la necesidad de elaborar un catálogo, que en formato electrónico, incluyera todos los procedimientos existentes en los diferentes tipos de entidades que integran la Administración Local, para asegurar su tramitación homogénea, simplificada e íntegramente electrónica por parte de todas las entidades locales.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	48/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

En el mes de marzo de 2019 la Consejería con competencias en materia de régimen local puso en marcha un proyecto para la elaboración del Catálogo Electrónico de Procedimientos de la Administración Local (en adelante, cep@l). cep@l es un recurso jurídico-procedimental de carácter electrónico, cuya línea estratégica de actuación consiste en actuaciones que impulsen una administración electrónica más abierta, transparente, disponible y próxima, incrementando el uso de los servicios públicos electrónicos por parte de la ciudadanía y las empresas así como de la Estrategia de Open Data. Este catálogo está compuesto por una relación ordenada e individualizada de procedimientos administrativos que llevan a cabo las entidades locales andaluzas que están normalizados e incluirán los formularios, modelos y flujogramas necesarios para permitir la tramitación electrónica completa de los mismos. Se incluyen tanto las fases ad intra como las ad extra, de manera que la implementación electrónica sea total en las entidades locales que hagan uso del catálogo lo que otorga a este catálogo un carácter de plenitud que lo diferencia de los existentes hasta el momento.

Considerando lo anterior, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Adherirse al Convenio entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para el desarrollo del Catálogo Electrónico de Procedimientos administrativos de la Administración Local (cep@l).

**SEGUNDO.-** Adherirse expresamente a las cláusulas del Convenio, asumiendo los compromisos y obligaciones que en virtud del mismo le correspondan.

La adhesión del Ayuntamiento de Olula del Río quedará sin efecto por denuncia expresa realizada por escrito y comunicada a la Comisión de Seguimiento con una antelación mínima de tres meses a la fecha en que se pretenda tenga eficacia; por mutuo acuerdo entre el Ayuntamiento de Olula del Río y las partes firmantes del Convenio, o por incumplimiento de las obligaciones.

Que dictamine la Comisión Informativa de Hacienda.Olula del Río, a 19 de julio de 2022  
EL ALCALDE PRESIDENTE, Fdo. Antonio Martínez Pascual>>

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura al dictamen de la Comisión Informativa:

<<La Comisión Informativa de Hacienda dictamina favorablemente la propuesta de que se ha dado cuenta, por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes, y la eleva al Pleno para su aprobación si procede>>.

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Igual que hicimos el otro día en la Comisión nosotros vamos a aprobar este Convenio a la Consejería de Turismo y Regeneración y Justicia, con lo cual pues en este caso votamos a favor.

Sr. Alcalde: Estos son simplemente trámites de adecuación a la normativa para todos los procedimientos electrónicos 2,35,22 y todo lo que es mejora de a Administración Local, así que no hay tampoco gran cosa que definir. ¿vale?. Pasamos a la votación.

**Tras breve debate y sometida la propuesta a votación, es aprobada por**

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

**unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, diez de los trece que legalmente integran la Corporación.**

### **PUNTO 13: APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS DE LAS TASAS POR OCUPACIÓN Y USO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL, SERVICIO DE MERCADO Y ENTRADAS DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE ACERAS.**

El Sr. Secretario Acctal da lectura a la propuesta.

<<Considerando que, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 19 de julio de 2022 se incoó procedimiento para la modificación de las tarifas de las tasas por ocupación y uso en bienes de dominio público local, servicio de mercado y entradas de vehiculos a través de aceras y reservas de las vías públicas para aparcamientos, y cargas y descargas de mercancías de cualquier clase.

Considerando que, con fecha 20 de julio de 2022, se emitió informe de Secretaría Accidental en el que se evaluó la viabilidad y legalidad del proyecto y del procedimiento, de acuerdo con la normativa aplicable, así como con las reglas internas aprobadas en la Entidad.

Considerando el informe técnico-económico sobre la modificación de las tarifas de las tasas mencionadas.

Visto el Informe de Intervención en el que se evaluó el impacto económico-financiero de la modificación, así como el cumplimiento de la normativa aplicable y en particular, los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Esta Alcaldía-Presidencia, considerando que se cumplen los requisitos necesarios contenidos en las normas legales citadas anteriormente y que las tarifas fijadas se ajustan a los costes previsibles derivados de *la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local, la prestación de servicios públicos y la realización de actividades administrativas de competencia local*, propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar provisionalmente la modificación de las tarifas de la tasa por ocupación y uso en dominio público local, servicio de mercado semanal municipal y entradas de vehículos a través de las aceras *según anexo*.

**SEGUNDO.** Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://www.oluladelrio.es>*].

**TERCERO.** Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, con base en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y remitir a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, en el plazo de quince días desde la aprobación, copia del Acuerdo definitivo de aprobación y copia íntegra del texto de la Ordenanza, así como copia íntegra

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	50/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

autenticada de la misma.

**CUARTO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

Que dictamine la Comisión Informativa de Hacienda.En Olula del Río a 20 de julio de 2022. El Alcalde-Presidente. D. Antonio Martínez Pascual.

### ANEXO

#### ORDENANZA DE LA TASA POR OCUPACIÓN Y USO DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

##### CUOTA TRIBUTARIA Y TARIFA

##### TERRAZAS

Mesas y Sillas HORARIO DE 18:00 A CIERRE*:	10,00 € m <sup>2</sup> x Semestre
Mesas y Sillas HORARIO DE 08:00 A CIERRE*:	15,00 € m <sup>2</sup> x Semestre
Elementos Fijos (sombrias-toldos-otros.....)	20,00 € m <sup>2</sup> x Semestre
Veladores-Caseta.....	25,00 € m <sup>2</sup> x Semestre

\*SEMESTRE (DEL 15 ABRIL AL 15 DE OCTUBRE)

##### OBRAS

Mercancías y materiales.....	1,00 € m <sup>2</sup> x Día
Vallas, Andamios, cerramientos.....	1,00 € m <sup>2</sup> x Día
Señalización reserva espacio (mudanzas, limpieza, etc....)	1,00€ m <sup>2</sup> x Día
Contenedor.....	5,00 € x Día
Corte de vía que impida el paso de personas y/o vehículos.	10,00 € x Día

##### PUESTOS FERIA/FIESTAS

Puesto.....	1,00€ m <sup>2</sup> x Día
-------------	----------------------------

#### ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIO DE MERCADO SEMANAL MUNICIPAL

##### CUOTA TRIBUTARIA Y TARIFA

Puesto.....	1,00€ m <sup>2</sup> x Día
-------------	----------------------------

#### ORDENANZA DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LA ACERA Y RESERVAS DE LA VÍA PÚBLICA, APARCAMIENTOS, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
<b>Observaciones</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

### CUOTA TRIBUTARIA Y TARIFA

Vado Permanente hasta 2 plazas de garaje.....	50,00 € x Año
Vado Permanente hasta 10 plazas de garaje.....	100,00 € x Año
Vado Permanente más de 10 plazas de garaje....	200,00 € x Año
Reserva Espacio Establecimientos.....	200,00 € x plaza estac.x Año>>

El Sr. Secretario da lectura al dictamen de la Comisión Informativa.

<< La Comisión Informativa de Hacienda dictaminó favorablemente la propuesta de que se ha dado cuenta, por 3 votos a favor de los Sres. Concejales del PP y 1 abstención del Sr. Concejel del PSOE, y la eleva al Pleno para su aprobación si procede. >>

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: 2,39,05 Sr. Alcalde no creo que sea el momento de subir las tasas o las tarifas en este caso por las tasas de ocupación de la vía pública, tanto el tema de los mercados, como el tema de los vados, como el tema de las terrazas que hay para los bares y restaurantes de nuestro pueblo, yo creo que primeramente ustedes deberían cobrar lo que se debe en el mercado, lo que se debe en las terrazas antes de subir las tasas, nos pasa exactamente igual que con lo del tema del agua, el agua subió un 24% y menos este tema de las tasas por lo que nos indicó el otro día el Sr. Interventor está en torno al 10%, yo no creo que sea el momento de subir estas tasas Sr. Alcalde, yo le pediría que antes de subirlas recaudaran los importes que hay pendientes, tanto de mercado, como de las terrazas y ya lo estudiaríamos más adelante, pero subir las tasas cuando no se está cobrando realmente las deudas que hay pues lo veo innecesario, o sea, yo creo que deberían, por lo menos, actualizar esos importes que hay en deuda y luego ya se estudiaría si es viable o no es viable subir las tasas, sobre todo en el tema de los vados tenemos un problema Sr. Alcalde y es que la falta de efectivos de la Policía Local, que los pocos que hay se entregan al 200 por 100, pero es que si vamos a subir los vados y resulta que no pueden dar servicio en ciertas horas, con los problemas que tienen los vecinos con los vados, que le aparcan los coches, pues le estamos haciendo un mal servicio y subiendo una tasa yo creo que, Sr. Alcalde, que no es momento, ni es lugar. Entonces, nosotros, ya le digo, nos vamos a oponer a la subida de estas tasas, yo creo que es más conveniente primero que cobren el dinero que hay pendiente, tanto, como digo, del mercado, que es un importe bastante notable, igual que el de las terrazas y luego más adelante se estudiará este tema.

Sr. Alcalde: Antes de pasar al Concejal de Juventud que se estudió lo de las tasas y viendo el tema de la subida y tal, vamos a ver, si es que esto, cuando hablamos de subida, no, es una actualización y ponernos al día porque las tasas tienen que cubrir mínimo los costes del servicio, eso es una tasa municipal y en eso está el Interventor, está estudiando, desde el primer día los costes de todos los servicios municipales, que son los que nos obliga la Ley para poder darlos y eso tampoco estamos haciendo como que es una subida porque es que, se nos ha antojado hoy que la subamos, no, es una actualización, poner al día todas las tasas municipales, se están estudiando todas las tasas de todos los servicios del municipio, el agua, como bien ha dicho, efectivamente se actualizó y se actualizó al coste del servicio, igual que esto se tiene que actualizar mínimo a un coste del servicio, a una estimación que hay del coste, ahora 2,41,58 lógicamente eso no quita por actualizar las tarifas de cobrar las deudas, eso siempre se está

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	52/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

intentando hacer, dándole facilidades también a todas las personas que utilizan tanto la ocupación de vía pública, como tienen los vados, como los mercados, se les da facilidades, se les prorratea la intención de ponerla en pagos aplazados y se está haciendo la gestión de cobro, que se podía estar haciendo mejor, sí, que se quiere hacer mejor, sí, que hay que actualizar las tasas para tener una referencia de cobro de esa ocupación de la vía pública y todos los servicios que presta el Ayuntamiento, sí y no es que no sea el momento antes, ni después, se ha tenido un periodo, esto se tenía que haber hecho hace un par de años, no se actualizó por motivos lógicos y obvios de lo que hemos vivido, que se han tenido que hacer exenciones a todas las ocupaciones de vía pública, tanto mercados, como los comercios, los bares y cafeterías y todo eso y este es el momento, parece que la pandemia ya está remitiendo, prueba de ello es toda la cantidad de movimiento que hay en el pueblo en todo momento en fiestas y en el día a día y debido a eso ya que se está activando pues es el momento de actualizar lo que marca la normativa y nos exige la normativa del estudio de los servicios arreglados a su coste y eso es lo que está haciendo el Interventor, no es una subida tan elevada, porque prácticamente ahora, haciendo una comparativa, no se actualiza tanto, no sube mucho, pero es una cosa que nos obliga la Ley y tenemos que hacerla, se ha hecho un periodo de carencia de dos años sin actualizar, ahora se van a hacer las liquidaciones con todo lo que se ha podido hacer, pero ojo, con las exenciones que se les ha permitido de espacio y de precio a todos los comercios que pidieron en su día aumentar su superficie de terraza y se le ha permitido para que también pudieran mantenerse en las condiciones de sanidad, de seguridad debidas de la pandemia y eso es algo que ha hecho un esfuerzo el Ayuntamiento en todos los aspectos, pero es el momento de actualizar y de cobrar y de ponernos al día. Ahora le doy la palabra también al Concejal de Juventud y Educación que le dije que me estudiara las tasas, cómo iban dirigidas y cómo se producían esas subidas y a ver en qué términos se pueden explicar un poco, para que entienda toda la gente esta actualización de qué concepto o de cuánta cuantía es.

Sr. Concejal de Juventud y Educación, D. Miguel Torregrosa Martínez: En realidad el sentido de lo que ha dicho Diego pues es el correcto, hay que cobrar y efectivamente eso es lo que se está haciendo, que se le explicó en la Comisión, que primero empieza como el proceso el pago en voluntaria, luego hay quien elige fraccionamiento y si no pues se pasa a vía ejecutiva, efectivamente ese es el proceso y eso es lo que se está haciendo, pero eso no quita, como usted muy bien ha dicho, que hay que actualizar también la tasa. En el día de ayer estuve haciendo una revisión un poco de las tasas de nuestro entorno, efectivamente la mayoría se actualizaron en el 2007, más o menos, ¿no?, pude ver las del municipio de Albox, porque las demás no las encontré ni publicadas en el BOP, aunque estuvimos haciendo un trabajo, incluso con Reme viendo a ver si encontrábamos las Ordenanzas y bueno, efectivamente es un 10% 2,45,32 y no llegaríamos, por ejemplo, lo que yo pude ver es que una terraza de unos 20 m2 en Olula costaría unos 200,00 € al semestre y en los municipios del entorno podría llegar incluso a los 800,00 €, o sea, que dentro de lo que cabe pues es una actualización razonable, además está también el Informe de la Intervención en el que habéis podido ver cuáles son los parámetros que hacen que se llegue a esa actualización, como es el valor del suelo y demás. Y con respecto al tema de los vados que sí que es verdad que ocasiona un problema y que en ocasiones la policía no puede estar presente, pero es que la reserva de un espacio de vado no es la reserva de un policía para ese vado, entonces, si alguien en algún momento aparca un coche en un vado pues está cometiendo una infracción que es sancionable, pero no es lo deseable, todo el mundo entiende que cuando hay un vado, incluso hay quien sin haber vado respeta el espacio de una cochera, pues que no se puede aparcar y ya está, que lo que es el uso de un suelo público por entidades

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	53/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

privadas, pues tiene que tener una contraprestación y que obviamente han pasado 14 años desde la última actualización, que fue en 2008 y la vida ha cambiado y ya está.

Sr. Diego Castaño: Gracias Miguel por su comentario. Si no es que digamos que la tasa o está bien, no nos negamos a eso, pero entendemos que no es el momento porque, como hemos hablado, hablamos de actualizar pero es que al final es una subida, actualizamos la tasa del agua, pero es una subida, actualizamos tasas de ocupación de la vía pública, pero es que es una subida, o sea, no nos negamos a que se suban los importes, pero es que estamos viendo que faltan servicios, como hemos dicho, para el tema de los vados en cuanto a policía local, que entendemos faltan efectivos para controlar todos esos problemas que hay con los vados, que son continuos y ellos se entregan, como siempre, al 200 por 100, no lo vamos a poner en duda, pero si subimos la tasa de los vados que vaya en consecuencia también con el servicio, igual que pasa ahora mismo con el tema de las terrazas o con el tema del mercado, creemos que es más fácil 2,47,55 ahora mismo cobrar las deudas que hay, que son importantes y ya podremos estudiar si se sube en 2023 o en 2024. Nosotros entendemos que ahora mismo no es el momento, nosotros, entendemos que ahora mismo no es el momento, no es que nos pongamos en contra de las tasas, el importe que se ha subido, no, es que creemos que no es el momento y nosotros creemos que es más beneficioso cobrar los importes que hay pendientes, tanto de mercado, como de las terrazas y luego estudiar más adelante que se pueda subir la tasa, no nos oponemos a ello, pero vamos primero a hacer el trabajo principal que es cobrar todas las deudas que tenemos. Pero insisto, por nuestra parte vamos a votar que no, por no estar de acuerdo ahora mismo, ahora mismo, en que se suban las tasas y sí estamos de acuerdo en los importes, pero no estamos de acuerdo en que sea ahora mismo el momento de subirlo, ¿vale?, eso que quede bien claro.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Sr. Alcalde: Yo creo que está más o menos definido todo, no sé si quieres aportar algo más al respecto y si no, pues nada, yo, hombre, si es que es el momento, si seguimos así el momento no es nunca, yo creo que ha llegado el momento, el tema de la medida cautelar de no cobrarle a los establecimientos por ampliar los metros cuadrados por el tema de las distancias del COVID para sacar las mesas de la terraza, con los mercados no han cobrado eso, este es el momento que se tiene que poner al cobro todo eso, incluso actualizarlo, porque muchos, hay muchos municipios que ya tenía que estar actualizado, lo hemos dejado esa medida, yo creo que también la actividad económica ya está siendo bastante grande, todos los negocios gracias a Dios están teniendo mucho movimiento, no es que estén ganando muchísimo dinero pero ya la actividad comercial sigue para adelante y tal y yo creo que ahora es buen momento de actualizar, ya ves tú, la subida de un 10%, una terraza de 20 m2 por semestre 200,00 € por ocupar la vía pública y cosa que dos años antes han estado prácticamente sin pagar nada, entonces, pues si lo dejamos así es que llegará otro año y no actualizaremos tasas, ni aplicaremos nada, yo creo que es el momento de hacerlo porque como bien he dicho antes la actividad económica se está recuperando gracias a Dios en nuestro pueblo, todos los comercios tienen la posibilidad ya de abonar ese pequeño incremento y pagar las liquidaciones, excepto los dos años, que no se van a liquidar por razones obvias por la pandemia y las medidas que había para ayudar al comercio, pero yo pienso que es un momento bueno, hombre, nunca es bueno para subir tasas, pero si hay que cubrir costes el Ayuntamiento también está para hacer cumplir que el coste del servicio se cubra con la tasa, como vamos a hacer con la Guardería, como vamos a hacer con todos los servicios que tiene, con el Centro de Día 2,50,36, con todo, todo se tiene que regular el coste porque lo marca la Ley, no es que nosotros decidamos el tiempo de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	54/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

aplicarlo o no, pero ya hemos visto que ya sí se pueden aplicar, la actividad económica ya, gracias a Dios, ya está siendo mayor en el municipio y creo que es el momento de ir poniéndonos al día. Así que pasamos a la votación del punto 13.

Tras amplio debate y sometida la propuesta a votación fue **APROBADA** por **MAYORIA** de los Sres. Concejales asistentes, siete votos a favor de los Sres. Concejales del P.P. y tres votos en contra de los señores concejales del PSOE.

### PUNTO 14: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. 5/2022 SUPLEMENTOS DE CRÉDITO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES 2021.

El Sr. Secretario Acctal da lectura a la propuesta.

<< Considerando la memoria de Alcaldía de 18 de julio de 2022.

Considerando el informe de Secretaría emitido en fecha 19 de julio de 2022, en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para proceder a la modificación de créditos 5/2022 como consecuencia de la aplicación del Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 2021 pendiente.

Vistos los informes de Intervención de la misma fecha, en el que se establece que es posible dicho reconocimiento y dicha modificación de créditos, y considerando el informe de estabilidad presupuestaria emitido al efecto.

En virtud de la competencia atribuida al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía propone al la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 5/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería para Gastos Generales como sigue a continuación:

MC 5/2022 C.E.	APLICACIÓN	Importe (€)
CUOTAS ARRENDAMIENTO COCHE POLICÍA LOCAL	9310.214.00	5.808,00
CONCEJALÍA DE CULTURA	3340.226.09	1.050,28
FIESTAS NAVIDAD, CARNAVAL, SEMANA SANTA Y SAN JUAN	3382.226.09	3.477,41
PLAN TURÍSTICO	4500.227.06	18.148,79
SUBV. COFRADÍAS SEMANA SANTA Y OTROS	3380.480,30	7.900,00
SUPLEMENTO PISTAS DE TENIS	1550.619.00	8.000,00
GDR RESTO SUBVENCIÓN ADECUACIÓN BIBLIOTECA	1550.619.00	2.077,39
ASFALTADOS II (C/La Noria, Aparcamiento C/Madrid,Cuesta La Tejera y Cuesta Pte Ballester)	1550.619.00	31.037,35
ASFALTADOS III Daños Lluvias	1550.619.00	93.256,62
ADQUISICIÓN TERRENOS LA CAZALILLA	1550.619.00	32.000,00
ADECUACIÓN PISTAS NAVE POLIVALENTE PARA ESPACIO DEPORTIVO	1550.619.00	15.000,00
PFEA 2021/2022	2410.621.00	20.621,80
SEÑALIZACIÓN CASCO URBANO	1550.625.00	10.000,00

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/12/2022 07:53:52
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42		
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Página	55/69		
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

RESTO 15 PORTÁTILES T.E.	3320.626.00	1.278,75
<b>TOTAL MC 5/2022</b>		<b>249.656,39</b>
RESTO RT 2021 NO APLICADO TRAS MC 5/2022		- 0,00

**SEGUNDO.-** Aplicar, con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales Ajustado de la liquidación del Presupuesto de 2021 los créditos mencionados, de los que se realizará la correspondiente retención, cuyo importe total es **249.656,39 euros**, quedando pendiente de utilización **0,00 euros**, y que por capítulos son los siguientes:

	INGRESOS	GASTOS
Descripción	Euros	Euros
CAPÍTULO I		
CAPÍTULO II		28.484,48
CAPÍTULO IV		7.900,00
CAPÍTULO VI		213.271,91
CAPÍTULO VIII	249.656,39	
<b>TOTAL</b>	<b>249.656,39</b>	<b>249.656,39</b>

**TERCERO.-** Someter el expediente a información pública mediante edictos que se publicarán en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de créditos se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Que dictamine la Comisión Informativa de Hacienda  
**En Olula del Río, 19 de julio de de 2022**  
**El Alcalde- Presidente**  
**. Fdo. Antonio Martínez Pascual >>**

El Sr. Secretario da lectura al dictamen de la Comisión Informativa.

<< La Comisión Informativa de Hacienda dictaminó favorablemente la propuesta de que se ha dado cuenta, por 3 votos a favor de los Sres. Concejales del PP y 1 abstención del Sr. Concejel del PSOE, y la eleva al Pleno para su aprobación si procede. >>. 2,53,59

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Ya hemos comentado también el tema de la modificación de créditos en puntos anteriores, yo, por hacerle un poco de mención, hemos visto que las cuotas de arrendamiento del coche de la policía local, hay aquí cinco meses, más otros tantos que se han ido pagando, nosotros, como le he dicho y le comentábamos en otras ocasiones, la previsión Sr. Alcalde, previsión, el coche de la policía local, el alquiler de un coche de la policía local, que ahora habrá que devolver, bueno y ahora se ha roto también, está también en el taller, al final nos va a costar cerca de catorce o quince mil euros, hemos hecho la cuenta por encima, pero unos catorce o quince mil euros el arrendamiento de un coche que hay que devolver, un coche de tercera mano, que ya ha pasado por diferentes poblaciones, entonces yo creo que todo esto podríamos evitarlo, hay ciertos temas, bueno, el tema de las pistas de tenis, nosotros pedimos el proyecto, que todavía no lo

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

hemos visto, no lo hemos recibido todavía, el suplemento en este caso de las pistas de tenis de 8.000,00 €, bueno, si es por mejoras es entendible, eso es entendible, pero ya digo, hay que tener previsión porque todas estas 2,55,07 modificaciones de crédito dejar la cuenta de remanente a cero pues yo creo que en el presupuesto municipal tenemos que ser más previsores a la hora de ciertos temas, pero bueno, como le dije, nosotros ahora mismo nos vamos a abstener en la modificación de créditos y, bueno, ya lo hemos comentado en otros puntos de la orden del día y es nuestra posición ahora mismo.

Sr. Alcalde: Lo hemos debatido antes prácticamente bastante amplio y era remanente y ya está y lo que se ha atrasado, tanto pistas de tenis, el coche de policía local, pues asumir el error, ha sido falta de previsión también de agilizar la disponibilidad de crédito para poder adquirir tanto el vehículo, como hacer las pistas de tenis, como sacar todas las obras que hay, pues ya está, vamos a intentar agilizar bastantes temas, bastantes cosas para que no nos pase esto e intentar seguir mejorando y el remanente pues aunque se quede a cero pues, pero ya hemos visto que no perjudica para nada la gestión del día a día del presupuesto nuestro, nosotros tenemos que seguir con nuestra línea, la obligación del Equipo de Gobierno es que ese remanente se traduzca en aportaciones, las partidas se han quedado cortas o en actuaciones necesarias como han sido que estaban previstas o han sido sobrevenidas, como son los asfaltados que ponen aquí, lo de los terrenos de la Cazalilla, que ahora se está estudiando, porque efectivamente puede ser que se quede en nada, pero en algunos conceptos pues han sido cubrir, dotar presupuestariamente a partidas para ir abonando los distintos gastos que se han ido produciendo. Bueno, pues pasamos a la votación.

**Sometida la propuesta a votación fue APROBADA por MAYORIA de los Sres. Concejales asistentes, siete votos a favor de los Sres. Concejales del P.P. y tres abstenciones de los señores concejales del PSOE.**

### **PUNTO 15.- NOMBRAMIENTO DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. D. ANTONIO GÓMEZ CANTERO HIJO ADOPTIVO DE OLULA DEL RIO E IMPOSICIÓN DE MEDALLA DEL MUNICIPIO.**

El Sr. Interventor, Secretario Acctal, da lectura a la propuesta.

<<S.E. MONS. ANTONIO GÓMEZ CANTERO nació en Quijas (Cantabria) el 31 de mayo de 1956, aunque siempre ha estado ligado a la diócesis de Palencia. Cursó estudios de bachillerato en el Seminario Menor de Carrión de los Condes (Palencia); y Estudios Eclesiásticos en el Seminario Mayor de San José, de Palencia. Fue ordenado sacerdote el 17 de mayo de 1981.

Es licenciado en Teología Sistemática-Bíblica en el Instituto Católico de París, en 1995.

Su ministerio sacerdotal lo ha desarrollado en la diócesis palentina, donde ha desempeñado distintas tareas y responsabilidades pastorales, entre ellas:

- En 1982 Vicario parroquial de San Lázaro, de la ciudad de Palencia, y vocal del Consejo presbiteral.
- 1990 Delegado de Pastoral Juvenil-Vocacional y miembro del Consejo de Consultores.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52	
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	57/69	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

▣ De 1992 a 1995 Consiliario internacional del MIDADEN (Movimiento Internacional de Apostolado de los Niños) en París.

▣ 1995 Vicerrector y profesor del Seminario Menor de Palencia.

▣ De 1998 a 2004 Rector del Seminario mayor. El año 2000 fue nombrado profesor extraordinario del Instituto Teológico del Seminario Mayor de Palencia y miembro del Colegio de Consultores; y en 2001 Administrador del Seminario Mayor y de la Casa sacerdotal.

El 17 de noviembre de 2016 se hizo público su nombramiento como Obispo de Teruel y Albarracín.

El 8 de enero de 2021 se hizo público su nombramiento de Obispo Coadjutor de Almería, toma posesión el 13 de marzo de 2021.

A los pocos días de tomar posesión como obispo coadjutor, visitó Olula del Río, el 15 de marzo de 2021, acompañó al Cardenal Omella a la bendición de la imagen de San José, que se colocó en la colonia de San José con motivo del 150 aniversario de la proclamación del Santo Patriarca como patrono de la Iglesia Universal.

En la Semana Santa de ese mismo año, el Sr. Obispo Coadjutor decidió vivirla en la Parroquia de Olula del Río, siendo éste un acontecimiento histórico, ya que no es usual que los obispos, se ausenten de la catedral en la celebración del Triduo Pascual. Este hecho ha marcado de modo excepcional la vida espiritual de los feligreses y del pueblo de Olula dejando una huella imborrable en el corazón y en la memoria de todos. Fueron numerosísimos los gestos y las muestras de cariño mostradas por el pueblo hacia D. Antonio.

Una vez que tomó posesión como obispo titular, el pasado 3 de junio, volvió a visitar la Parroquia, en la víspera de Pentecostés. El pueblo de Olula del Río, supo devolver el cariño y el aprecio que el obispo tiene a nuestro querido pueblo llenando de fieles nuestro majestuoso templo parroquial de la Asunción para celebrar junto a D. Antonio la Eucaristía.

Aceptada la renuncia de su oficio del Obispo anterior por motivos de edad, el 30 de noviembre de 2021, D. Antonio Gómez Cantero pasa a ser Obispo diocesano de Almería.

En la Conferencia Episcopal Española ha sido miembro de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar desde marzo de 2017 a abril de 2020 en el Secretariado de Juventud.

En la actualidad es Obispo Consiliario de la Acción Católica Española desde octubre de 2018, y miembro de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales desde marzo de 2020.

**Entre sus múltiples aficiones** destacamos su participación como actor en películas y cortos de cine (Un Dios Prohibido, Poveda, Claret...), Tiene varias obras y adaptaciones de teatro. Escribe poesía y dibuja. Lector de literatura actual (novela, poesía, ensayo) así como libros sobre teología bíblica, mística y discernimiento. Su afición por el dibujo va unida a la del comic. Los artículos semanales titulados "Al ritmo de los acontecimientos" son muy seguidos y valorados, algunos han llegado a ser virales. La diócesis de Teruel ha realizado una publicación con unos 300 artículos escritos durante estos 4 últimos años que en los que fue su obispo.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Su espiritualidad es la del peregrino, convencido que estamos de paso. Valora que no se hable mal de nadie, "siempre hemos de ponernos en el lugar del otro para comprenderlo, solo así se puede amar". Su "obsesión" es construir comunidad, de ahí su lema episcopal "Bajo el signo de Emaús": Jesús busca a los discípulos que se habían desilusionado para que vuelvan a la comunidad naciente, los Once y las mujeres, en el cenáculo de Jerusalén, el lugar de la Eucaristía.

Considerando que se cumple con lo dispuesto en el art. 17 de nuestro Reglamento de Honores y Distinciones, en el sentido que no es necesario articular un expediente para investigar y acreditar los méritos que concurren en la persona de D. Antonio Gómez Cantero, porque son de público conocimiento.

Esta Alcaldía Presidencia, propone al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente Acuerdo:

- 1º) Nombrar Hijo Adoptivo de Olula del Río a D. Antonio Gómez Cantero
- 2º) Imponerle la medalla de la Ciudad.

Que dictamine la Comisión Informativa de Cultura y Festejos en su función de comisión de Honores y Distinciones.>>

El Sr. Secretario da lectura al dictamen de la Comisión Informativa.

<<La Comisión Informativa de Cultura y Festejos, en su función de Comisión Informativa de Honores y Distinciones dictaminó favorablemente la propuesta de la que se ha dado cuenta, por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes, y la eleva al Pleno para su aprobación si procede.>> 3,02,29

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Igual que hicimos en la Comisión de Cultura y hablamos con Paqui nuestra Concejala, pues nosotros vamos a aprobar el nombramiento y en este caso la imposición de la medalla, lo vamos a votar a favor. Sí le pediría Sr. Alcalde que se acuerde también de la gente de su pueblo, hemos entregado muchas medallas, pero a todos los de fuera y yo le pediría también, que indudablemente respetamos y lo digo sinceramente, pero acuérdense también un poquito de la gente de su pueblo, Sr. Alcalde, que hay gente también y hay personal que es público de nuestro pueblo, que también merecen una medalla, no sólo en el Día de Andalucía, sino también un reconocimiento a nivel municipal, ¿vale?, respetamos esta decisión y la vamos a votar a favor, indudablemente, por lo que significa también y ya nos comentó la Concejala lo bien que se le trató aquí al Sr. Obispo y que se fue muy contento de nuestro pueblo y por eso le insisto que empiece a pensar Sr. Alcalde que piense un poquito celebrar medallas e hijos adoptivos a gente de nuestro pueblo, ¿vale?. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Sí, la verdad que sí, lo único que 3,03,46 uno es hijo adoptivo y los otros son hijos predilectos, que sí es verdad que no estamos siendo muy prolíferos para hacer hijos predilectos, que deberíamos de, yo creo que es un buen razonamiento, que efectivamente hay vecinos que se lo merecen, lógicamente, un montón, lo único que hacemos es un reconocimiento el Día de Andalucía con eso y tal, a lo mejor hijo predilecto es otra situación, pero sí,

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	59/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

efectivamente, tomamos nota y se tienen que empezar a hacer hijos predilectos porque hay que también reconocer esa labor, lo único que utilizamos también el Día de Andalucía para ese tema concreto también, para reconocer esos colectivos y personas que llevan a Olula siempre en su corazón y han hecho mucho por Olula, pero en fin, se estudiará la posibilidad de hijos predilectos. Como hijo adoptivo para nosotros, pues conociendo de primera mano, vosotros también lo conocéis, ha convivido con nosotros en muchos momentos también especiales, D. Antonio Gómez Cantero, Obispo de Almería, un orgullo para Olula del Río y un orgullo para él, me lo transmite que quería también que se lo transmitiera, tanto a la Corporación entera, como a todo el pueblo de Olula, el agradecimiento sincero de este nombramiento, que para él es un orgullo, es el primer pueblo que le hace Hijo Adoptivo al nuevo Obispo de Almería, también porque ha tenido una vinculación muy directa con todo lo que ha expuesto el Secretario en la exposición de motivos en la propuesta para el Pleno, pero también es verdad la sensación que tiene cada vez que viene, cercanía, cariño, se nota que la gente lo quiere y él también quiere a la gente de Olula y por ese motivo es un orgullo para nosotros y estoy seguro para toda la Corporación y para el pueblo de Olula tener como Hijo Adoptivo a esta gran persona y va a hacer un gran trabajo en el Obispado de Almería, en la Diócesis de Almería, deseándole la mejor de las suertes y que esto también le ayude a ver que aparte del día a día duro que hay en el Obispado y con todos los temas que hay, tratando todo, intentando poner al día todo y acudir a todos los problemas del día a día y a mejorar lo que es la Diócesis de Almería, pero que este nombramiento de Hijo Adoptivo de un pueblo humilde como es Olula, pero a partir de hoy es el suyo, que le dé también fuerzas para que en esta nueva etapa de su vida pues lo haga lo mejor posible, sobre todo para él y su familia y también para la provincia de Almería y para todos nosotros, así que es un orgullo poder hacerlo, que lo haya aceptado y podemos pasar a esa votación del punto 15. Sí quiero que la imposición de medalla se hará en un acto, que será invitado las personas que quieran venir e incluso la Corporación, se hará aquí, en este recinto, haremos el Pleno, se leerá el Acuerdo de Pleno cuando él esté aquí y se le dará la medalla y celebraremos un día conmemorativo de este día tan especial, también el día de San Ildefonso ya ha cuadrado su agenda el día de San Ildefonso, la fiesta del Patrón y la festividad de Olula va a officiar la misa, es un orgullo también que el Obispo de Almería presida la misa de nuestros Patronos, en este caso San Ildefonso y entonces ya se notificará el día, la hora y cómo se va a hacer ese acto de entrega, ¿vale?. Pues venga, votaciones.

**Sometida la propuesta a votación fue APROBADA por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes, diez de los trece que legalmente integran la Corporación.**

### **PUNTO 16- RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO SANTIAGO Y CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE OLULA DEL RIO A SANTIAGO APOSTOL.**

El Sr. Interventor, Secretario Acctal, da lectura a la propuesta.

<< El actual Barrio de Santiago se origina a mediados del siglo XIX. Para esa fecha, es un trozo de tierra más del gran "GUEITAR"o HUITAR MAYOR. La suerte corresponde a las desamortizaciones, adquiridas en las segundas subastas de "remates".

Linda el Barrio, al norte, al este y al sur con la acequia del Lugar. Y al oeste con "el camino vecinal de Fines a Olula y de Purchena" la que fue carretera de Huércal Overa a Baza a su paso por la localidad y que significó una especie de frontera que limitaba la barriada del resto del

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	60/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

núcleo urbano.

Es el segundo de los barrios de Olula en antigüedad, y con él podemos hablar del comienzo del gran desarrollo de la Olula moderna.

En ese lugar ha llevado a cabo su actividad la asociación de vecinos Barrio de Santiago, promotora de las Fiestas que llevan su nombre, que se celebran desde hace 67 años al remontarse ya a 1955, y que son reconocidas en la Comarca del Almanzora como las de más tradición en la zona norte de Almería.

Las primeras manifestaciones orales del lugar, y que han llegado a nuestros días, se remontan a 1865, pues ya se incluye la actual calle Santiago como vía pecuaria del paso al camino de Fines, construyéndose, 25 años después, el cementerio civil católico de la Villa.

En los años '20 del siglo pasado se instalan en el "Cerro de Huimayor" los primeros LABORDA, que vienen de Macael. Se suministran del agua de Anacata, por la calle del cementerio, hoy calle San Pablo.

En los '50, se comienza la electrificación de todo el Cerro, donde ya se pueden contar en torno a 37 vecinos y se puede ver claramente la formación de las futuras calles

Es por esas fechas, una fría Navidad, en una reunión de vecinos, ya amigos, se acuerda la creación de unas Fiestas para el Cerro. En la reunión están presentes, y además deciden que así será: Juan el de Catalina, Antonio el Chili, Julio González y Pedro el Sopas, "fundadores" de la Asociación. El Alcalde de la villa no ve inconveniente en su celebración, pero insiste en que el Ayuntamiento no aportará dinero.

Así, en 1955, por primera vez se celebran las Fiestas del Barrio, aunque todavía se discute por los promotores en qué fecha deben repetirse y qué imagen puede ser venerada.

Poco a poco, ya en los '60 los Apaños ceden el solar para la construcción de una ermita, con la condición de que ese sea su uso, que en caso de incumplirse hará revertir a los herederos el inmueble, según se habló. Es la época en la que terminan de delinearse las calles, para cuyo diseño será obligado que sean rectas y de igual anchura; la calle principal será más ancha, y se dotará, obligadamente, de una calle extra a las espaldas del Cerro. La Calle Santiago, arteria principal con las fábricas de Laborda, de los Chaparros, de Julio, Ramona y Manolo, al otro lado las tiendas del zambo, la de Rosa de Joaquín y la de Josefa, la del Tripiana, la de Ginés, que vino de Alemania, repartidas por sus calles, San Pablo, San Silvestre, San Ildefonso, San Juan y San Miguel, llevan hacia la de Santo Tomás donde está la ermita, y la de San Agustín, paralela a la de Santiago.

Y es con esas cuando en 1962 se adquiere la imagen del Apóstol cuya festividad, el 25 de julio, fue fiesta nacional hasta la llegada de las autonomías. Consecuentemente se inaugura la ermita, con una misa multitudinaria que el párroco del momento D. José María, opta por hacerla de "campana" y se realiza en la calle. Diez años después la sede del santo se dotará de campana, que pertenecía a la Iglesia de San Sebastián. El bar del "Abercoque", ya es el centro vecinal.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	61/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

En los primeros años de la democracia el ministro Rodríguez Sahagún inauguró todos los servicios, en una visita que nuestro añorado José Juan Rodríguez hizo coincidir con las fiestas.

En el transcurso del tiempo se ha visto derribar el muro de Laborda, permitiendo el uso de un espacio diáfano que en su momento fue campo oficial de fútbol.

Y así es cómo la asociación ha llegado hasta nuestros días, fomentando la convivencia, la amistad y la fraternidad, modélicas entre gentes del lugar y galopando a través del tiempo junto al venerado Santiago, figuras indisolubles en la centenaria historia del Barrio y, por ende, de Olula del Río, fruto del legado de aquellos pioneros de quiénes siempre hemos de sentirnos orgullosos porque nos obsequiaron con el don de la vida en esta tierra, desde cuya atalaya hoy se divisa todo el Valle convirtiéndose en el corazón del Almanzora en estas fechas tan señaladas

Como ha quedado dicho, concurren en la Asociación de vecinos Barrio Santiago y en la imagen de Santiago Apostol los suficientes méritos y la sobrada notoriedad para que puedan ser acreedores del reconocimiento de Olula del Río y la concesión de la medalla de la ciudad.

Así pues de conformidad con el art. 17 del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Reconocimiento por el municipio a la Asociación de Vecinos Barrio de Santiago por su trayectoria a lo largo de los años.

**SEGUNDO.-** Aprobar la concesión de la medalla de la Olula del Río a la imagen de Santiago Apostol, cuyo acto solemne de la imposición será el día **25 de julio de 2022**.

Que dicte la Comisión Informativa de Cultura en su función de Comisión de Honores y Distinciones

Olula del Río, a 19 de julio de 2022  
EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo: ANTONIO MARTÍNEZ PASCUAL >>

El Sr. Secretario da lectura al dictamen de la Comisión Informativa.

<< La Comisión Informativa de Cultura y Festejos, en su función de Comisión de Honores y Distinciones dictaminó favorablemente la propuesta de la que se ha dado cuenta, por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes, y la eleva al Pleno para su aprobación si procede.>> 3,12,52

Sr. Concejel del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Cataño Ramos: Como hicimos en la Comisión de Cultura, el reconocimiento está claro que se lo merece muchísimo el Barrio Santiago, la historia de este Barrio es grande, todos los vecinos y vecinas que, bueno, algunos ya no están pero han trabajado mucho por este Barrio, Barrio mítico de nuestro pueblo y la verdad que este reconocimiento les llega y seguro que estarán muy orgullosos de él, ¿qué

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52	
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

vamos a decir de Santiago Apóstol?, una imagen venerada a nivel nacional y a la que todos le tenemos mucho cariño, por tanto, como dijimos, nosotros votamos a favor de este reconocimiento y esperamos que, bueno, se pueda también llegar a un acto con los vecinos de este Barrio, la Asociación de Vecinos desde hace 67 años, como usted bien dijo en el pregón, vienen trabajando codo con codo con todos los vecinos para llevar a cabo esas fiestas, esas míticas fiestas de nuestro pueblo y para ello pues este reconocimiento, tanto a los vecinos, como a todos los que han trabajado en las diferentes etapas de la Asociación.

Sr. Alcalde: Reitero tus palabras y son sinceras, yo sé el cariño que se le tiene al Barrio Santiago de todo el pueblo, de todos nosotros, y, efectivamente, le hacíamos ese pequeño acto de reconocimiento al terminar la misa de Santiago Apóstol, toda la Corporación que estuvimos presentes, fuimos capaces de unir a los vecinos de el Barrio y fuimos capaces de unir también a distintas Asociaciones de Vecinos, que al final han ido creciendo para que estas fiestas se vayan consolidando al cabo de 67 años, entonces pues en su honor, en la reivindicación de todos, tanto los que están, como los que no están por desgracia, han hecho posible que este Barrio sea un Barrio importante y que estas fiestas sean de referencia para todos en este Valle del Almanzora, que son las primeras fiestas de verano que se generan y ese cariño que le tiene el pueblo de Olula al Barrio y a Santiago Apóstol y ese cariño que le tiene el Barrio Santiago a Olula, al final esa colaboración es lo que da pie a que se celebren estas grandes fiestas y el Barrio Santiago sea tan querido, al igual que todos los barrios del municipio, por esta circunstancia de tener esta imagen tan antigua pues es su reconocimiento y estamos en un acto muy bonito, juntamos a todas las Asociaciones, que había componentes de distintas Asociaciones, muy pequeño, muy corto, pero muy emotivo, en el momento que se hizo y no ser el Ayuntamiento el que acepta reconocimientos, ni que decir tiene que el pueblo de Olula es el que reconoce a Santiago Apóstol, a la Comisión, a Antonio Gómez Cantero como Obispo y al final eso es lo que tenemos que seguir sumando, que reconocer todo lo que hacen todos los colectivos por nuestro pueblo, intentar reconocérselo en la medida de lo posible, como hemos dicho anteriormente. Bueno, pasamos a la votación.

Espérese un momento Secretario, la base de este Acuerdo, la propuesta de Pleno, sí quiero decirlo, porque está en el Libro de las Fiestas, lo habréis leído y es Gavi Lloret y el reconocimiento a él también, la base es suya, ese cronograma que ha hecho de todo el Barrio Santiago y lo tenía anotado y digo, hay algo que se me olvida, pero hombre, Gavi siempre ha sido un entendido y muy querido en el pueblo y en el Barrio Santiago y tiene su historia, tiene su archivo y la verdad que agradecerle ese cariño que tiene a Olula y la información que tiene de todo, la base de esto es el libro, la cogió y luego el Secretario le ha dado el formato de la concesión de la medalla, pero hay que agradecerle a Gavi ese gran trabajo de investigación en el archivo y todo y desde aquí deseamos lo mejor, está pasando una etapa también mala, pero le deseamos que se ponga fuerte y que siga contando la historia de Olula, como ha hecho hasta ahora, así que un abrazo para él desde aquí.

Tras una breve intervención por el Sr. Alcalde acerca del cariño que el pueblo de Olula del Río ha mostrado siempre hacia el Barrio Santiago y su patrón Santiago Apóstol.

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, diez de los trece que legalmente integran la Corporación.

### PUNTO 17.-MOCIONES.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	63/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

No hay mociones.

### Punto 18.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: En este caso nosotros tenemos una pregunta, estamos viendo que sigue enquistada la situación del Paraje de Las Entrenas, si queríamos preguntar en qué situación se encuentra porque a unos vecinos se les comenta una cosa, a la parte propietaria otra y al final pues la información es sesgada y tampoco sabemos si es real o no, entonces quisiéramos saber en qué situación se encuentra el tema del Paraje Las Entrenas, los vecinos tienen muchísimos problemas para poder acceder a sus viviendas, hay problemas en las calles, bueno, en lo que es la zona de la carretera continuamente llena de parches y de agujeros, el problema ahora de las entradas que también ha sufrido un problema con el tema de las lluvias, pues el paraje no se encuentra adecuado para los vecinos que allí viven y que allí tienen su residencia o sus casas o cortijos, si pediríamos Sr. Alcalde que nos indique en qué situación se encuentra, qué va a pasar con este trámite del paraje de Las Entrenas y que los vecinos conozcan, los vecinos y aparte propietarios, conozcan cuál es la realidad a día de hoy de todo este tema.

Sr. Alcalde: Comprendo esa preocupación de los vecinos, es verdad que es un tema que se ha enquistado de una manera que, independiente de, el Ayuntamiento quería solucionarlo lo antes posible, pero lo que quería hacer el Ayuntamiento es que había disponibilidad de créditos para arreglar el acceso y tuvieran acceso e incluso se va a solicitar colocar alumbrado público a petición de los vecinos y estamos en ese proceso, el tema legal, jurídico, pues le hemos pedido varios informes a Diputación, cronológicamente podría estar explicando si no que el Secretario me corrija, ahora estamos en la finalización del proceso de investigación porque todas las aportaciones que nos han ido haciendo, tanto el propietario, como los vecinos, que usan el camino de acceso a sus propiedades y no sé el tiempo que pasó parado, pero en breve, yo creo que para septiembre se resolverá el expediente de investigación, ya sea a favor de los propietarios, del propietario o de los usuarios del camino, es un tema complicado, se podía resolver utilizando el sentido común de todos, que es que existe un camino de paso de hace mucho tiempo, ese camino se ha consolidado con el tiempo pero parece ser que no adquiere la servidumbre necesaria para que el Ayuntamiento pueda certificar que es camino público y con los antecedentes lo pueden decir, pero todo lo tenemos que basar, como no podía ser menos, el Ayuntamiento no se puede alinear ni con unos, ni con otros, tiene que ser los informes de Diputación, los informes técnicos, los informes jurídicos, montar el expediente, que ya está en la finalización, se emitirá un certificado por parte del Ayuntamiento y con ese certificado, tanto propietarios, tanto el camino, como las propiedades, como las fincas que acceden por ahí, tomarán las medidas que estimen oportunas arreglado a ese certificado, pero yo creo que para, si no me equivoco mucho, para septiembre podremos emitir ese documento y que cada una de las partes haga lo que tenga que hacer al respecto de esa decisión, ya sabemos que cuando se va a tomar una decisión y participan dos partes y en medio está el Ayuntamiento para hacer justicia o para aplicar la Ley pues no va a estar a gusto de todos, no sé exactamente ahora mismo la posición en que se encuentra pero estamos recabando ya toda la información para que en septiembre se pueda tener una reunión con todos, explicarles la situación y emitir ese informe y ya con ese informe actúen en consecuencia, ojalá que se resuelva todo bien, se pueda arreglar el camino y lleguen a un acuerdo todos los propietarios, que de eso es de lo que se trata, más

Núm. R.E.L.: 01040694 - C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	64/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

vale un buen acuerdo que un buen desacuerdo, ¿no? y entonces eso es lo que les pediría a los vecinos, pero parece ser que está enquistado y no hay manera, así que vamos a intentar darle el último giro a esta situación, juntándolos a todos o por separado explicarles la situación y ojalá que antes de final de año podamos arreglar el camino, que era nuestra intención, pero si es posible en base a los informes técnicos y jurídicos que dispongamos, pero más o menos así se les está diciendo a todos, de un lado y de otro y se le está informando de eso en cada momento, vamos a ver si se pudiera solucionar, este Ayuntamiento lo que quiere es solucionar ese tema cuanto antes. ¿Alguna más?. A ver Isa tiene la palabra.

Sra. Concejala del Grupo Municipal del PSOE, D<sup>a</sup> Isabel Sáez Molina: Es simplemente, una avería que hay en La Noria, ¿se tiene conocimiento de ella o ...?

Sr. Alcalde: ¿De aguas?

Sra. Isabel Sáez: De aguas, pero son aguas fecales me parece a mí.

Sr. Alcalde: Ah, sí, sí. Eso está, ha hecho bien en esa apreciación, sí.

Sra. Isabel Sáez: Es que fui ayer y lo ví.

Sr. Alcalde: Hay un problema, debido a la afluencia de aguas se ha roto el colector de saneamiento que une Macael, Fines y Olula con la depuradora de Fines, que es donde se trata las aguas residuales de cada municipio, de los tres municipios, eso está en vías de solución, se ha creado un problema, se ha notificado a Medio Ambiente porque la avenida de agua impide que se solucione y luego está el tema económico, pero en cuanto el agua nos deje actuar se arreglará el colector y con el tema de la Noria, que eso sí depende sólo de Olula, la empresa Gestagua, puede explicarlo José, que ha estado hablando con ellos estos días, a ver exactamente la situación en la que se encuentra y ya, si no me equivoco yo en la apreciación.

Sr. Concejala de Obras y Servicios y Urbanismo, D. José Sánchez Urán: 3,23,13 Ayer en concreto estuve reunido con Gestagua, me reúno muy a menudo porque la tubería de la subida de la Noria, o sea, del río, está rota, el problema que tienen es que como no para de fluir el agua del suelo hacia arriba, porque todavía hay bastante agua, las máquinas no pueden trabajar para localizar lo que es la avería, según me dijeron la semana que viene van a probar otra vez con las máquinas a ver si ya el agua les deja poder arreglar y actuar, esperemos que, vamos, por un lado decimos que no pueden actuar porque el agua llega, o sea, porque el río lleva agua, pero es que es necesario.

Sr. Alcalde: Estamos agilizándolo al máximo porque también todo el colector ahí roto lleva un kilómetro, todos los vecinos de allí abajo, del Cañico, toda la zona de Las Entrenas y todo, ahora mismo no está cayendo ni un litro de agua a la depuradora, es todo el río, se ha informado a Medio Ambiente, es que se ha roto un kilómetro de colector, que supone un gasto 3,24,11 aproximadamente de doscientos o doscientos cincuenta mil euros y entre los tres Ayuntamientos estamos viéndolo, pero se hubiera arreglado si el agua nos lo permitiera, entonces, está la empresa Galasa, que es la que gestiona la depuradora de Fines mancomunada, con eso y ese tema está en esa situación, vamos a ver si nos dejan trabajar, si se soluciona lo antes posible y pedir disculpas a los vecinos por esta situación, pero son

Núm. R.E.L.: 01040694 - C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	65/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

situaciones que no prevés, el río se llevó para adelante todo lo que pilló con el agua y lo que pasa en las Entrenas y estamos a ver si solucionamos lo antes posible todo, ¿vale?. ¿Alguna cosa más?

Sra. Concejala del Grupo Municipal del PSOE, Dª Mª Yolanda Rubio Ortiz: Una aclaración con respecto al debate que se ha abierto en los puntos, cuando estábamos dando cuenta, en el 3, 4 y 5, me gustaría hacer una aclaración porque no queremos, se han debatido las diferentes posiciones, tanto la vuestra, como la nuestra, pero es verdad que el Sr. Concejala de Deportes ha repetido, haciendo mucho énfasis en una frase que comentó nuestro Portavoz, todo hay que ver que esa frase se dijo en un Pleno y es que es verdad que esa semana habíamos visitado el Polígono, como visitamos habitualmente las diferentes zonas de nuestro pueblo y es verdad que están ahí hasta las fotos de que cuando visitamos esa semana, Diego, el polígono llegaban las matas de la calle principal, bueno, pues que nos llegaban por la cintura, las matas que salen de las aceras, ¿vale?, y esa frase está contextualizada, es verdad que lo dijimos en aquel Pleno también, que exigimos el mantenimiento del polígono porque llegaban las matas, que nos llegaban a la cintura y ahí están las fotos, entonces, con esto quiero venir a decir que no es que nosotros estemos dando una mala imagen de nuestro pueblo, para nosotros nuestro pueblo también es lo mejor del mundo, que comparto las palabras del Alcalde que somos la envidia de la comarca, por eso estamos aquí como bien ha dicho Diego, que cuando nosotros os exigimos ciertas cosas, ciertas mejoras de nuestro pueblo es porque es lo que Olula se merece y su gente se merece, no porque queramos defenestrar a nuestro pueblo o dar una imagen mala de nuestro pueblo, simplemente pensamos que Olula no se merece el polígono que tiene, pensamos que es el peor polígono porque no se invierte anualmente en él, tú vas al Museo Casa Ibáñez y da gloria bendita pasear, sentarte en un banco y exigimos que las demás instalaciones de nuestro pueblo y los demás barrios de nuestro pueblo también cuando llegues sea una gloria, que es que no se ve ni una hoja seca, entonces, que quiero dejar bien claro que no defenestramos a nuestro pueblo, porque para nosotros nuestro pueblo es lo mejor, simplemente desde la Oposición exigimos lo que consideramos que Olula y su gente se merece. Gracias.

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del P.P., D. Francisco González Bellido: Gracias por la aclaración Yolanda y entendemos vuestras intenciones, entendemos que vuestra labor de Oposición siempre es conseguir, intentar conseguir o buscar desde esa posición que tiene la Oposición lo mejor para Olula, evidentemente si no lo quisierais, como tú bien dices, no estaríais aquí, porque esto es algo más de vocación que por otra cosa, pero si lees realmente el contexto, si te vas al Acta de ese día del Pleno y lees el contexto en el que se dijo esa frase, aunque pueda ocurrir lo que usted está diciendo, que no lo niego, puede que en ese momento faltase mantenimiento y estuviesen las matas altas, si lee la frase completa del Acta de ese día verá que se refería a la actividad económica, estábamos hablando de la actividad, no estábamos hablando de otra cosa, se hablaba de la actividad en concreto y para aludir a la actividad hizo esa analogía, esa metáfora, esa exageración de eso, pero que podía ser así, pero vamos que las situaciones cambian e igual que en ese momento había más naves vacías, ahora hay menos, unas veces hacemos la esas, que no son las esas, entendemos claramente lo que va a decir, yo lo comparto ahora mismo y creo que todos al fin y al cabo, con una forma de ver las cosas, otra forma de ver los referentes, estamos buscando el bien común, que es hacer nuestro pueblo cada día mejor y te agradezco mucho las palabras Yolanda.

Sra. Mª Yolanda Rubio: Y vosotros nos recrimináis que damos una mala imagen de

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	66/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

nuestro pueblo, pero que estamos en un Pleno municipal, donde se debaten ciertas propuestas y donde se debaten ciertos puntos, entonces, que nuestra labor de Oposición siempre será luchar por la mejora de nuestro pueblo, pero que no nos podéis dejar como una mala imagen de nuestro pueblo, estamos luchando porque se mejore, ya está, ojalá no tuviera que salir aquí el polígono.

Sr. Francisco González: Hay formas diferentes de hacer las cosas, ustedes las hacen de una forma concreta, nosotros 3,29,10 entendemos que en ocasiones algunas críticas, algunas interpretaciones de algunas cosas se exageran o se sacan un poco de contexto, lo que puede repercutir negativamente sobre la imagen de Olula, que queremos todos que sea lo mejor posible, pero entiendo lo que quieres decir Yolanda y es muy difícil también desde la Oposición intentar señalar los defectos que tiene un pueblo o una gestión del Equipo de Gobierno y al mismo tiempo no defenestrar o no caer en hablar mal de tu pueblo, es una situación complicada y sé lo que quieres decir Yolanda, pero nosotros creemos que mejor la forma de, que hay diferentes formas de hacer Oposición y que en ocasiones traspasa una línea que lo que debe hacer es ser contraproducente, busca hacer algo mejor para el pueblo y lo que ocurre es que estamos a veces vilipendiándolo o desdeñando la

Sra. M<sup>a</sup> Yolanda Rubio: Por eso he dicho esta aclaración para que toda la gente que nos esté escuchando, pues que lo único que estamos haciendo es trabajar por mejorar nuestro pueblo.

Sr. Francisco González: Así es.

Sr. Alcalde: Sí hombre, eso a lo mejor se puede malinterpretar muchas veces cuando estamos en el debate, pero en absoluto, en absoluto, sé que todos los que estamos aquí el pueblo más grande que existe es Olula del Río y por eso estamos metidos en esto, con una vocación pública que es difícil también, ya lo sabéis, es difícil hacer Gobierno, es difícil estar en la Oposición y estar cada uno en concepto de lo que se quiere hacer, pero hacéis bien es una labor de Oposición, como se debe hacer y en ese aspecto nunca os vamos a decir nada, al contrario, creo que esa aclaración está bien para que mucha gente no piense que nos tiramos los trastos aquí y en absoluto, aquí lo que queremos es, vosotros también con todo lo que decís...

Sra. M<sup>a</sup> Yolanda Rubio: Lejos de nuestra, nosotros cuando preparamos los temas, cuando estamos leyendo las actas y cuando estamos trabajando lo hacemos como propuesta de mejora, no porque queramos dar una imagen negativa de ...

Sr. Alcalde: No me cabe la menor duda y la gente...

Sra. M<sup>a</sup> Yolanda Rubio: Pero yo quería aclararlo, la gente se extraña que en todos los Plenos sale que en la Oposición se da una imagen negativa de Olula y ya hoy pues quería aclararlo y la frase es verdad que si sacamos frases de contexto pues puede..., bueno, ya, pero que yo estoy contextualizando lo que pasó, que es que esa semana visitamos el polígono y es verdad que nos llegaban las matas a la cintura y estaban la mitad de las naves vacías y eso que te estoy hablando de hace tres años, entonces pues que está contextualizado, pero bueno, que la frase está ahí y ya está, pero que quiero aclarar que si decimos esas frases o venimos a

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	67/69
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

reclamaros que trabajéis en ciertas, es por mejoría de nuestro pueblo, no porque queramos dar una imagen negativa.

Sr. Alcalde: Perfecto, aclarado.

Sr. Diego Castaño: Justo cuando tuvimos ese Pleno e hicimos esa visita y ese comentario, que ya digo, que yo lo dije y lo digo aquí y no tengo ningún problema en volver a repetirlo, lo hicimos por mejora, indudablemente, pero es que en días posteriores a esa Pleno vino el Secretario de Estado, que estuvimos visitando una fábrica en el polígono de Olula, o sea, si yo no me avergüenzo de mi Polígono, lo que quiero es que mejore, indudablemente cuando hay una persona o traemos una persona pública, en este caso como un Secretario de Estado o 3,32,37 un Diputado nacional o el Subdelegado del Gobierno, a visitar unas empresas de nuestro polígono es para que se intente invertir más en él desde la administración de arriba, o sea, todos queremos mejorar Sr. Concejales, indudablemente yo entiendo lo que me ha comentado de mis palabras, pero que no me voy a salir de ellas, fue un comentario en ese momento dada la situación en la que estábamos viendo el polígono, todos queremos invertir en el polígono y en nuestros comercios y en hostelería y en nuestro pueblo, indudablemente nosotros vamos a seguir haciendo la Oposición que estamos haciendo, creemos que es respetable, creemos que la estamos haciendo dentro de un respeto, nunca vamos a entrar en ninguna disputa contra nadie, ni de forma personal, ni de forma privada, no, nosotros vamos a dedicarnos a trabajar por nuestro pueblo desde la Oposición y desde la mejor forma posible y el día de mañana nuestras cartas están ahí, las suyas están ahí y su trabajo está hecho, el nuestro está hecho, pero que a nadie, ni a la Oposición, ni al Equipo de Gobierno le pueden decir nada, eso es lo principal. Gracias.

Sr. Alcalde: ¿Ya está, no?. Yo creo que nada, eso está aclarado. Ha hecho bien en aclararlo, pero que realmente la gente lo entiende así, es así una Oposición y un Gobierno, es difícil hacer Oposición y es difícil hacer Gobierno y luego llegar a cosas comunes, pero lo intentamos y lo que queremos es lo mejor para nuestro pueblo, que para eso estamos aquí.

Bueno, pues nada, despedimos este Pleno, el Pleno ha sido contundente, quiero felicitar a los dos Grupos Políticos por cómo se han debatido todos los puntos, con educación, con respeto, como siempre, como no podía ser menos en Olula y cada uno se ha llevado una posición de cada punto y cada uno que lo escuche o lea el acta, pues sacará sus propias conclusiones. Os deseo un feliz verano a todos este mes de agosto, volveremos en septiembre, espero que por fin las fiestas las hagamos en la avenida, pero que se van a quedar ahí, estamos haciendo lo posible para que no salgan del pueblo, no sé, en los pequeños corrillos, abajo ya no vuelve, vamos a ver cómo nos sale ésta, vamos a intentar hacer una feria muy segura, atractiva, que respetemos a todos los demás, la limpieza vamos a potenciarla al máximo, vamos a ver si la gente de Olula entiende que nuestras fiestas tienen que hacerse dentro del pueblo, porque somos un pueblo no muy grande, no somos gente de recinto ferial, es verdad que yo dije que estaba orgulloso de mi recinto ferial y era de los mejores, porque se había quedado precioso, pero no termina de encajar, lo que hemos hablado, no termina de encajar la gente, feria en Olula, vamos a intentar hacerlo lo mejor posible y que disfrutemos mucho de la feria de septiembre por el bien de todos, por el bien de nuestro pueblo y a seguir sumando entre todos, la Corporación, los dos Grupos para que cada día Olula sea un pueblo mejor para todos.

Sr. Diego Castaño: No voy a tener ningún problema.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	68/69
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmhA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Sr. Alcalde: Hay que animar a la gente para que, hay que animarse, que son las fiestas. Y a todos y a todas los que nos han oído, muchas gracias y al Sr. Secretario, por todo y a Manolo también que estaba de vacaciones y ha venido también para poder que este Pleno se retransmita por Radiolula en directo. Muchas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 13:31 horas de la mañana del día veintiocho de julio de 2022 de todo lo cual, como Secretario, se levanta la presente Acta y de lo que certifico.

VºBº EL ALCALDE,  
Fdo. Antonio Martínez Pascual

El Secretario Acctal del Ayuntamiento  
Fdo. Jesús Martínez Domene

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bDf7uNCOm/1hUF3cAUmnhA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 07:53:52
<b>Observaciones</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	20/12/2022 20:12:42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bDf7uNCOm%2F1hUF3cAUmnhA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	69/69
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

